LA NACION

BIBLIOTECA Bs As

Año XII—Núm. 3369
Buenos Aires, Viérnes 2 de Diciembre de 1881
Imprenta y Redaccion, San Martin 208

Á los impresores

En la Imprenta de LA NACION hay siempre en venta lotes completos para diario, de tipos nuevos, de ojo claro y elegante y de material de primera clase, introducidos de Europa, conteniendo letras de testo de 3 cuerpos distintos y variedad de titulares, elegidas en los mejores catálogos y proporcionadas con inteligencia y conocimiento de las necesidades corrientes.—Se venden á precios reducidos.

LA NACION

Acusacion de las Juntas calificadoras

La vida pública tiene que ser activa, para ser eficaz: no basta que la conciencia pasiva del ciudadano se subleve moralmente.

No basta que sea público y notorio el doloso proceder de las Juntas calificadoras, de que se jactan los autores de este movimiento vergonzoso de falsificacion electoral, con que se pretende nuevamente destruir la base en que reposan nuestras instituciones.

Es necesario reaccionar contra este escándalo, ó al menos hacerlo constar oficialmente ante la conciencia popular, agotando los recursos legales para procurar el castigo á los culpables.

La ley electoral habria sido imprevisora, si despues de la dolorosa experiencia que hemos hecho en materia de abusos contra el derecho de sufragio, no hubiera tomado medidas para evitar y reprimir los nuevos atentados que se pretenden consumar.

El artículo 67 condena á la multa de cuatrocientos pesos fuertes, ó á dos meses de prision, á los ciudadanos que se inscriban en mas de una seccion electoral.

Con mayor razon debe imponerse la misma multa á los que se inscriben varias veces, con distintos nombres en una misma seccion.

Si los miembros de las juntas calificadoras se reunen dolosamente en un lugar que no designa la ley, para negarse á inscribir los que tienen el derecho de hacerlo, é inscribir personas que no lo tienen, verificándolo con nombres distintos ó forjando registros de inscripcion con nombres imaginarios, entónces ellos cometen delito definido por la ley, y deben ser castigados con las penas que ésta establece.

El artículo 69 declara que las infracciones que no tengan una pena especial, ni estén previstas por las leyes generales, serán penadas con multas pecuniarias de veinte á quinientos pesos fuertes.

Ahora bien, si un simple particular incurre en pena de cuatrocientos pesos fuertes solo por intentar inscribirse en mas de una seccion electoral, ¿qué deberá hacerse con los magistrados perjuros, y los empleados públicos desleales, que forjan y falsifican los registros electorales?

Es claro que merecen el máximum de la pena.

Sin perjuicio, pues, de las reclamaciones sobre inscripcion ó exclusion indebida, los vecinos de cada parroquia deben acusar á los miembros de las Juntas calificadoras, á quienes puedan probarse hechos dolosos en el desempeño de su cargo.

Para esto deben procurarse las pruebas, y una vez obtenidas, deducir la acusacion que corresponda.

Segun el art. 71, la imposicion de las multas corresponde al Juez de Seccion, quien conoce breve y sumariamente de las infracciones cometidas, á instancia del Ministerio Público, ó de cualquier ciudadano.

Con pruebas plenas, el resultado del juicio no puede ser otro que la condenacion.

¿Cómo se consiguen esas pruebas?

Se nos informa que muchos de los individuos que han sido obligados á inscribirse en varias parroquias distintas veces con nombres supuestos, están dispuestos á dar los datos necesarios, y muchos lo harian si se les garantiese de las consecuencias.

No hay sacrificio que no deba hacerse con este propósito.

La acusacion contra los miembros de las juntas calificadoras, desde que se haga con pruebas tan claras como la luz del dia, que no pueden tergiversarse, al mismo tiempo que dará por resultado cierto la condenacion, tendrá otra importancia mayor.

Hecha la acusacion y aceptada por el Juez de Seccion, produce el efecto legal de toda acusacion aceptada, que es la suspension de los acusados.

Si la condenacion viene, la consecuencia seria la destitucion de estos, y tendrian que ser reemplazados los miembros de la Junta para entender en los reclamos de inscripcion ó exclusion.

La simple acusacion bastaria para recusar á los miembros de la Junta, pues no podrian ser Jueces para conocer de un delito los oficiales públicos denunciados como autores principales ó cómplices de él.

Estos derechos, anteriores á la Constitucion, están, sin embargo, consagrados en ella, y las leyes generales los proclaman.

Pero es preciso en asuntos tan graves no dar un golpe en falso.

Contráiganse, pues, á buscar las pruebas de los hechos dolosos que se denuncian en términos generales.

Los magistrados y oficiales públicos que se vean envueltos en estas acusaciones, cuando menos quedarán escarmentados para otra vez.

Vemos un síntoma de que empiezan á pesar las consecuencias de su temerario proceder.

La publicacion de los registros debe empezar, segun el artículo 12 de la ley, desde el dia que se cierre el registro, por la prensa, y donde no la hubiere, por carteles.

Esa publicacion no se ha hecho.

Pero es un motivo mas para justificar la acusacion.

Las juntas deben reunirse los juéves y domingos para atender á los reclamos.

Los dias que supriman, es otro capítulo de acusacion.

Si el partido liberal se apercibe de su importante mision en estos momentos, no debe omitir esfuerzo para detener la condenacion de los miembros de las Juntas de calificacion que hayan procedido dolosamente.

El dia que desde los estrados de la Justicia Nacional, muestre al pueblo la sentencia que condene á magistrados y empleados públicos perjuros y falsarios, por delitos contra la libertad de sufragio, un aplauso general resonará en toda la República, y hasta los egoistas desencantados y fatigados harán caso á un triunfo tanto mas grande, cuanto que será el triunfo de todos, marcando el principio de la reaccion que acabará con el fraude electoral.

Los miembros del partido liberal que afronten resueltamente las responsabilidades de estas acusaciones, deben apercibirse que de nuestros mismos opositores se levantan voces que condenan el fraude, y que pudiendo influir en que se corrija por medios eficaces, los reclaman ardientemente.

En efecto, el fraude, aunque quedase triunfante en los Registros de Inscripcion, será imposible si las mesas receptoras de votos se organizan legalmente.

El primer inscripto falso que se presente á votar y se le envie preso para la imposicion de las penas, bastará para que no haya fraude.

Esto depende de la Municipalidad y si esta lo quisiese, no habrá fraude.

Hay, pues, que perseverar en la tarea.

El grupo de los ciudadanos que han cumplido con su deber se aumenta por momentos y está destinado á verse alentado por la opinion general.

Vamos, pues, á los reclamos de tachas y á las acusaciones con la fé de que serviremos eficazmente á las libertades públicas, sin dejarnos impresionar por el éxito triunfante de una causa, que apelando á medios corruptores, viola los principios en que reposan las sociedades cristianas y civilizadas.

Estos juicios, al parecer pequeños, pueden entrañar el gérmen de la completa radicacion de las instituciones que nos hemos dado, y de las cuales el fraude electoral ha hecho un escarnio.

La liquidacion de la Bolsa

Se ha dado cuenta en una de las secciones de este diario de todos los detalles referentes á la liquidacion de la Bolsa, correspondiente al mes de Noviembre que acaba de fenecer.

La especulacion ha salido de sus límites racionales para tomar las proporciones del ágio mas increible y peligroso.

En efecto, segun el boletin de la Bolsa, se han vendido mas de *seiscientas mil* acciones del Banco Nacional, cuando solo existen *sesenta y dos mil*, y han oscilado en un mismo dia en 10, 12 y hasta 14 o/o, lo que parece inesplicable.

Recorriendo el boletin de las cotizaciones de la Bolsa, encontramos que las acciones del Banco Nacional son los títulos de renta que únicamente han servido de alimento al ágio.

¿Por qué ha sucedido esto?

¿Es acaso porque las acciones no tienen una renta fija, como los títulos de los empréstitos gubernativos, las cédulas hipotecarias?

Generalmente los títulos que no tienen una renta determinada y cuya apreciacion depende del grado de prosperidad de la institucion, establecimiento ú obra á que corresponden, y son los que mas desenvuelven la especulacion ilegítima, puesto que accidentes imprevistos modifican las condiciones en que esa institucion ú obra se encuentra.

Pero así mismo, el ágio sobre las acciones del Banco Nacional no pudo llegar á los términos que ha tocado.

¿Acaso son las únicas acciones sin renta fija que se cotizan en la Bolsa?

¿No están las del Banco de Italia y Rio de la Plata, las del Muelle y Aduana de las Catalinas, las del Gas Primitivo, las del Gas Argentino, las del Tramway á Belgrano, las del Ferro-carril del Sur, las del Central, las del Norte, de Campana y de tantos otros establecimientos de crédito é industriales que representan fuertes capitales y producen renta mas ó menos acomodada, más, tal vez, que los dividendos del Banco Nacional?

Sin embargo, la especulacion no se ha dirigido sobre esos títulos, y sí solamente sobre las acciones de aquel establecimiento, lo que prueba que algun elemento estraño ha influido para que esta perturbacion se produjera en el desenvolvimiento regular de las operaciones y de los negocios.

Es esto precisamente lo que debe averiguarse.

Las acciones del Banco Nacional son títulos de renta que no pueden prestarse al ágio escandaloso á que han estado sujetas últimamente, en descrédito del establecimiento, cuyo capital representan, porque no se trata de un Banco de Estado, cuya existencia dependa del grado de favor que le acuerden los gobiernos, sino de una institucion que vive y prospera y que cada dia que pasa se arraiga mas en todo el organismo nacional.

¿Puede ser lícita la especulacion desenfrenada sobre los títulos de un Banco, como el Nacional, cuyas funciones benéficas se estienden por todo el territorio de la República, y cuya prosperidad está en relacion directa con la prosperidad de la Nacion?

No hay, pues, razon para que las acciones oscilen en un solo dia en 10, 12 y 14 o/o, como ha sucedido, como no la hay para subir, ni para bajar tanto.

¿Cuál es, entónces, la causa de tanto ágio sobre los títulos referidos?

Para que las cosas humanas se desenvuelvan sin choques, ni perturbaciones, se requiere la accion de los elementos que les son propios, porque el desórden se produce tan luego como intervienen los que les son estraños, por su naturaleza y tendencias.

Así la causa del ágio sobre las acciones del Banco Nacional es la intervencion oficial en las operaciones de que eran objeto en la Bolsa.

Se ha querido improvisar fortunas, especulando sobre las acciones, jugando al azar sobre la existencia de un importante establecimiento, que no debe ser objeto de falsas y escandalosas operaciones.

Todo el elemento oficial estaba poseido de la fiebre tremenda de la especulacion, y desde los mas altos hasta los mas insignificantes funcionarios de la administracion, compraban y vendian acciones imaginarias, con el pretesto de prestigiar de este modo al Banco Nacional, que no necesita de semejante medio para vivir y prosperar.

Es el oficialismo en la Bolsa el que ha dado pábulo al ágio sobre las acciones y la causa de la honda perturbacion en sus operaciones.

Hay que combatir esta fatal tendencia de nuestros actuales mandatarios.

El oficialismo en las operaciones de Bolsa es el veneno que todo lo corrompe, es el elemento irresponsable que fomenta el ágio y que concluye por traer la ruina y el desconcierto en la sociedad.

Ya una vez hemos visto concurrir á la rueda de la Bolsa á los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia, al Banco de la misma y al Ferro-carril del Oeste, pretendiendo mantener una situacion artificial contra la gravitacion natural de los intereses del comercio, y ser derrotados completamente.

Esta vez tambien el comercio dará una buena leccion á los que indebidamente intervienen en las operaciones de Bolsa, especulando sobre los títulos de un importante establecimiento, cuya direccion no está libre de la influencia oficial.

¿Y es para dar mas vuelo al ágio que se pretende establecer la Bolsa oficial?

¿A cuántos contrastes no se expondria el comercio, si se realizára ese pensamiento?

La Bolsa oficial mataria toda especulacion legítima, porque allí el elemento oficial jugaria sin limitacion y á rienda suelta.

Cuando se trató de la abolicion del curso forzoso, digimos que proyectar soluciones artificiales es no resolver el problema, y que la conversion se operaria por la evolucion natural, tranquila y eficiente de los grandes intereses del comercio y de la industria, y no por los decretos de los gobiernos, ni las leyes de los Congresos.

La prueba la tenemos en la importante operacion verificada anteayer. El Banco de la Provincia convirtió papel de curso forzoso por el oro que le llevaron, al 25 por uno.

Esto prueba que el oficialismo no debe intervenir en las operaciones de Banco, ni en las operaciones de Bolsa, si se quiere evitar el ágio escandaloso á que hemos hecho referencia.

La Yerba-Mate

CONSIDERADA COMO ALIMENTO

Sus propiedades higiénicas y fisiológicas—Su cultivo y el del café—Su vulgarizacion en Europa.

(Especial para LA NACION)

Un viajero que ha residido por algunos años en el Brasil y el Rio de la Plata, Mr. Louis Couty, acaba de publicar en la *Revue Scientifique*, de Paris, un estudio sobre la yerba mate, que interesa á la República Argentina como país productor y consumidor de esa sustancia, y que leerá con placer la generalidad de los lectores de LA NACION.

El objeto de su autor, es hacer conocer la yerba mate en Europa, considerándola como un nuevo alimento, cuyo uso aconseja y cuyas propiedades higiénicas y accion fisiológica estudia detenidamente.

Extractamos de ese trabajo lo mas sustancial é interesante que contiene:

"La yerba mate la constituyen las hojas de un árbol indígena de la América del Sur, *ilex Paraguayensis* (G. Saint Hilaire) de la familia de las ilicíneas. Es de tres á seis metros de alto; crece espontáneamente en los bosques. Solo se le encuentra en la cuenca del Rio de la Plata. Ocupa casi todo el Paraguay, el Rio Grande y la provincia de Santa Catalina y del Paraná en el Brasil. Esta zona de produccion es mas grande que la Francia y la Alemania juntas, y en ella se encuentra el ilex en casi todas partes y en grandes cantidades.

El ilex es muy abundante de hojas, y estas son vivaces, de manera que solo se cosechan al tercero ó cuarto año. Con ellas se fabrica un producto que reemplaza el thé y el café en poblaciones diseminadas en un espacio tan vasto como la Europa. La República Argentina, el Estado Oriental, las tres provincias del Sud del Brasil, una gran parte de Chile, el Perú y Bolivia, consumen este alimento.

Puede apreciarse la importancia de este consumo por las cifras de los tránsitos y las exportaciones. Una sola provincia del Brasil, el Paraná, exporta anualmente 15 millones de kilógramos de yerba mate; la provincia vecina de Santa Catalina y la del Rio Grande suministran cantidades no menos importantes. Puede estimarse en 30 millones de kilos ó sean 300 mil quintales métricos la cantidad de yerba que exporta el Brasil cada año.

A esta produccion hay que agregar la del Paraguay, que representa un sexto de la del Brasil, y si se agrega á las exportaciones del Brasil y del Paraguay, la cantidad de yerba que se utiliza en los lugares de produccion, puede estimarse en 500 mil quintales métricos el consumo anual de este alimento. Sin embargo, en Europa es considerado como una sustancia puramente farmacéutica.

La yerba mate reemplaza el café y los diversos líquidos alcohólicos: es la bebida única de todos esos paises, y este solo hecho basta para establecer su valor alible (nutritivo).

Los peones en sus faenas pasan dias enteros sin comer, con tal que puedan beber mate en gran cantidad, y este hecho es general en las campañas. En las ciudades hay personas que hacen del mate un alimento casi exclusivo: el hecho se observa sobre todo en las mujeres, que absorben diez ó doce tazas al dia.

Todos los autores que se han ocupado de la yerba mate, desde las primeras relaciones de Bonpland, jesuitas hasta los trabajos modernos de Mantegazza, de Parodi, de Barbier, etc., están conformes en señalar el uso del mate como alimento económico de fuerzas, capaz por sí solo de proporcionar los elementos de un trabajo prolongado.

Esta bebida de los antiguos guaraníes, que se ha generalizado en poblaciones formadas de razas diversas, indios, españoles, portugueses y negros, ha sido adoptada por numerosos extranjeros, italianos, vascos ó alemanes que emigran á aquellas regiones.

El consumo de la yerba-mate aumenta anualmente en vez de disminuir, y se ha quintuplicado en menos de cuarenta años, como lo prueban las cifras de las exportaciones. Así, la importancia económica é higiénica que esta mercaderia toma rápidamente, prueba que tiene un valor alible comparable al de los alimentos que reemplaza.

Esta conclusion puede ser apoyada con una série de pruebas que la química nos suministra.

Se han hecho de la yerba mate numerosos análisis, y bastará citar los de Peckolt, de Byasson y de Hoffman, para no recordar sinó los que presentan garantias. Estos análisis han dado siempre los mejores resultados. La yerba mate contiene, como el café, tres órdenes de principios: un alcaloide, aceites esenciales y gomas resinas. La cantidad de alcaloide es mayor que la que contiene el thé y el café; la proporcion de las gomas resinas y de glicósidas (azúcar) es sobre todo muy considerable. M. Mourrut ha observado en el laboratorio de Vulpian, que la yerba mate, tan rica como el café en principios alibles, los abandona bajo formas y modo diferentes.

Así, es por medio del agotamiento por el alcohol que se ha obtenido la cantidad mas considerable de sustancias solubles: de 500 granos de yerba mate hemos obtenido 105 granos de extracto oscuro negruzco, muy reducido y muy consistente. La ebullicion en el agua nos ha dado una proporcion menor en un tercio. El agotamiento por medio de la benzina es lo que ha dejado menor cantidad de extracto.

Hemos hecho otra observacion. A la inversa del thé y del café, la yerba mate cede lentamente sus principios. Se puede hacer hervir la buena yerba uno ó dos minutos cada vez, en ocho aguas sucesivas, hasta conseguir agotarla. Del mismo modo, es necesario que esta sustancia permanezca mucho tiempo en la benzina ó el alcohol para que se despoje de sus principios solubles: porciones de yerba, que considerábamos agotadas, nos han proporcionado, á las cuarenta y ocho horas de inmersion en el alcohol, un vigésimo de su peso en extracto por medio de una ebullicion prolongada.

Estos esperimentos dan la esplicacion de un hecho muy conocido en los paises consumidores. En Montevideo, Buenos Aires y Rio Grande, el mismo mate, una vez cargado con yerba, es vuelto á llevar muchas veces con agua hirviente; la tercera y la cuarta infusion son mas amargas y mas sabrosas que la primera, y frecuentemente se utiliza hasta la novena y la décima. La precaucion que se requiere al efecto, cuando se quiere emplear varias veces la misma cebadura, es no dejar enfriar el mate.

Las gomas resinas de la yerba mate son suministradas por numerosas glándulas, fácilmente visibles sobre la faz anterior de la hoja. Estas glándulas, que pueden observarse sobre hojas así verdes como secas, están constituidas por muchas hileras de células concéntricas: las células exteriores son amarillentas, y prolongadas: las células internas, mucho mas voluminosas y mas oscuras, poliédricas, irregulares de forma y de aspecto, están llenas de granulaciones oscuras: en el centro de la glándula se encuentra una aglomeracion de sustancia negruzca evidentemente resinosa. Estas glándulas voluminosas, visibles con el lente y aun á la simple vista, se destacan en el interior del parenquima; pero no vuelven á encontrarse partículas negruzcas en las células epidérmicas, que son mucho mas anchas y menos coloreadas, ni en los otros elementos de la hoja.

Es evidente que la yerba mate debe sus cualidades á la perfeccion de los aparatos glandulares, á su volúmen y á su número. Es en estas células especiales donde se elaboran y se localizan los principios activos y nutritivos, ó, por lo menos, las gomas resinas. Basta exponer esta hoja á un calor seco de 80 á 100 grados para hacerla uniformemente oscura, y en seguida negruzca por consecuencia de la liquefaccion de las gomas resinas. Por el contrario, si se le expone bruscamente á una temperatura mas elevada, si, por ejemplo, se hacen pasar las llamas del ilex sobre una llama bastante viva, se producen crepitaciones, explosiones, frecuentemente acompañadas de rupturas en la faz inferior de la hoja. Son las suntancias contenidas en la glándula, que, mas volátiles, esperimentan una súbita espansion.

Todos estos hechos separan netamente la yerba mate del café, y dan la razon de la considerable riqueza nutritiva de las hojas del ilex, como tambien de los detalles de su composicion química.

A estas diversas pruebas suministradas por el estudio higiénico y económico y por el análisis químico ó microscópico, puedo agregar otras mas directas de carácter fisiológico.

He esperimentado en mí mismo, que el mate puede reemplazar perfectamente el café para las personas habituadas á esta bebida, sin los inconvenientes de ella. Bebedor habitual de café, necesito de este estimulante para poder trabajar: cuando no lo tomo, me siento lánguido y me adormezco; pero si por acaso me excedo un poco en mi racion bebiendo en un dia cuatro tazas de café en vez de dos, me sobreviene el insomnio con palpitaciones. Por varias veces he reemplazado el café con el mate, especialmente durante las fatigas de mi viaje á Montevideo, y he podido trabajar sin sueño y sin cansancio. Aun exagerando las dósis del mate, no he sentido insomnio notable; en cambio, he observado otras modificaciones en la facilitacion de las funciones digestivas y una ligera escitacion genital.

El hecho de que el mate obra sobre el simpático en vez de turbar, como el café, el funcionamiento bulbo-medular, es evidentemente favorable; pero se necesitarian pruebas mas directas de la accion de este agente sobre las compensaciones nutritivas.

Para llegar á esta prueba directa, he hecho análisis de la sangre y de los gases respiratorios á la vez que investigaciones de calorimetria. Ellos prueban que el mate tiene sobre las combustiones una accion considerable. Demuestran que esta sustancia introducida en el estómago ó inyectada directamente en la sangre no obra solamente sobre algunas funciones del sistema simpático, sinó que modifica en su esencia los actos vitales de la mayor parte de los tejidos.

El gas de la sangre, la cantidad de úrea, la del calor producido se encuentran por este solo hecho considerablemente modificados.

Este alimento activo ofrece respecto de sus similares, el thé y el café, una ventaja considerable: escesiva baratura.

Comparando la cultura de la yerba-mate con otra produccion del Brasil casi similar, el café, la ventaja queda por la primera. El cafetero no es un arbusto aclimatado, que requiere cuidados multiplicados. Antes que el propietario haya cosechado un solo grano, han transcurrido cinco ó seis desde el dia de la plantacion, y ocho, despues de preparado el terreno.

¿Qué cuesta una primera cosecha de yerba mate? Nada. No requiere sembrados ó plantaciones. Como el ilex hace parte de la flora del país, crece espontáneamente en los bosques, mezclado á las laurineas, las mirtáceas, la *araucaria brasilensis*. El fabricante de yerbas elige la region de la selva vírgen que quiere utilizar, y señala los ilex cuyas ramas ha de cortar.

Es inútil hacer plantaciones (que, por otra parte, darian poco resultado) puesto que todos sus bosques contienen ilex. Este árbol crece muy lentamente, y no se ha encontrado aun el medio de sembrarlo ó trasplantarlo. Si se pone en la mejor tierra su semilla bien madura, que es pequeña y capsular, nunca germina. Se han hecho multiplicados ensayos por hombres entendidos, y siempre han dado resultados negativos. Se cree generalmente por las gentes de esas regiones, que los granos fecundados espontáneamente han debido ser préviamente tragados por alguna ave, en los intestinos de la cual esperimentarian una especie de primera germinacion.

Un cafetal, requiriendo multiplicados y prolijos cuidados cada año, vive poco tiempo. Su duracion productiva en el Brasil está limitada de 20 á 30 años y frecuentemente á menos. Un cafetal abandonado en pleno cultivo muere en pocos años sofocado por los arbustos indígenas, mas vivaces y mas adaptables al suelo y al clima.

En el yerbal, por el contrario, las condiciones son diferentes. No habiendo necesidad de sembrar ó plantar el ilex, nace y crece por sí solo, y no es necesario velar por su conservacion. Cada cuatro ó cinco años, el propietario puede volver á sus bosques, seguro de encontrar una ámplia provision de ramas que cortar. La naturaleza lo ha hecho todo y bien; porque esas hojas utilizables de muchos años atrás, dan una cosecha casi regular. Mientras que el café aclimatado no dura sino veinte años, el ilex, producto del suelo, puede ser indefinidamente utilizado.

Además de la diferencia real en la produccion de la materia prima, existe la de su preparacion. La del café es complicada, costosa y lenta. La de la yerba es tan rápida, que puede completarse en 24 á 36 horas. Basta pasar rápidamente, apenas un medio minuto, las ramas por un fuego vivo, hecho con leña aromática, y la operacion mas importante está hecha. En seguida se forman mazos mas pequeños de ramas, que se suspenden verticalmente á dos metros de altura, bajo el techo de un galpon abierto por todos sus costados, de manera que estos mazos suspendidos vengan á formar una especie de techo artificial ó cielo-raso de 20 á 30 centímetros de espesor. Abajo se hace arder durante 15 á 20 horas un fuego hecho con maderas especiales que producen una llama viva y buen olor sin dar humo. Al cabo de ese tiempo, la última operacion está terminada, y no hay mas que pisarla groseramente dejándole los palos, para ser transportado de allí á los ingenios ó fábricas, donde se le dá su última preparacion.

Estas preparaciones que se hacen en el bosque mismo, son tan breves, que unos cuantos hombres prácticos, trabajando descansadamente, pueden secar en dos dias de 3000 á 4000 kilos de yerba-mate.

La yerba mate, como producto mas barato y de mucha mas fácil preparacion, está destinado á reemplazar en parte al café.

El café ha alcanzado en estos últimos años, una baratura relativamente escesiva. La produccion del Brasil habia tardado mas de treinta años en doblarse, desde 1840 á 1870, pero al presente podria doblarse cada diez años. El Brasil, que producia 80.000,000 de kilos de café en 1840, produce hoy mas de 300.000,000, sea los dos tercios del consumo del mundo.

Esta prosperidad reposa en su mayor parte sobre la esclavatura: apenas sí de los cuatro millones de *sacas* exportadas, medio millon son cultivadas y preparadas por hombres libres. Puede preverse el momento próximo en que esta produccion vá á cesar de aumentar, y á hacerse insuficiente por efecto del crecimiento persistente del consumo.

La produccion de la yerba mate basada sobre la mano de obra libre, tiene mas porvenir en la cuenca del Plata, en la cual solo una mínima parte de sus yerbales nativos encerrados en las selvas vírgenes han sido explotados.

La yerba mate, considerada con relacion á las cuestiones de alimentacion bajo un punto de vista general, nos conduce á las mismas conclusiones.

La alimentacion se encuentra en vía de esperimentar una rápida transformacion, cuyas consecuencias no pueden preverse. Sustancias, que hace poco tiempo eran consideradas como accesorias, ó supérfluas, tales como el café, el thé, el tabaco, el vino, y aun la carne misma en Europa, son hoy de uso general y diario. La alimentacion tiende á complicarse. Esta transformacion rápida, tiene el peligro de la alza de precio de ciertos productos.

Así, pues, encontrar alimentos buenos y baratos, facilitando la alimentacion de las clases laboriosas, es un propósito útil. Las carnes conservadas tienden á ese fin. Al lado de las carnes baratas un café barato como el mate, seria sumamente útil.

El enorme desarrollo que ha tomado en Francia el consumo de la chicorea, sustancia sin valor alimenticio comparado con el mate, las falsificaciones de todo género que se hacen con el café, prueban que hay lugar para la yerba mate, este *café del pobre*, ó mas bien dicho del campesino, del obrero, del hombre que vive del trabajo manual.

Es indudable que la yerba mate es muy superior en gusto, aroma y en valor alible á todos esos licores negros ó negruzcos, á todos esos líquidos de café servido, á todas esas infusiones de chicorea ó de pretendidos cafés tostados que se beben en cantidades enormes en los *assommoirs* de nuestras ciudades y en las campañas. En circunstancias en que todos se preocupan por disminuir el alcoholismo, y ven con temor el mercado alimentario, y sobre todo el de bebidas, invadido por productos impuros, falsificados ó dañosos, hay interés en favorecer el consumo de mercaderias sanas, simples, baratas, garantidas contra el fraude, así por su baratura, como por su procedencia indubitable.

Puede reprocharse al mate, que no es tan límpido como el thé ni tan cargado de tinta como el café, siendo menos aromático que el primero,—cuando es bueno,—y menos amargo que el segundo, por cuanto sus principios gomosos y resinosos son menos ácres.

En el Brasil, algunos particulares, y el gobierno tambien, han procurado en diversas ocasiones, pero sin éxito alguno, hacer conocer la yerba mate en Europa ó en la América del Norte. En Viena, por ejemplo, se hicieron remesas á los hospitales y á otros establecimientos, donde ni siquiera fueron abiertos los tercios que la contenian.

He sido testigo de la sorpresa que causó hace dos años la apertura de un zurron de yerba-mate en el laboratorio de patologia experimental de Paris.—"Aquí hay comida y bebida, dijo uno de los mas caracterizados asistentes; jamás se aceptarán en Francia semejantes productos." La opinion fué unánime, y hasta hoy subsiste.

Esto proviene de que las cuestiones de forma son capitales en todo producto nuevo. Se puede imponer un producto sin valor, la chicorea, por ejemplo, dándole una forma elegante, mientras que la yerba mate puede escollar, siendo un excelente alimento, si no se la prepara con mucho cuidado.

Es indispensable, para que un alimento nuevo sea aceptado, que se aproxime, tanto como sea posible, á todo alimento aclimatado, así por su forma, como por su aspecto y su modo de utilizacion; por lo tanto, no hay que pensar en introducir en Europa la yerba mate tal como se espende hoy, y menos aun con la adicion de los caprichosos instrumentos destinados á su preparacion doméstica.

Se han tenido en cuenta todas estas dificultades en los nuevos ensayos de vulgarizacion que se han hecho. Uno de los mas fuertes fabricantes de yerba del Brasil, siguiendo mis indicaciones, ha preparado dos nuevas formas de este producto. La primera, pulverizada, debia ser mas ó menos análoga al café tostado; y la segunda, en fragmentos, habria sido comparable al thé.

Bien que la preparacion no sea todavia del todo completa, algunas personas, que habian manifestado repugnancia por algunos productos irregulares del Rio de la Plata, han declarado aceptable la yerba pulverizada y agradable á la vista la acondicionada en fragmentos.

La cuestion de la yerba mate, bien que distinta de la de las carnes secas, puede considerarse ya madura. Si se adoptan algunas precauciones indispensables en la eleccion de la materia prima y en su preparacion, no queda por resolver sinó la última parte del problema, que es la vulgarizacion.

Este producto tiene grande importancia y porvenir. En las cuestiones económicas, el hombre de ciencia ó el explorador, no es sinó el iniciador y el demostrador. La vulgarizacion es el modo lógico de ponerlo al alcance de todos.

El Canal de Panamá

La nota-circular del Gobierno de los Estados Unidos á las Potencias europeas

Antecedentes y comentarios

(Traducido de la *Pall Mall Gazette*, de Lóndres, del 29 de Octubre último, para LA NACION)

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL CANAL DE PANAMÁ

Los americanos se enorgullecen con justicia de su escuela de publicistas, y no hay duda de que sus hombres de leyes se hallan especialmente bien familiarizados con el derecho internacional. Sin embargo, habria sido bueno seguramente que el Secretario de Estado de los Estados Unidos, en su reciente despacho sobre el Canal de Panamá, hubiera espresado con mas precision sus vistas acerca de la historia diplomática reciente de su país.

Su nota-circular hace el efecto de una larga homilia encaminada á demostrar que la política histórica fija de los Estados Unidos prohibe á estos entrar en arreglo alguno sobre cualquier canal interoceánico, siendo parte en ese arreglo una potencia europea.

Pero Sir H. D. Wolff salió al frente inmediatamente haciendo saber que el tratado Clayton-Bulwer de 1850 (entre la Inglaterra y los Estados-Unidos) contenia un artículo por el cual las dos naciones contratantes, deseando "establecer un principio general," convenian en estender su "proteccion" á cualquier "comunicacion practicable, ya fuera por canal ó ferro-carril, á través del istmo que une á la América del Norte con la del Sur," Sir H. D. Wolff atribuye el silencio de Mr. Blaine acerca del tratado Clayton-Bulwer, á la indemnizacion del *Alabama* y el Cerro Majuba.

Ahora bien, considerando que pequeños cuerpos de tropa de línea americana han sido repetidas veces derrotados por los Pieles Rojas en los territorios occidentales, seria realmente asombroso que las ventajas obtenidas por blancos semi-bárbaros sobre una pequeña fuerza británica, estimulasen á un estadista americano á violar un tratado. En cuanto á la indemnizacion del *Alabama*, si alguna ingerencia fuera legítima, seria una contraria á la de Sir H. D. Wolff, pues, como lo ha demostrado un corresponsal del *Times*, el tratado con Colombia á que se refiere Mr. Blaine, *fué firmado en Enero de 1870, antes* de la indemnizacion del *Alabama*.

Entretanto, este tratado (el celebrado entre Colombia y los Estados Unidos) se aparta considerablemente en su espíritu, del tratado Clayton-Bulwer, y en realidad aparece como uno de aquellos desaires á este país, un tanto ostentosos, aunque indirectos, que eran comunes de parte de los Gobiernos Americanos durante el período intermediario entre el final de la guerra de secesion y el arreglo de la cuestion del *Alabama*.

No creemos que pueda ponerse en duda el hecho de que no es política histórica alguna de su país, y si los términos del tratado con Colombia, lo que lo hace al secretario de Estado Americano mostrarse tan ávido de repudiar anticipadamente una garantia de la neutralidad del Canal suscrita por las potencias europeas.

Por neutralidad debe suponerse que se entiende la neutralidad durante la guerra. Pero los Estados Unidos de América y los de Colombia han convenido en que "ambas partes contratantes se reservan para sí mismas el derecho de pasar por el Canal, con sus buques de guerra, tropas y materiales de guerra *en todo tiempo*; pero que dicho Canal será cerrado para la bandera de las naciones que puedan hallarse en guerra con una ú otra de las partes contratantes." Se teme evidentemente que una garantia internacional pueda contrariar este arreglo.

La verdad es que el punto de derecho público aplicable á las grandes vias de comunicacion marítima-artificial entre mar y mar, no se halla en manera alguna resuelto, y si alguna tentativa se hace para resolverlo, se hallará que presenta muy sérias dificultades.

Uno de esos canales marítimos ha sido completado: el de Suez; y dos mas estan en proyecto: el de Panamá, que seguramente será construido, y el del istmo de Corinto, que será abierto probablemente algun dia.

Canales semejantes son, de hecho, nuevos brazos de mar, y es muy dudoso el que alguno de los primeros principios reconocidos del derecho internacional pueda aplicarse á su caso.

El Departamento americano de Relaciones Exteriores parece sostener que la jurisdiccion sobre el paso marítimo pertenece totalmente al Estado, cuyo territorio divide, pero nada es menos claro que esta idea.

La ligeramente análoga jurisdiccion reclamada una vez por los dinamarqueses sobre el Sund, ha sido siempre desechada por los publicistas, fundándose en la prescripcion, y ha sido sin duda alguna, teniendo en vista estas dificultades, que la posicion legal del Canal de Suez ha sido dejada absolutamente, sin reglas fijas que la definan.

Dicho canal (el de Suez) no es al presente mas que la empresa de una compañía anónima, en la cual el Gobierno de la Gran Bretaña posee un número de acciones; y no hay duda de que ha hecho mas fácil el retardar cualquier definicion de su "estado público" la circunstancia de correr por el territorio del mas anómalo Estado del mundo, como que es parte del imperio turco, y sin embargo no tiene con él ninguna conexion real ó efectiva. No obstante su gran importancia para la Gran Bretaña, nuestra base en él depende de la cantidad de acciones que tiene en su poder nuestro Gobierno y de una indeterminada influencia política en Egipto, que varia segun los aspectos que presenta un problema no completamente resuelto todavia.

El espediente adoptado por el Gobierno Americano para asegurar los incuestionablemente muy fuertes intereses de los Estados-Unidos en el Canal de Panamá, no nos parece mucho mas feliz que el de la Gran Bretaña para obtener algun dominio sobre el canal de Suez.

El Gobierno británico, por una especie de sorpresa, se hizo dueño de una cantidad de acciones que le dió un interés privado preponderante en el Canal que une al Mediterráneo con el mar Rojo; y los Estados Unidos, por una sorpresa semejante, ha negociado un tratado con el oscuro Estado á través de cuyo territorio vá á pasar el Canal de Panamá.

El objeto del Gobierno americano es á todas luces el no verse colocado, por la apertura del Canal, en peor posicion que la que ocupaba antes. Si desgraciadamente tuviese que entrar en guerra con cualquier nacion europea, quiere que sus enemigos en tal caso se hallen siempre forzados, si resolviesen atacar sus costas del Pacífico, á hacerlo por la via del Estrecho de Magallanes.

Pero aunque el objeto es inteligible y natural, el modo de efectuarlo es indudablemente formidable desde el punto de vista de la comunidad de las naciones. Porque si Colombia y los Estados Unidos pueden contratar como les plazca acerca del Canal de Panamá, y si ninguna otra potencia puede intervenir en ese contrato, ó celebrar por su cuenta otro contrato con Colombia, este poder conjunto de limitar la libertad del Canal no está absolutamente confinado á las estipulaciones del tratado de 1870.

Por lo que respecta á las provisiones del tratado referentes al estado de guerra, antes que los gobiernos europeos, son mas bien Méjico y las naciones sud-americanas los que probablemente habrán de oponerse á ellas; y en cuanto á las cláusulas tendentes á asegurar la libertad de comercio, debe decirse que son irreprochables.

Pero un nuevo tratado, cuya celebracion los Estados Unidos parecen evidentemente considerar dentro de su derecho, podria no ser de igual modo inocente en sus alcances, ya sea en tiempo de paz ó de guerra; y las potencias europeas podrian legítimamente trepidar en entregar el dominio absoluto de lo que está destinado á ser una de las mas grandes vias comerciales del mundo, á una potencia muy fuerte y otra muy débil, particularmente cuando los estadistas de ambas potencias profesan en materia de comercio opiniones que, para decir lo ménos, no son universalmente aceptadas.

El tratado Clayton-Bulwer puede ser útilmente empleado para traer á la memoria de los americanos el mas discreto órden de ideas en que se encontraba hacen treinta años, cuando se declaraban deseosos, no solamente de "realizar un particular objeto" sinó "de establecer un principio"; y cuando en consecuencia invitaban á la Gran Bretaña á unirse á los Estados Unidos para prestar "proteccion" á todo canal interoceánico.

No vemos porqué, al entrar en cualquier negociacion análoga, no pondrian los Estados Unidos como condicion indispensable, el que por ningun tratado podria hacerse su posicion militar y naval peor que al presente.

Al rehusarse á resolver el punto del *status* del Canal, por medio de un acuerdo internacional, están sentando un precedente muchísimo mas que inconveniente.

VARIEDADES

Los Sévres antiguos

(Traducido del francés para LA NACION)

Si el Sévres es la mas femenina de las chucherias, es una ventaja que debe á sus dos primeras protectoras, á sus dos madrinas por excelencia, la marquesa de Pompadour y la condesa Du Barry. Bajo el reinado de esas mujeres nació Sévres; la marquesa parece haber sido una excelente cliente de la manufactura. En un inventario de sus bienes, se lee que poseia 150,000 libras (medio millon de la moneda actual) en *porcelanas de Francia*, que tal era entonces el nombre de los Sévres. Bajo los auspicios de la marquesa inventó un obrero de genio, llamado Krouet, el famoso color rosado, que se llamó primeramente "rosado Pompadour", y mas tarde "rosado Du Barry".

Sábese cuán difícil era distraer á Luis XV. La condesa Du Barry, siempre á caza de algo que pudiera divertir á su Rey bien amado, no encontró un dia nada mejor que transformarlo en vendedor de porcelanas. *El Espía Inglés*, en su número del 2 de Enero de 1774, representa á Luis XV presidiendo, en la gran sala de Versailles, la venta de las porcelanas de Sévres fabricadas durante el año que acababa de espirar. La venta no era precisamente un remate. "El rey, dice el periódico británico, distribuye las porcelanas á los señores, por dinero. Su Magestad mismo fija el precio, que no es barato."

Pero, dejemos los recuerdos históricos y vengamos á las porcelanas mismas, esas preciosidades delicadas que ocupan tan eminente sitio entre los objetos de alto precio favorecidos por las personas de gustos artísticos.

Hay tres clases de Sévres: la pasta blanda, inestimable! la pasta dura antigua, que vale poco, y la pasta dura moderna, que no vale nada, al menos para los aficionados. La pasta blanda alcanza siempre precios fabulosos: una taza 10,000 francos; un solo plato del servicio de Catalina II, 4,000 francos!

Debo decir implacablemente que no existen ya en el mercado, *Sévres antiguos, pasta blanda, pinturas viejas*. Sin embargo, se venden mas que nunca. Los mas honrados negociantes buscan piezas de deshecho de verdadero Sévres, desdeñadas en su tiempo; artistas hábiles las pintan imitando las pinturas antiguas de Sévres, y á menos de ser muy fuerte, es sumamente difícil reconocer el fraude.

Dos aficionados distinguidos estaban un dia muy preocupados con un par de vasos magníficos, verdeclaro, con pinturas que representaban guardias-franceses de la época de Luis XV. Se pedia por ellos 25,000 francos. Era darlos de balde. La pasta era en realidad pasta blanda, la pintura verdadera Morin. Llega un tercer curioso que se echa á reir; los fusiles de los guardias-franceses de 1760, eran de fulminante, modelo de 1853. El decorador malaventurado, arrastrado por alguna reminiscencia militar, habia puesto en manos de sus guardias-franceses el armamento reglamentario del segundo imperio.

Pero las piezas de deshecho no pintadas son raras. ¿Qué hacen los defraudadores? Compran porcelanas de Tournay (pasta blanda, pero sin valor, de un blanco azulado feo) ó bien piezas modernas de la fábrica inglesa de Minton, que ha sabido encontrar el secreto de Sévres; borran las marcas, cubren el todo con pinturas de riqueza extraordinaria y venden esas preparaciones á los cándidos encantados, como Sévres antiguos auténticos.

Hay, sin embargo, un medio de sorprender el fraude. Frecuentemente, para dar mas autenticidad á sus producciones, recargan la pieza falsa con señales de toda clase; á la marca de Sévres, agregan los monogramas y emblemas de los pintores y doradores mas estimados de la manufactura. Solo que esas señales no corresponden con la fecha de la fabricacion así indicadas debajo de la pieza: Antes de 1753, dos L cruzadas simples; á partir de 1753, una *a* en medio de dos L. Para 1654 una *b* y así las demás. Se posee en efecto en Sévres, un registro que indica exactamente los años en que han trabajado para el establecimiento todos los pintores y doradores, lo que permite no confundirlos.

La pasta blanda, por la cual tantas locuras se hacen hoy, fué destronada á principios de este siglo; despues de algunos ensayos (que remontan al siglo pasado) un director de Sévres, Bronguiart, llegó á producir una pasta dura, que le pareció superior á todo: en su entusiasmo, hizo romper los moldes de pasta blanda; descuidó todo por atender su invencion... Pasó el tiempo y ahora los aficionados lloran con lágrimas de sangre el secreto perdido del Sévres blando. La pasta dura no se embebe en la pintura como la pasta blanda; la primera es un producto industrial; la segunda es una obra artística.

Todo el mundo conoce la marca de los Sévres antiguos; la doble L cruzada de los Borbones; muchas guias de aficionados é historias de la porcelana, dan los monogramas de los pintores y doradores; pero desgraciadamente nada puede dar el olfato del aficionado; no hay mas que un solo medio de adquirirlo: ser engañado muchas veces.

ETINCELLE.

Los amantes de carton

Hace pocos dias que entre una lindísima jóven y este servidor de Vds. medió el siguiente diálogo:

—Pero yo necesito saber si es que Cárlos ha dejado de amarme.

—Yo no puedo asegurar á V. tanto...; pero sí me aventuro á creer, segun mis observaciones, que tiene momentos en que no necesita acordarse de V. para ser feliz.

—¡Ah! ¡No crea V. que me sorprende nada en un hombre! ¡De modo que decididamente no me ama! Luego lo que desea es que terminen estas relaciones, despues de haber sido para él, como V. sabe, la mujer mas cariñosa y constante del mundo.

—No le juzgue V. tan ingrato...; él comprende todo eso; pero...

—¡Pero me abandona! Pues bien, lo que aún no comprendo y deseo que V. me esplique es la causa... el motivo que ha originado esa determinacion; V. es tan buen amigo suyo como mio, y le ruego en nombre de nuestra amistad me saque de esta incertidumbre.

—Amalia... en mi opinion... las razones que da Cárlos para ello no constituyen por sí solas un motivo, sinó... un pretexto...

—Bien...; pero yo quiero saber...

—Dice... que es V. demasiado delgada.

Al oir estas palabras, Amalia, que así se llamaba la jóven, prorumpió en un amargo llanto, interrumpido solamente por profundos suspiros.

Convengamos en que, en efecto, Amalia era bastante delgada... pero esta misma delgadez es la que antes le hacia tanta gracia á Cárlos.

¿Por qué, pues, tan repentino cambio? La lindísima jóven que tenia delante de mí, no podia esplicárselo... ni yo tampoco... porque la verdad es que Amalia es una de las mujeres mas seductoras que he visto en mi vida.

Apenas ví rodar por sus sonrosadas mejillas la primera lágrima de aquel llanto, mezcla de despecho y de dolor, guardé silencio, y despues... aprovechando un instante en que pareció serenarse algo, me despedí de ella, no sin procurar antes dirigirla algunas frases de consuelo, y salí á la calle, despues de haberme ella arrancado la promesa de volver de cuando en cuando para enterarla de todo lo que yo fuera sabiendo respecto á la nueva vida de su antiguo adorador.

Esta entrevista, en la que no conseguí más que ver llorar á una mujer, cosa para mí dolorosa, era un favor... una comision que mi amigo Cárlos me habia confiado, no encontrándose él con suficiente valor para arrostrar el peligro frente á frente.

La víspera de mi entrevista me decia Cárlos en la Puerta del Sol:

—Díla cuanto se te ocurra... tal vez se desespere... grite y se desmaye... pero no lo puedo remediar... yo quiero tener relaciones con una mujer y no con un almacen de huesos.

Despues de este suceso y del de mi escabrosa embajada, pasaron dias y hasta meses sin que me volviese á acordar de la promesa que hice á Amalia ántes de salir de su casa; pero un dia me vino de repente á la memoria su recuerdo y enderecé mis pasos hácia la casa en cuestion, deseando saber qué seria de aquel pergamino, segun Cárlos, y de aquella divinidad, segun yo.

Los cálculos que me iba haciendo por el camino eran los naturales...

Amalia habrá olvidado á Cárlos... tendrá otro novio, etc., etc.

Llegué á su casa, subí la escalera de cuatro en cuatro escalones, sin darme yo mismo cuenta de ello, y llamé: pasó un rato y nadie abria... volví á llamar y... tampoco: pero á la tercera vez la puerta se abrió con mucho cuidado, y la doncella de Amalia, con el dedo puesto en los lábios imponiéndome silencio, me condujo al gabinete, donde sin decirme una palabra me dejó casi completamente á oscuras.

A no ser porque yo conocia la casa, hubiera creido que me habian llevado á la carbonera.

Al cabo de media hora lo ménos, se volvió á presentar la doncella, entreabrió algo el balcon, y señalando una puerta que habia delante de mí, dijo:

—Puede V. pasar.

—Abrí con el mayor sigilo la puerta que se me habia indicado, y cuál seria mi asombro al encontrarme frente á frente de Amalia, que reclinada elegantemente en un riquísimo sofá, me dirigió una dulce mirada, mezcla de reconvencion y de agradecimiento.

Apenas habia fijado en ella mi vista, mi asombro se trocó en espanto: la mujer que tenia delante era Amalia, pero una Amalia gruesa y casi desconocida.

La saludé casi sin atreverme á dirigirla la palabra: me senté á su lado y me fijé en ella con detencion. A causa, sin duda, del insomnio y del sufrimiento, su fisonomía habia perdido toda su expresion: una palidez espantosa cubria sus lábios, y en el momento en que entré era víctima de una fuerte sobreexcitacion nerviosa.

¿Qué habia hecho Amalia para conseguir su objeto aún á costa de su salud?

Ni yo lo he podido descubrir, ni ella me lo ha declarado nunca.

Pocos momentos despues de mi llegada, y cuando Amalia y yo discutíamos sobre la conducta de mi amigo, con un interés inútil de describir, oimos llamar á la puerta, y casi al mismo tiempo penetró en la habitacion un hombre, á quien por su aspecto sombrio y su vaga mirada, hubiera cualquiera juzgado de loco.

Aquel hombre era Cárlos, que desengañado quizás de lo injusto de su proceder, venia en busca del perdon, á los piés de la única mujer que le habia amado con toda su alma.

—¡Amalia! ¡Amalia mia!—dijo casi sin verla, á causa de lo entornado que estaba el balcon.—¡Perdon! ¡Me han despreciado! ¡Me han engañado! ¡Odio de muerte á las gruesas...!

Al oir estas palabras, Amalia dejó escapar apenas un grito, y cayó sin sentido en el sofá.

Mi primera operacion fué abrir el balcon, pero aún no habia acabado de hacerlo, cuando Cárlos, fijándose en la pobre Amalia, exclamó con desesperacion:

—¡Dios mio! ¡Gruesa! ¡Qué he hecho yo!

FRANCO.

AMERICA

República Oriental

Montevideo, Noviembre 30.

Extractamos los diarios ayer recibidos de Montevideo:

—Hé aquí la carta publicada en *La Colonia Española*, á que aludia el corresponsal de LA NACION en Montevideo, en su despacho publicado ayer por este diario:

"Tacuarembó, 22 de Noviembre de 1881.—Estimado señor y amigo: Le dirijo esta para anunciarle que los trabajos por encontrar el cadáver de Sanchez Caballero siguen activamente.

Parece que ahora tenemos un dato cierto, gracias á una declaracion prestada por la mujer de uno de los presuntos asesinos. Segun parece, ésta ha confesado que lo sacaron muerto del pueblo y lo enterraron en el paraje de...

Hoy mismo á las 5 de la tarde sale una comision de españoles al referido lugar y estamos muy esperanzados en hallarlo.

....

Aquí seguimos con la mayor actividad por aclarar este tenebroso asunto y debido á eso mismo está un poco abandonada la conclusion de la Sociedad de Socorros Mútuos, aunque esto es ya un hecho. Falta solo aprobar los Estatutos y nombrarse la Comision, etc., que en breve se hará.

Me alegraria poder anunciarle en el próximo correo haberse hallado el cuerpo del desgraciado Caballero.

He sabido cuando llegué aquí, que el sumario que se estaba instruyendo habia ido ya para el Tribunal, por cierto con grandes faltas que comprometen al Juez. Creo que sobre esto, mis compañeros de Comision, ya han escrito y por eso omito el hacerlo hoy."

La Colonia Española agrega:

"Despues de esta carta hemos tenido otra comunicacion, en la que se nos participa que la comision de españoles en viaje no habia aun vuelto al pueblo en el dia en que se la esperaba, por cuya causa se presumia que algo se hubiese descubierto.

En cuanto al sumario, se encuentra sometido al Juez del Crímen, en Montevideo, que será lo mas probable haya pedido la vista fiscal.

Tenemos entendido que el Juez del Crímen se ha negado absolutamente á dar vista de este asunto hasta el término de su trámite jurisdiccional.

Esperamos de la rectitud de este magistrado un severo fallo inspirado en la mas alta justicia.

A última hora del dia de ayer, nos hemos acercado á la Legacion de España para averiguar, si fuese posible, la realidad de una noticia que habia llegado á nuestros oidos.

Informados convenientemente, podemos anunciar que el señor Encargado de Negocios de España ha pasado una nota oficial al Gobierno de la República pidiendo que, dada la importancia y proporciones que ha tomado la causa que se sigue en el asunto "Sanchez Caballero" se habiliten los dias de feria para la prosecucion de este proceso".

—Refiriéndose á un nuevo atentado de que tambien nos dió aviso el corresponsal de LA NACION, dice el *Boletin del Siglo* en su número de anteayer y en seccion editorial:

....

"Pero entretanto llegan á nosotros noticias que nos llenan de dolorosa sorpresa. Se nos dice que en el Durazno los españoles se reunieron para firmar un acto de adhesion á las exposiciones que de todas partes vienen á Montevideo, y que la autoridad de policía disolvió por la fuerza la reunion, rasgando el documento ó representacion que estaba ya estendida—Se añade que un español ha sido gravemente herido en el conflicto producido por el violento proceder de la autoridad local.

Si estas noticias son exactas (y las hemos oido de lábios muy autorizados) es injustificable el proceder del Jefe Político del Durazno.—¿Con qué derecho, con qué causa, con qué motivo pudo oponerse á la reunion pacífica de los españoles? ¿Acaso aquella reunion tenia un objeto ilícito, criminal ó sedicioso? No por cierto. Propendia á lo mismo que el Gobierno desea. Propendia á que se haga justicia en un hecho tenebroso, que se vá bosquejando con los perfiles de un horrendo crímen.

....

"Ayer eran los amigos de Sanchez Caballero los que pedian justicia; hoy es toda la poblacion española: mañana será toda la poblacion de la República la que levante su voz."

—*La Colonia Española* dice, á su vez, con el título de *Grave* y en la "última hora" de su diario del miércoles:

"Recibimos del Durazno gravísimas noticias sobre desmanes cometidos en aquella localidad, de un carácter altamente criminoso. El pueblo está consternado. Damos cuenta de los hechos á las autoridades correspondientes."

—*El Heraldo*, ocupándose en un artículo editorial de la nueva Cámara de Representantes, elegida recientemente, dice, entre otras muchas cosas por el estilo:

"Las Cámaras futuras serán una especie de máquinas de desgranar maiz. El Poder Ejecutivo ó alguno de sus miembros echará por un lado un proyecto de ley; el Presidente dará vuelta la manivela y la Cámara lo arrojará por el otro estremo desgranado en forma de ley que irá á afectar la produccion, la industria, la propiedad, la vida social toda entera.

Las futuras Cámaras tendrán, además, otro indisputable mérito: se compondrán *de hombres nuevos*.

En otros paises, como Inglaterra, Francia, Estados-Unidos, Chile, Brasil y República Argentina (1) se busca generalmente para llevar á la Representacion Nacional á los hombres mas espectables y conocidos, á los que mas pruebas de suficiencia han demostrado en los actos de la vida pública y mas garantias de acierto ofrecen en su talento, en su ilustracion, en su esperiencia de la vida y de los negocios públicos.

Pero esos paises, es cosa averiguada tambien, no entienden de achaques de vida constitucional.

La excelencia de un Cuerpo Legislativo, la garantía mas eficaz de acierto y de rectitud y de saber, es que se componga de hombres nuevos, que nadie haya oido ni nombrar siquiera y que es la prueba mas incontestable de su notabilidad.

A este respecto, la futura Cámara de Representantes no deja nada que desear.

De la casi totalidad de esos ciudadanos Representantes, puede decirse lo que el doctor Velez Sarfield, decia á un amigo, que le pedia una carta de recomendacion para alguno de los ministros con que Sarmiento inauguró su gobierno.

—Mi amigo, contestó el cáustico jurisconsulto: no tengo el gusto de conocer á ninguno de esos señores. Diríjase usted á la Oficina de *inmigrantes*, que es la única que puede saber quiénes son y de donde han salido."

—Dice *La España*:

"Hemos visto en un periódico algo que se traduce como protesta de una gestion que se supone hecha por el señor Ministro Español, cerca del señor General Santos, con objeto de que el ex-Jefe Político de Tacuarembó fuese eliminado de la lista de candidatos á la Representacion Nacional, y nos hemos acercado á la Legacion, confiando en la reconocida atencion de nuestro Representante, á preguntar lo que hubiese de cierto. El señor Ministro nos ha contestado que, aun cuando su doctrina no es la de dar espontáneamente cuenta al público de todas sus gestiones, no rehuye el hacerlo cuando en su criterio lo cree conveniente.

De nuestra conferencia con él resulta: que en el momento en que vió el nombre del señor Suarez propuesto por el Comité colorado para representante, le ocurrió dirigir una atenta carta al señor General Santos, rogándole hiciese uso de la legítima y reconocida influencia que debe suponerse ejerce en su partido, para que fuese eliminado de las listas el nombre del señor Suarez, complicado de una manera importante en el terrorífico y misterioso drama de San Fructuoso.

La contestacion del Sr. General, segun el señor Ministro Español, está subordinada á las prácticas de derecho constitucional; pero el Sr. Llorente cree que hay conveniencia aun en aconsejar lo mismo que él se permitia aconsejar entónces.

Nunca pidió que el señor General Santos hiciese pesar absolutamente su voluntad en la eleccion. Lo que reclamó fué el uso de su legítima influencia cerca del Comité.

Si se pretende discutir la intervencion del señor Ministro Español en este asunto, no habrá inconveniente en discutirla y en probar que es legítima.

Añadiremos, por encargo especial de nuestro Representante, que él no tiene la menor prevencion personal contra el señor Suarez, á quien no conoce."

—Consta que telegráficamente ha contestado el doctor Vazquez Sagastume á algunos de sus amigos anunciando que por el próximo paquete contestaria á la nota del Gobierno que hace poco le fué pasada y que presentaria renuncia del puesto de Ministro de Relaciones Exteriores.

—Le aseguran á *El Ferro-Carril* que D. Blas Vidal sustituirá al Ministro Oriental en Buenos Aires, el Dr. Perez Gomar.

—Dice *La España*:

"Andan con la cara larga y el corazon triste algunos gubernistas que ya se consideraban miembros de la futura legislatura y que por arte de no se sabe quién se han encontrado fuera de la combinacion de diputados.

Los señores cuyos nombres van á continuacion, segun noticias recibidas á ultima hora, se hallan ya asegurados de combinaciones extraordinarias y pueden tener la seguridad de que se sentarán en los sillones de la Asamblea General:

Don Isaac de Tezanos, D. Manual A. Silva, D. Bernardo Esparraguera, Dr. D. Conrado Rücker. D. José C. Bustamante, D. Liborio Echevarria, D. Francisco Fernandez, Monseñor D. Santiago Estrázulas, D. Cárlos S. Viana, D. Manuel S. y Lamas, D. Manuel Suarez, D. Pablo Varsi, D. Félix C. Martinez, D. Julio Roustan, D. Gabriel Orgaz y Pampillon, D. David Bucheli, D. Federico Demartini, D. José Nicanor Risso, D. Juan Carballo, D. Luis Vidal, D. Jaime Mayol, D. Joaquin Mascaró, D. Abdon Arostegui, D. Alejandro Canstat.

Exámenes Universitarios

LAS CLASIFICACIONES

(Publicacion Oficial)

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

En cumplimiento del artículo 67 del Reglamento, se publica el resultado de los exámenes en los dias 26 y 27 del corriente, previniéndose que los números 1, 2 y 3 equivalen á *regular*; los 4, 5 y 6, á *bueno*; los 7, 8 y 9, *distinguido*; siendo *sobresaliente* el mas alto grado de clasificacion, el cual se obtiene con 10 puntos.

DERECHO CANÓNICO—Ignacio Gomez, bueno con 5; Felipe Carrera, distinguido con 7; Ramon Toledo, bueno con 6; Pastor Lacasa, regular con 3; Domiciano Martinez, bueno con 4; Juan A. Mármol, bueno con 4; Juan Balestra, sobresaliente; Eleodoro Lobo, bueno con 5; Cárlos Aldao, distinguido con 7; Benjamin Williams, bueno con 5; Ernesto Bosch, distinguido con 9; V. Sotero Vazquez, bueno con 6; Benito P. Tissone, bueno con 4; Juan Rodriguez, distinguido con 8; Javier Garramuño, distinguido con 7; Benjamin Sanchez, sobresaliente.

Libres—Prueba oral—Desiderio Crespo, bueno con 6; Hugo M. Soto, bueno con 5; Lorenzo Aquino, bueno con 4; Manuel Balaija, bueno con 4; Lorenzo Espinosa, regular con 2.

DERECHO ROMANO—Manuel Mendez, regular con 1; Ceferino Araujo, distinguido con 7; Antonio E. Rusiñol, bueno con 6; José Carrillo, regular con 1; Pedro Alcorta, bueno con 6; Amadeo Zavalia, bueno con 4; Matias E. Godoy, distinguido con 8; Augusto Billinghurst, regular con 3; Juan José Passo, distinguido con 7; Manuel Castañeda, regular con 2; Augusto Belmonte, regular con 3; Martin Llan de Rosos, regular con 3; Luis Boerr, bueno con 5; Cornelio Rios, distinguido con 8; Prudencio Rosas, bueno con 5; Juan Tomás Frias, distinguido con 7; José Santa Marina, regular con 1; Eduardo Lujambio, bueno con 6; Luis A. Peña, bueno con 5; Olayo Vieyra, bueno con 4. Hay un aplazado.

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO—Libres—Prueba escrita: D. Alfredo Durao, regular con 3; Gregorio Gallegos, regular con 3; Anselmo Cisneros, distinguido con 8; Pedro A. Vernengo, regular con 2; Arturo Gelabert, distinguido con 7; Santiago Hechart, sobresaliente; Roman Pacheco, regular con 1.—Hay un aplazado.—Prueba oral: Anselmo Cisneros, sobresaliente; Arturo Gelabert, distinguido con 8; Santiago Hechart, distinguido con 7; Roman Pacheco, regular con 2; Alfonso Durao, distinguido con 9; D. Gregorio Gallegos, distinguido con 7; Cástulo L. Furnus, bueno con 5.—Hay un aplazado.

DERECHO PENAL—Libres—Prueba oral: José Ignacio Perez, regular con 3; César Ponce, distinguido con 8.

PROCEDIMIENTOS—Libre—Prueba oral: Rodolfo Rivarola, bueno con 5.

DERECHO COMERCIAL—Libres—Prueba oral: Daniel Goytia, bueno con 6; Víctor M. Molina, distinguido con 8; Luis M. Drago, distinguido con 7; José N. Matienzo, distinguido con 7; Santiago G. O. Farrell, distinguido con 8; Rodolfo Rivarola, bueno con 6; Félix M. Gomez, bueno con 5; Ernesto Weigel, sobresaliente.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—*El Secretario*.

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas

Resultado de los exámenes de ayer:

ALGEBRA SUPERIOR—Sobresaliente: Cárlos Massini, 10 puntos.—Buenos: Cárlos Romero, 5 id; Andrés Cremona, 5 id.—Regular: Guillermo Günther, 3 id.

GEOMETRIA ANALÍTICA—Sobresaliente: Cárlos Massini, 10 puntos.—Buenos: Andrés Cremona, 5 id; Cárlos Romero, 5 id.—Regular: Guillermo Günther, 3 id.

—Hoy á las 8 a. m. empiezan los exámenes de Construcciones é Hidráulica y á las 12 m. los de Química Orgánica y Analítica (libres).—*El Secretario*.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Ortiz pidió que se tratara con preferencia las modificaciones introducidas por la Cámara de DD. en el proyecto sobre organizacion de los Tribunales y Registros Públicos de la Capital. Pensaba que debia terminarse cuanto antes ese asunto para que el P. E. pudiera proceder al nombramiento de los funcionarios que por esa ley requieren el acuerdo del Senado, antes que termine el año y se cierre el Congreso.

Esa indicacion fué aceptada, dándose cuenta del despacho de la Comision de Legislacion que aconsejaba la aceptacion de algunas modificaciones y el rechazo de otras.

Como todas ellas son de simple forma y, por consiguiente, no tienen importancia, no las trascribimos.

El Sr. Ortiz informó brevemente sobre cada una de las enmiendas, y en seguida, despues de una larga discusion, la Cámara ratificó el dictámen de la Comision hasta el art. 283.

En la sesion próxima se terminará la consideracion de ese asunto.

Luego se levantó la sesion, siendo las 5 1/2 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion fué abierta en las condiciones de práctica.

Con motivo de hallarse presente el Diputado Saenz Peña, miembro informante de la Comision de Negocios Constitucionales en el dictámen de esta, referente al mensaje del Ejecutivo sobre retiro de ciertos asuntos que habian sido designados para las sesiones de prórroga, y de acuerdo con una resolucion de la Cámara de que dimos cuenta en la última crónica, se pasó á la consideracion del referido asunto.

La Comision aconsejaba se aceptase el retiro propuesto.

Rebatió al diputado Saenz Peña, que fundó el dictámen en cuestion, el diputado Olmedo, que negó al P. E. la facultad de retirar esos asuntos de la prórroga, afirmando que la Cámara debia considerarlos.

Algunos otros diputados hicieron algunas objeciones de poca trascendencia, hasta que se empeñó el debate sobre el fondo de la cuestion, entre el Ministro de R. E., encargado provisoriamente de la cartera del Interior, que sostenia en el P. E. la facultad de retirar asuntos de la prórroga, y los diputados Lagos Garcia y Goyena, que negaron dicha atribucion, opinando, no obstante, que la Cámara no debia ocuparse de esos asuntos, por no ser de carácter grave.

El debate terminó con la sancion del siguiente proyecto de resolucion:

"Artículo único: La Cámara resuelve no tratar en las presentes sesiones de prórroga los asuntos enumerados en el mensaje del P. E., fecha 2 de Noviembre ppdo."

Se levantó acto contínuo la sesion, siendo las 5 y 15 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

HAVRE, Noviembre 29, tarde.

A "LA NACION."

Los remates de lana empezaron hoy con buena tendencia: precios en suba de 5 céntimos sobre las últimas ventas.

El Corresponsal.

LONDRES, Noviembre 30.

A "LA NACION".

Se han embarcado para el Rio de la Plata en el vapor que salió ayer 50,000 libras esterlinas.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 1°.

A "LA NACION".

El Poder Ejecutivo ha enviado hoy á la Asamblea legislativa un mensaje declarando que, siendo contraria á la opinion pública la prórroga solicitada por los acreedores del Estado para la inscripcion y conversion de sus créditos en deuda amortizable, por desvirtuar el cumplimiento de las leyes, y participando el Gobierno de esas ideas, pide el retiro de dicho asunto, que habia sido incluido entre los que debian tratarse en las sesiones extraordinarias.

Apareció hoy una hoja suelta de *El Heraldo*, esplicando la cesacion de su aparicion. Trasmito de ella, condensándolos, los siguientes párrafos:

"Luchando dia á dia por la efectividad de las libertades públicas, en nombre de las tradiciones y de los principios del partido colorado, hemos salvado ante el país la responsabilidad de nuestra colectividad política en los escandalosos atentados que, de otro modo, habrian pesado sobre ella abrumadoramente. Merced á esa resistencia enérgica al fraude y la violencia que se pretendia ejercer con la divisa y el nombre del partido colorado, la imposicion ha aparecido descarnada como un acto de fuerza, sin color ni carácter de partido, y lo que con la participacion de nuestro partido habria sido su ignominia y su perdicion, será con su protesta y su condenacion un timbre de gloria y su mejor título á la consideracion y al respeto del país.—Arrollamos, pues, nuestra bandera no abatida, con la seguridad de poderla desplegar al viento cualquier dia con el prestigio de las convicciones sinceras rudamente comprobadas en la lucha".

Se ha publicado en boletin el siguiente telégrama:

Rio Janeiro, Noviembre 30 de 1881.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental.

Ruego á V. E. desautorice en mi nombre la aseveracion del corresponsal de *La Democracia* que me atribuye acusaciones contra el gobierno argentino.

Es absolutamente inexacto que yo haya asegurado al gobierno imperial que el argentino, de acuerdo en sus propósitos con los emigrados orientales, se preocupaba sériamente en realizar la incorporacion de la República Oriental al seno de las Provincias Unidas.

Es completamente inexacto que el señor Dominguez, Ministro Argentino en esta corte, haya comunicado á su gobierno semejante invencion.

Es completamente inexacto que el gobierno argentino haya encargado á su representante las explicaciones á que se refiere la correspondencia.

Es completamento inexacto que mi amigo el Dr. Victorica, miembro del gobierno argentino, me haya escrito quejándose de la infundada denuncia.

Es completamente inexacta y fuera de todo fundamento la version que me atribuye un escrito sobre protectorado, que ni siquiera conozco.

Hablo en presencia de los gobiernos argentino y brasilero.

Contestaré la nota de V. E. por primer paquete.

Saludo á V. E.—VAZQUEZ SAGASTUME.

El telégrama que dige ayer habia sido dirigido por el Ministro de la Guerra al Durazno, en presencia del Encargado de Negocios de España, pidiendo informes sobre lo sucedido en ese pueblo entre los residentes españoles y las autoridades locales, decía así:

"*General Santos á Jefe Político—Durazno.*

A pesar de que los delegados del Poder Ejecutivo deben seguir la marcha de este, que no ha coartado en lo mas mínimo las libertades que á ciudadanos y estranjeros acuerdan la Constitucion y las leyes del país, hoy, sin embargo, recomiendo á Vd. que no solo no intervenga en lo mas mínimo en las reuniones que pudieran celebrar los miembros de la colonia española y en los pasos que den para recoger firmas y levantar protestas entre sí, sino que garanta la libertad y seguridad de todos y cada uno de ellos, bien entendido que la autoridad no puede ni debe consentir manifestaciones públicas que tiendan á menoscabar su prestigio y el del gobierno, en cuyo caso la ley manda lo que debe hacerse y Vd. cumplirá con la ley. Lo saluda.—*Máximo Santos.*"

A este telégrama respondió el Jefe Político del Durazno con este otro:

Durazno, 30 de Noviembre de 1881.

Al Ministro de Guerra—Montevideo.

En esta una sociedad española juntaba firmas para una protesta al Ministro español en asunto Sanchez Caballero.

Otro español, de otra sociedad española, parece que arrebató esa lista hace como seis dias.

Ambas sociedades rivalizan y tienen sus divergencias entre ellas desde que se han formado.

El dia lúnes, de noche, fué herido en la calle el súbdito español Silverio Sarracina, de dos balazos.

Ese es uno de los que juntaban firmas, y declaran él y sus dos acompañantes que lo hirió Ramon Maino, que es el mismo español que arrebató la lista ya mencionada.

Maino fué preso incontinenti y se halla sometido á juez competente.

Todo ha venido de la rivalidad que existe entre las dos sociedades españolas. Esto es todo lo ocurrido.—Saludo á V. E.—*Jefe Político*.

Hoy á las 4 de la tarde se reunió la Junta de Sanidad de este puerto para tomar en consideracion la propuesta sobre cuarentena á las procedencias del Brasil, hecha por el Departamento nacional de Higiene de esa ciudad, de que fué portador el Dr. Olachea, que llegó hoy mismo de Buenos Aires.

Se me asegura que ha sido aceptada la idea de someter á cuarentena de 4 dias todos los buques procedentes del imperio, mientras no se produzcan en sus puertos mas casos de fiebre amarilla.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 1°—3 p. m. A la Bolsa—Barcelona, *Josefa*—San Francisco, *Anton Ventura*—Cardiff, *August Burscharn*—Glasgow, *Hanoh and Mary*, *Bina Campbell*—Deuda amortizable á 15 7/8—2000 cueros salados del Saladero Denis, de 68 libras á 75 y de 67 á 74—4000 arb. lana del Interior sin barrigas á 36—Sale el *Villa del Salto*.

NOTICIAS

Suba en las lanas—El telégrama del Havre á LA NACION que publicamos en la seccion respectiva, comunica una noticia de positiva importancia para nuestro comercio: LOS REMATES DE LANAS HAN EMPEZADO CON BUENA TENDENCIA, HABIÉNDOSE PRODUCIDO UNA SUBA DE CINCO CÉNTIMOS SOBRE LAS ÚLTIMAS VENTAS.

La Bolsa—La intrincada y laboriosísima liquidacion del mes de Noviembre continuó ayer en la Bolsa, sin haberse podido llegar todavia á su término y sin poderse saber cuándo se llegará.

Por el contrario, las dificultades aumentan cada vez mas, pues las nuevas quiebras que siguen produciéndose incesantemente, vienen á complicar las operaciones, descomponiendo cuentas ya arregladas.

Lo que decíamos en nuestro número anterior, se ha cumplido fielmente. El dia de ayer ha sido peor aun que el de anteayer.

Hay en la Bolsa verdadero pánico, pues nadie puede prever hasta donde vá á llegar el derrumbe, ni quiénes van á ser los caidos, ni cuántos los arrastrados por éstos, y menos qué proporciones vá á asumir, al fin, esta verdadera catástrofe, suscitada por el abuso escandaloso que se ha hecho del ágio durante el pasado mes de Noviembre.

Hasta las 4½ de la tarde, las quiebras habian llegado ayer á *diez y siete*! De estas, doce son de corredores, tres de sócios de la Bolsa y dos de personas estrañas al establecimiento.

Y muchas personas creen que hoy llegará al doble la cifra de las quiebras, pues las cosas están en tal estado, que nadie sabe lo que tiene ni lo que puede acontecerle en su liquidacion, porque una quiebra produce otra, esa otra una tercera y así vá la bola rodando hasta donde Dios quiere.

Grande fué el desánimo que hubo ayer en la Bolsa durante las horas hábiles. Las transacciones que se hicieron fueron muy escasas y de muy reducida importancia.

Veremos qué cosas pasan en el dia de hoy.

Los billetes del Banco de la Provincia—El Presidente interino del Banco de la Provincia contestó ayer la nota del ministro de Hacienda que publicamos en nuestro número anterior, en los siguientes términos:

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881—Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia, D. Francisco Uriburu.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota del señor Ministro, fecha de ayer, por la que S. E. se manifiesta de acuerdo con la consulta de este Banco, para cambiar sus billetes por oro al tipo de veinte y cinco por uno.

Inmediatamente de puesta en práctica esta medida, el Banco ha convertido seiscientos treinta y un mil, novecientos ocho pesos fuertes.

Adhiriéndome á las consideraciones con que justamente se congratula el Gobierno en vista de un acontecimiento de tanta trascendencia para el crédito de este Banco, tendré la satisfaccion de poner en conocimiento del Directorio la nota de V. E., á quien saludo con toda consideracion.—*Estanislao Frias*.

A lo que dice esta nota agregaremos un dato oficial: despues de ser ella enviada al Ministro de Hacienda, el Banco convirtió á moneda corriente en el solo dia de ayer, y en las mismas condiciones de que la espresada habla, la suma de un millon, doscientos mil pesos fuertes.

Conferencia—A las 2 de la tarde se reunieron ayer en el despacho del Ministro de Instruccion Pública los señores Sarmiento, Navarro Viola, Guido Spano, de la Barra, Wilde (J. A.) van Gelderen y Broches, miembros del Consejo Nacional de Educacion.

El objeto de la conferencia, como ayer lo anunciamos, era ocuparse de asuntos referentes á la educacion comun.

El Ministro sometió á la consideracion de los presentes un proyecto de decreto que habia confeccionado, referente al Congreso Pedagógico que se proyecta para Febrero.

Fué discutido largamente dicho decreto, aprobándosele con pequeñas modificaciones. Lo publicaremos mañana.

Se discutió tambien el último fallo dictado por la Suprema Córte Nacional sobre el impuesto á las herencias transversales, con destino á aumentar los fondos votados para la educacion comun.

La mayoría de los miembros del Consejo manifestó su opinion en contra de ese fallo.

Se ocuparon tambien de la nota pasada al Ministerio por la Superintendencia, pidiendo se le cediese todos los terrenos baldíos de propiedad municipal, con el objeto de construir en ellos edificios aparentes para escuelas.

Esa nota fué pasada en 30 de Junio al Ministerio del Interior, el cual la remitió á la Municipalidad para su informe respectivo.

Desde entónces, ese asunto hállase paralizado, impidiendo la realizacion de esa idea.

Se acordó, en vista de lo que dejamos expuesto, que se solicitase nuevamente, por intermedio del Ministerio del Interior, el informe de la Comision Municipal, á fin de dejar terminado ese asunto antes del 31 de Diciembre del año corriente.

La Superintendencia, mientras tanto, continuará preparando sus elementos para llevar á cabo la construccion de esos edificios, una vez que los mencionados terrenos sean concedidos.

La conferencia terminó á las 5 1/2 de la tarde.

Nueva aplicacion de la seda—Traducimos lo siguiente del *Globe*, de Lóndres, del 2 de Noviembre último:

Algunos esperimentos practicados en *Wilhelmshaven Doks* y descritos por el *Magdeburg Gazette*, aseguran que en muchos casos puede ser tan económico como conveniente forrar las calderas de vapor con seda.

Parece que en cierta ocasion se colocaron en fila tres calderas del mismo tamaño; una fué cubierta con el fieltro comun, otra forrada con seda y la tercera quedó descubierta. Llenas de agua y con una temperatura de 100 grados centígrados, eran por intérvalos examinadas.

A las tres horas se vió que la caldera descubierta habia perdido 12 grados de calor y las otras dos 2 grados cada una.

Despues de un nuevo periodo de 33 horas mas la caldera cubierta con fieltro habia perdido 13½ grados y la cubierta con seda solo 14. Así es que no se encontró diferencia apreciable entre el poder resguardador de la seda y el del envase de fieltro que tenia el doble de espesor.

En cuanto al costo del material que actualmente se presenta para el uso, se dice que en todas las fábricas y establecimientos donde se espenden mercancias de seda hay en gran cantidad sobras de desperdicios que seria difícil ó imposible utilizarlos para el comercio.

Esos desperdicios, se asegura que pueden ser arreglados en fajas ó rollos, de costo relativamente pequeño, pudiendo ser vendidos con provecho á los que fabrican y usan calderas.

Respecto á la duracion y á la resistencia de la seda comparada con el fieltro, nada se dice, pues quizás no haya habido tiempo para una prueba al caso, pero al fin será muy posible que en cuanto á eso, la delicada sustancia posea grandes ventajas sobre la ordinaria y barata.

Juez de féria—La Córte Suprema de la Nacion dictó ayer el siguiente acuerdo:

En esta ciudad de Buenos Aires, á primero de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos, el Sr. Presidente de la Suprema Córte de Justicia Nacional, Dr. D. José B. Gorostiaga y los Sres. Ministros Dres. D. José Dominguez, D. Onésimo Leguizamon, D. Uladislao Frias y D. Saturnino Laspiur, con el objeto de nombrar el Juez de féria con arreglo al artículo cuarto del Reglamento para el órden interno de la Suprema Córte, acordaron nombrar al Sr. Dr. D. José Dominguez, actuando como Secretario el Dr. D. Antonio Tarnasi, ordenando se registrase en el libro correspondiente y que se publicase.—J. B. GOROSTIAGA, J. DOMINGUEZ, O. LEGUIZAMON, ULADISLAO FRIAS, S. M. LASPIUR—N. ROJO, *Secretario*.

El remate de las tierras de Córdoba—Tuvo lugar ayer en la Oficina de Tierras y Colonias el remate de las 133 leguas de campo que el Gobierno de la Nacion devolvió al de la Provincia de Córdoba.

Los compradores eran numerosos y la venta fué animada, alcanzándose muy buenos precios.

Damos en seguida la nómina de los compradores, con la estension de sus respectivos lotes y el precio por legua:

José Carvia	1½ legs.		910 $ la legua
″	1½ ″		940 ″ ″
″	1½ ″		1030 ″ ″
″	1½ ″		1310 ″ ″
″	1½ ″		830 ″ ″
Melchor G. Bom	2 ″		1310 ″ ″
″ ″	2¼ ″		1200 ″ ″
″ ″	2¼ ″		1700 ″ ″
″ ″	2¼ ″		1600 ″ ″
Jacinto Real	2 ″		1010 ″ ″
″	2 ″		910 ″ ″
″	2 ″		1010 ″ ″
″	2 ″		1010 ″ ″
″	2¼ ″		1260 ″ ″
″	2¼ ″		1310 ″ ″
Andrés Gorchs	2 ″		960 ″ ″
″	2 ″		860 ″ ″
″	2 ″		990 ″ ″
Miguel Lupo	2 legs.	420 cds.	3000 $
″ ″	2 ″	425 ″	3200 ″
Luis Mañé	2 ″	800 ″	710 ″
″ ″	1 ″	1010 ″	730 ″
″ ″	3 ″		1010 ″
Miguel Diaz Ferreyra	1 ″	700 ″	620 ″
″ ″	1 ″	700 ″	630 ″
Eugenio Gerlach	2 ″		810 ″
″ ″	3 ″		1000 ″
″ ″	2 ″		900 ″
″ ″	2 ″		1010 ″
Celestino Baron	2 ″		1500 ″
″ ″	2 ″		1740 ″
″ ″	2 ″		2000 ″
″ ″	1½ ″		2000 ″
″ ″	3 ″		2000 ″
José Gimenez Paz	2¾ ″		1560 ″
″ ″	1 ″		1620 ″
José Castilla	2 ″	451	3400 ″
Severo Viñas	2 ″		1000 ″
Lorenzo Chiesanova	1 ″	931 ″	600 ″
Luis Loredo		253 ″	600 ″
Cárlos Lacau	1¾ ″		1120 ″
Cárlos Travers	2 ″	1111 ″	840 ″
″ ″	2 ″	1250 ″	910 ″
″ ″	3 ″		830 ″
″ ″	3 ″		800 ″
″ ″	3 ″		860 ″
″ ″	3 ″		900 ″
″ ″	3 ″		700 ″
″ ″	2 ″		810 ″
″ ″	2 ″		830 ″
″ ″	2 ″		900 ″
″ ″	2 ″		860 ″

Vendióse tambien al Sr. D. Eugenio Gerlachs á razon de 560 $ la legua, el lote marcado en el plano con el núm. 71, cuya estension no se ha medido, pero que debe ser de 21 leguas.

El precio máximo obtenido ha sido de 3400 $ la legua; el mínimo es de 560 fuertes la legua; el promedio es, segun nuestros cálculos, de 1090 $ y una fraccion cada legua, ascendiendo el total de lo pagado á 142,907 $.

Las tierras son buenas y los compradores están seguros de duplicar el capital dentro de algunos años.

Interesante libro—Dos estudios interesantes han visto la luz pública en los últimos números de la *Nueva Revista de Buenos Aires*. Uno versa sobre nuestra deuda pública y otro sobre el Banco de la Provincia.

La *Nueva Revista* ha podido de ese modo ofrecer á sus lectores las primicias de un libro, que acaba de ser impreso, y se está encuadernando, escrito por el Sr. D. Pedro Agote, cuya competencia en materias financieras está fuera de discusion y se ha probado en creaciones administrativas de primer órden.

El libro á que nos referimos es un volúmen de 336 páginas: el informe que el Sr. Agote dirige al Gobierno Nacional, en su calidad de Presidente del Crédito Público, sobre nuestra deuda pública, bancos, emisiones de papel moneda y acuñacion de moneda nacional en el pais, informe que le fué pedido por el Ministerio de Hacienda de la Nacion para pasarlo al Ministro de Estados Unidos en esta, quien, á su vez, lo habia solicitado en octubre del año pasado, para remitirlo á su pais y hacer conocer por medio de ese documento el estado económico financiero de la nacion en la cual está acreditado diplomáticamente.

Nuestra redaccion se ocupará de este libro, doblemente importante—por su objeto y por su autor—con la detencion que él merece.

Escuela Normal de Maestras—Comenzamos á publicar desde hoy el resultado de los exámenes que desde ayer se rinden en la Escuela Normal de Maestras de la Capital.

SEGUNDO AÑO PREPARATORIO

Aritmética—Sobresalientes: Josefina Durbec 10, Marcelina Ledesma 10, Celia Lapalma 10, Juana Paiva 10, Claudina Vivarés 10.—Distinguidas: Amalia Dondi 9.66, Maria Escobedo 9.66, Trinidad Gonzalez 9.66, Mercedes Machin 9.66, Manuela Maqueira 9, Mercedes Gallardo 8.66, Josefina Suarez 8.33.—Buenas: Isabel Arroquí 8, Manuela Arroquí 8, Clara Bégue 8, Rosa Demartini 8, Josefa Sanchez 8, Rosa Machin 7.66, Isabel S. de Vinent 7.66, Petrona Olivares 6.66, Teresa Tasso 6.33.—Regulares: Ana Casas 6; Mercedes Danino 5.33, Catalina Bórea 4.66.

PRIMER AÑO NORMAL

Gramática—Distinguidas: Adelina Bissone 10, Elena Segot 9.75, Luisa Berri 9.25, Amelia Frisch 9.25, Elena Pajes 9.25, Adriana Zala 9, Exequiela Izarrualde 9, Adela Menard 8.75, Josefina Sabatté 9.75, Maria Oderigo 8.50, Emelina Garcia 8.50, Julia Fernandez 8.25, Felisa Salvadores 8.25.—Buenas: Herminia Reguero 8, Enriqueta Fernandez 7.75, Ana Blasco 7.25, Cármen Garcia 7.25, Leonor Rodriguez 7.25, Albina Vazquez 7, Paula Heredia 6.75, Clementina Castro 6.25.—Regulares: Benilda Abogadro 6.

Música—Distinguidas: Amelia Frisch 10, Elena Segot 10, Adelina Bissone 9.75, Elena Pajes 9.50, Luisa Berri 9, Josefina Sabatté 9, Adriana Zala 9, Leonor Rodriguez 8.50.—Buenas: Felisa Salvadores 7.50, Maria Oderigo 7.50, Exequiela Izarrualde 7.50, Paula Heredia 7.50, Albina Vazquez 7, Emelina Garcia 7, Herminia Reguero 7, Enriqueta Fernandez 7, Ana Blasco 7, Benilda Abogadro 7, Cármen Garcia 6.50, Julia Fernandez 6.25, Adela Menard 6.25.—Regular: Clementina Castro 6.

SEGUNDO AÑO NORMAL

Historia Argentina—Distinguidas: Tránsito Fulchi 10, Genoveva Gonzalez 10, Angela Menendez 10, Maria Rasore 10, Maria Basso 9, Etelvina Gagnard 9, Dolores Marquez 9, Magnalena Otaño 9, Elisa Chapot 9, Segunda Duprat 9, Concepcion Martinez 9, Corina Soubiron 9, Josefa Tellechea 9, Celestina Villar 9.—Buenas: Maria Anselmo 8, Melanié Milhas 8, Herminia Palla 8, Luisa Arriaga 8, Faustina Barral 7, Maria Tósberi 7.

Instruccion cívica—Distinguidas: Segunda Duprat 10, Tránsito Fulchi 10, Genoveva Gonzalez 10, Angela Menendez 10, Maria Rasore 10, Maria Basso 9, Dolores Marquez 9, Elisa Chapot 9, Concepcion Martinez 9, Josefa Tellechea 9.—Buenas: Magdalena Otaño 8, Herminia Palla 8, Corina Soubiron 8, Celestina Villar 8, Luisa Arriaga 7.—Regulares: Maria Tósbery 6, Etelvina Gagnard 6, Melanié Milhas 6, Maria Anselmo 5, Justina Barral 5.

TERCER AÑO NORMAL

Física—Distinguidas: Amalia Gramondo 10, Paula Conzalez 9.—Buenas: Luisa Iriart 8, Ana Henriquez 7.—Regular: Leonor Ragut 6.

Química—Distinguidas: Paula Gonzalez 9, Amalia Gramondo 9.—Buenas: Leonor Ragut 8.—Regular: Ana Henriquez 6, Luisa Iriart 5.

Mineralogía—Distinguidas: Amalia Gramondo 10, Paula Gonzalez 9.—Buenas: Luisa Iriart 8, Leonor Ragut 8.—Regular: Ana Henriquez 6.

Botánica—Distinguida: Paula Gonzalez 9. Buenas: Ana Enriquez 8, Luisa Iriart 8; Amalia Gramondo, Regular: Leonor Ragut 4.25.

Zoología—Distinguida: Paula Gonzalez 9.—Buenas: Amalia Gramondo 8, Ana Enriquez 8, Luisa Iriart 8.—Regular: Leonor Ragut 6.

El ciego Michemberg—Hace cuatro dias, fué enviado por las autoridades de Dolores á la jefatura de Policía de la Provincia, el famoso ciego Michemberg, cuya historia ocuparia muchas columnas de nuestro diario, si intentáramos contarla completa.

Michemberg se habia ausentado de esta Capital para Dolores, haciéndose á sí mismo el mas formal voto de enmienda.

Muchas veces se le habia oido decir que estaba cansado de ser calavera y que aunque se dudase de su palabra iba á convertirse en el hombre mas pacífico del mundo, sin dar que decir ni que murmurar á nadie.

Pero, si bien lo tentó, no pudo cumplir sus buenos deseos.

Llegó á Dolores, se estuvo unos cuantos dias quieto, retiróse á la vida privada por un tiempo, y casi, casi sale triunfante. Pero, el demonio, que no se dá un momento de descanso, empezó á fastidiarlo, y Michemberg, que no necesita mucho para dar al traste con las cosas mas formales, resolvió abandonar sus hábitos pacíficos, y de la noche á la mañana se echó el poncho al hombro, se encasquetó el chambergo y se lanzó por esos mundos de Dios en busca de aventuras sin necesitar para nada de sus ojos, totalmente cegados por un rayo, hace mas de 20 años, bastándole el tacto, desarrollado en él de una manera pasmosa, inverosímil casi.

La policia de Dolores, viendo el giro que tomaba el ciego, resolvió cortarle las álas, y al efecto lo remitió á la Jefatura policial de esta capital con una nota en la que pedia fuese pasado al Asilo de Mendigos.

¡Michemberg en el Asilo de Mendigos!

Guardóse bien el señor Jefe de Policía de hacerlo así y prefirió ayer, despues de tenerlo cuatro dias á la sombra, darle completa y ámplia libertad por no ser pájaro para aquel nido.

El ciego Michemberg ha salido, pues, en libertad, llevando consigo el apero que le sirve de cama, su poncho, su chambergo y como complemento del equipo, su magnífico cuchillo con espléndido cabo de plata, cuya hoja le fué rota por la Policia antes de devolvérselo, en prevision de cualquier mal pensamiento que pudiera ocurrírsele.

Un dato final, para los que no saben quién es el ciego Michemberg:

Tiene actualmente 43 ó 45 años; fué antes de cegar, un valiente y bizarro oficial del ejército; pertenece á una honorable familia; es hermano de dos jefes distinguidos de la Nacion—que murieron uno en la Verde y el otro hace poco tiempo en esta capital; es ciego, absolutamente ciego y conoce el papel moneda como un empleado del Banco de la Provincia; juega las cartas mejor que el primer *matufiador* del pais, y maneja el cuchillo como el criollo mas pintado.

Ensanche de la ciudad—Hace algunos meses, el Gobierno de la Provincia envió á la Legislatura con un breve mensaje, una nota del Gobierno de la Nacion adjuntando otra de la Municipalidad en la que pedia esta corporacion, como concesion especial, se acordase un aumento de límites al municipio de la Capital, con el propósito de formar un gran boulevard.

Ese mensaje fué destinado al estudio de la Comision respectiva de una de las dos Cámaras de la Legislatura, no recordamos á ciencia cierta, si de la de Senadores ó de la de Diputados.

Como el asunto se encuentra durmiendo el sueño del olvido en la cartera de la espresada Comision y como la Legislatura no manifiesta intenciones de despacharlo, el Presidente de la Municipalidad ha dirigido al Ministro del Interior una estensa nota, en la que, despues de recordarle los antecedentes que hemos mencionado, le dice lo siguiente:

"La Municipalidad trata actualmente de ensanchar los edificios destinados al Asilo de Pobres y desgraciados, en los que vá á gastar muchos millones de pesos, y su deber es impedir que los dineros del pueblo se malgasten, tomando las medidas conducentes al efecto.

Dentro de veinte ó treinta años se vá á tocar con la dificultad del gran inconveniente que hay en que el Hospital de crónicos, el Asilo de Mendigos, el de alienados, el Cementerio, el servicio y la maestranza de basuras, los Corrales de Abasto y aun los cuarteles, se encuentren situados en centros de gran poblacion y todos á una van á pedir que ellos sean trasladados á parajes aereados y salubres.

Los gastos que se hagan hoy con el objeto del ensanche y embellecimiento de tales establecimientos será dinero malgastado, y la prudencia, como la buena administracion, exige de los hombres que están al frente de los intereses públicos la prevision correspondiente para evitar dichos males.

Sancionado el proyecto de la rectificacion de límites de la Capital y construido el gran boulevard de cincuenta metros de ancho, todos esos establecimientos podrian situarse allí, gozando del aire indispensable para su salubrificacion y proyectándose en las proporciones vastas, necesarias á un centro de poblacion tan importante como tiene que ser el de la Capital de la República Argentina á la vuelta de veinte años.

Hasta por el lado económico, Sr. Ministro, seria este un proyecto aceptable. La venta de los terrenos y edificios que actualmente se encuentran en barrios centrales, daria mas que lo suficiente para la edificacion de los nuevos en parajes mas apartados, sin hacer las apreciaciones correspondientes respecto de los millones que se gastarian para ponerlos hoy en las condiciones requeridas á las necesidades públicas.

Teniendo, pues, que salvar la responsabilidad consiguiente en el futuro, y en la idea de que los que se dedican al servicio público deben poner de su parte toda clase de esfuerzos para conseguir el mayor bienestar posible, me dirijo á V. E. pidiéndole quiera interesar nuevamente al Exmo. Gobernador de la Provincia á fin de que recabe de las Honorables Cámaras Legislativas la sancion del proyecto á que doy tanta importancia, y que seguramente seria la salvacion de este pueblo, una vez que la gran aglomeracion de gente demuestre la necesidad y la conveniencia de una ancha via que sirva de válvula respiratoria y por donde tengan fácil salida los aires infestados de establecimientos de la naturaleza de los que he nombrado."

Aduana de la Capital—Durante el mes de Noviembre que terminó anteayer, la Aduana de la Capital ha producido $ 1.118,683 59 centavos, ó sean, en moneda de curso legal, $ 1.122,212.

El suceso de San Justo—El Jefe de Policía de la Provincia ha mandado levantar una indagacion con el propósito de esclarecer los hechos denunciados en el telégrama de varios vecinos de San Justo que hemos publicado en nuestro número de ayer.

El Presidente de la Municipalidad—Ayer asistió á su despacho el Presidente de la Municipalidad, completamente restablecido de su enfermedad.

Escribano de Quilmes—El escribano Don Márcos Miranda ha sido nombrado para regentear la escribania de registro del partido de Quilmes.

Teatros—Esta noche, última funcion de moda en el Politeama y gran concierto en el Jardin Florida.

Privilegios de paquete—Con fecha de ayer se ha concedido la patente y privilegios de paquete á los siguientes vapores:

Maria y *Ausonia*, que se establecerán en la carrera de Génova y escalas.

Navarre, vapor francés, que hará la carrera entre este puerto y el de Marsella.

East Bourne, inglés, que viajará entre Southampton y Buenos Aires; y al *Dielivot*, que hará viajes entre este puerto y el de Vigo (España.)

La bendicion de una capilla—El domingo próximo tendrá lugar la inauguracion de la capilla construida en el Asilo Español *Romero Jimenez* para enfermos crónicos é incurables.

Se han preparado con tal motivo diversas fiestas, á las que seguramente asistirá una crecida concurrencia.

Por la noche en el local del *Club Democrático Español* se inaugurará un bazar, cuyo producto será destinado á beneficio del mismo Asilo.

Compañía de zarzuela—La compañía de zarzuela que dirige el tenor Amurrio vá á dar algunas funciones en el teatro de la Alegria.

El invierno y los pobres—Del *Globe*, de Lóndres, del 1° de Noviembre útimo, traducimos lo siguiente, que quisiéramos ver imitado entre nosotros:

Estamos seguros de que el proyecto de una obra de caridad que aparece en la carta que en otro sitio publicamos, firmada por *una Inglesa*, será atendido por el público.

En dicho proyecto se propone que aquellas señoras que generalmente emplean su tiempo en costosos trabajos de fantasia, de cualquier clase, se dediquen un mes á hacer ropa abrigada para distribuirla en el próximo invierno entre los pobres del vecindario.

Si los profetas del tiempo pueden merecernos fé—aunque actualmente sus predicciones están apoyadas por infinidad de casos observados—tendremos que soportar un riguroso frio antes de la próxima primavera.

La verdad es, que actualmente estamos pasando por una série de inviernos crudos, como anteriormente pasamos por una série de benignos que hicieron dudar á mucha gente si no se habria alterado permanentemente el carácter de nuestro clima.

Debido sin duda á esa larga impunidad de contínuas heladas, es que actualmente las corporaciones caritativas apenas pueden hacer frente al conjunto de miseria, causada en la metrópoli por el escesivo rigor de los últimos dos ó tres inviernos.

Sea de esto lo que fuere, el hecho notorio es que los medios de alivio generalmente usados, no pueden contener la marea del desamparo, pues no hay duda que muchos desgraciados han muerto por falta de ropas de abrigo.

Además de esta poderosa razon para el éxito de la admirable idea de nuestra colaboradora, hay en ella un estímulo muy necesario para fomentar las simpatías de vecindad.

Sin decir una palabra respecto á las varias corporaciones de caridad que son el mayor adorno de Lóndres, no hay duda que estas tienen necesariamente que enfriar las relaciones que por lo comun subsisten entre pobres y ricos cuando personalmente se ejercen los donativos. Cinco libras dadas á la caridad harán mas bien que si fuesen distribuidas por el donante segun su juicio entre sus indigentes vecinos, pero indudablemente estos no han de tener ningun sentimiento de gratitud á su benefactor, si son asistidos por una corporacion, en vez de serlo por él personalmente con dádivas oportunas al mismo tiempo que con cariñosas espresiones de afecto.

Si el proyecto de nuestra colaboradora encontrase el apoyo que merece, el tétrico Noviembre puede llegar á ser en adelante conocido como el mes mas especialmente adaptado para el grato ejercicio de la caridad individual.

Conjueces de Seccion—La Suprema Córte de Justicia de la Nacion hizo ayer los nombramientos que espresa el acuerdo siguiente:

"En Buenos Aires, á los veinte y nueve dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos los señores Presidente y Ministros de la Suprema Córte de Justicia Nacional, Dr. D. J. B. Gorostiaga, D. José Dominguez, D. Onésimo Leguizamon, D. Uladislao Frias y D. Saturnino M. Laspiur, con el objeto de formar la lista de abogados que con arreglo á la ley de 24 de Setiembre de 1878 deben suplir en el año de mil ochocientos ochenta y dos á los Jueces federales de Seccion legalmente impedidos ó recusados y ejercer las funciones de Fiscales *ad hoc*, acordaron la formacion de las siguientes listas:

Para la Seccion de Buenos Aires los señores Dres. José O. Machado, Norberto Quirno Costa, José M. Rosa, Lucio V. Lopez, Juan C. Belgrano, Cárlos Molina Arrotea, Joaquin M. Cullen, Roque Saenz Peña, Hugo Bunge, Felipe Perez.

Para la de Santa-Fé los Sres. Dres. Eugenio Perez, Severo Gonzalez, Pedro Rueda, Manuel R. César, Gualberto Escalera y Zuviria, Nicanor G. del Solar, Pedro N. Sanchez, Gabriel Carrasco, Meliton Rodriguez y Zeballos, José E. de la Torre.

Para la de Entre-Rios los Sres. Dres. Mariano Leiva, Miguel I. Malarin, Misael Fernandez, José V. Diaz, Ramon Calderon, Gregorio F. de la Fuente, José M. Solá, Zabá Z. Hernandez, Francisco S. Gigena, Fortunato Calderon.

Para la de Corrientes los Sres. Dres. José M. Guastavino, José B. de la Vega, Lisandro Segovia, Pedro T. Sanchez, Fermin Alsina, Juan Valenzuela.

Para la de Córdoba los Sres. Dres. Enrique Rodriguez, Gerónimo Cortés, Agustin Patiño, Nicéforo Castellanos, Cayetano R. Lozano, Salustiano Torres, Julio Rodriguez, Santiago Cáceres, Isaias Gil, Nestor Escalante, José N. del Prado, Fernando Zavalia.

Para la de Santiago del Estero los señores doctores Remigio S. Casal, Manuel Cornet, Amancio Gonzalez Duran, José M. Gorosito, Manuel Gorostiaga, Paubbo Lugones, Francisco Paz, Ramon G. Pizarro, Baltasar Iramain, Benjamin Zavalia.

Para la de Tucuman los señores doctores Octavio Lobo, Angel Vadilla, Miguel A. Lopez, Pedro Uriburu, Miguel Nougues, Agustin de la Vega, Luis Araoz, Juan M. Teran, Angel Pereira, Patricio Zavalia.

Para la de Salta los señores doctores José M. Arias, Pablo Saravia, Arístides Lopez, David Uriburu, Indalecio Gomez, Juan de la C. Tamays, Felipe Arias, Abrahan Echazú, Aniceto Latorre, Domingo Güemez.

Para la de Jujuy los señores doctores Pablo Blas, Domingo Perez, Joaquin Carrillo.

Para la de Catamarca los señores doctores Fidel Castro, I. P. Cisneros, Salvador de la Colina, Modesto Molina, Segundo Molas, Santiago Santa Coloma.

Para la de la Rioja los señores Dres. Guillermo San Roman, Félix Lima, Nicolás Gonzalez, Santiago Gordillo.

Para la de San Juan los señores doctores Juan C. Albarracin, Adan Zavalla, Luis Echegaray, Ignacio S. Flores, Daniel S. Aubone.

Para la de Mendoza los señores doctores Adolfo Calle, Manuel Bermejo, Oscar Guiñazú, Pedro Serpes, Pedro N. Ortiz, Ignacio Bombal, Juan E. Serú, José V. Zapata, Julian Parraquero, Francisco S. Aldrino.

Para la de San Luis los señores doctores Juan A. Barbeito, Mauricio Daract, Marcial Gigena, Luis S. Gil, Jacinto S. Perez, Samuel Perez.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se registrase en el libro de acuerdos, se publicase y se comunicase al Poder Ejecutivo, y á los señores jueces de Seccion respectivamente.—J. B. GOROSTIAGA.—*J. Dominguez—O. Leguizamon—Uladislao Frias—S. M. Laspiur—Antonio Tarnasi*, Secretario.

Teatro de la Opera—Una indisposicion súbita de la señora Tessero obligó anoche á la compañia dramática que actúa en este teatro á suspender la representacion de *Le Demi monde*, despues del 1er. acto.

Se representó, en segida, un sainete y terminó con él la funcion.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las 3 de la tarde.

Se pasó á la órden del dia, con las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados y que fueron publicadas en nuestro número de ayer, con el proyecto sobre nivelacion de la Provincia y cuya aceptacion aconsejaba la Comision de Hacienda del Senado.

Informó el Senador Ortiz de Rozas.

Hubo una mocion para que el asunto volviese nuevamente al estudio de la Comision, mocion que despues de un regular debate fué rechazada.

Se votaron despues las modificaciones de la Cámara de Diputados y fueron aceptadas.

Por mocion de un Senador, resolvió la Cámara ocuparse sobre tablas de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto de presupuesto de la administracion para el año próximo.

Se votaron por su órden esas modificaciones y se aprobaron unas, rechazando otras.

La sesion terminó en seguida.

Las tachas de la inscripcion—Se ha anunciado por algunos colegas que ayer han comenzado á funcionar las comisiones encargadas de entender en las tachas de la inscripcion nacional.

Por lo que pueda ser cierto ese anuncio, cosa que la generalidad ignora, nos permitimos solicitar humilde y reverentemente de las susodichas honorables y meritorias comisiones, tengan la fineza de hacer saber al público dónde funcionan, en qué dias de la semana y á qué hora se reunen.

Es gracia que esperamos merecer de ellos por ser de rigurosa justicia, etc., etc.

Instituto Mercantil—El 16 del corriente se abrirá el libro de matrículas en el Instituto Mercantil incorporado al Colegio Nacional, para los alumnos que deseen dar exámen el mes de Marzo.

Legislatura Provincial—La Cámra de Diputados no se reunió hoy por no tener asuntos á la órden del dia.

Los gitanos—Hállanse desde ayer en la ciudad de Mercedes los gitanos que hace poco tiempo llegaron aquí.

¡Dios los lleve por buen camino!

Tarifa de avalúos—En toda esta semana será presentado al Gobierno por la Direccion de Rentas de la nacion, el proyecto de Tarifa de avalúos, para 1882, cuya confeccion le fué encomendada.

De Martin Garcia—El vapor aviso *Vigilante* fondeó ayer en nuestro puerto con procedencia de Martin Garcia.

A su bordo vinieron los alumnos del Colegio Militar de Palermo, que se encontraban en aquella isla haciendo estudios prácticos sobre fortificaciones y tiro al blanco.

Muchos de esos alumnos, aprovechando las vacaciones, se dirigirán á visitar sus familias en sus respectivas provincias.

Devolucion de documentos—Un vecino del Pilar se ha presentado ayer al Juzgado Federal, entablando demanda contra el Juez de Paz de ese partido, sobre entrega de unos documentos que retiene indebidamente en su poder.

Una comision de vecinos del mismo partido vá á venir á esta ciudad con el objeto de presentar varias quejas contra ese funcionario.

El Ministro de la Guerra—Continua aún bastante enfermo el Dr. Victorica, Ministro de Guerra y Marina.

Ayer no le fué posible firmar los espedientes que con ese objeto se le remitieron del ministerio.

Pago de haberes—Por tesoreria se comenzó ayer á entregar los fondos á los habilitados de las diferentes reparticiones nacionales, á fin de que abonen los sueldos correspondientes á Noviembre próximo pasado.

Cambio de comisarios—Se anuncia que el Jefe de Policía de la Provincia vá á cambiar de un punto á otro á diversos comisarios.

Estos cambios se harán consultando el mejor servicio público.

Remision de marineros—En la Capitania General de Puertos se recibió ayer una nota del Subdelegado marítimo de Patagones pidiendo el envio de nueve marineros que hacen falta para llenar las vacantes producidas por haber sido dado de baja igual número de los que allí prestaban sus servicios, con motivo de haberse cumplido el término de su enganche.

—El mismo Subdelegado, además de comunicar la llegada del cútter *Bahia Blanca*, ya anunciada, con procedencia de San Antonio, agrega que emprenderá viaje á este puerto el 5 del corriente.

—A fines de este mes el capitan Moyano, llegado recientemente de Venecia, donde representó á la República Argentina en el Congreso Geográfico, seguirá viaje al Chubut y Puerto Deseado á bordo del cútter *Bahia Blanca*, que, en vista del aviso del Subdelegado de Patagones, es esperado aquí del 15 al 20 del corriente.

Carreras en San Justo—El domingo próximo tendrán lugar varias carreras en San Justo.

Se han hecho apuestas de alguna importancia.

Venta de la carne—Hé aquí una nota pasada por el Presidente de la Municipalidad al Administrador de los Mercados de su propiedad:

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—Señor Administrador de Mercados Municipales. Desde una época remota los Poderes Públicos han propendido por los medios á su alcance á evitar la venta de los artículos de primera necesidad por precios escesivos, provocando la competencia estableciendo la regularidad en las transacciones, y fijando una multa á aquellos que vendian esos artículos sin pesarlos.

La venta de la carne estaba sujeta á las mismas formalidades, pero desgraciadamente, son olvidadas, no tanto por aquellos á quienes limita en su comercio, sinó por el mismo público consumidor, á quien directamente beneficia.

Las tentativas que con intérvalo, ha practicado esta Corporacion para traer el espendio de ese artículo á los términos de sus disposiciones (pág. 151 del Digesto) han sido infructuosas, debido esencialmente al consumidor que hace abandono de las ventajas que sin duda alguna reportaria adquiriendo el artículo al peso.

---

(1) En lo que á la República Argentina se refiere, está equivocado el distinguido diarista Oriental. En la actualidad, se observa aquí el mismo, exactamente el mismo procedimiento seguido en la otra banda: buscar las mas grandes nulidades, la gente mas desconocida, para constituir con ella cámaras automáticas.

Tengo por único objeto en esta nota encargar á Vd. propenda por todos los medios á su alcance á regularizar la venta de ese artículo de primera necesidad, en los mercados de su dependencia, estableciéndola por el peso, único medio de hacer desaparecer los precios escesivos.

Dios guarde al Sr. Administrador.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Desembarque de inmigrantes—Trátase de mejorar los medios empleados para el desembarque de inmigrantes, cuyo servicio dejaba mucho que desear.

Al efecto, la Capitania General se ha dirigido al inspector de Bahia y Ribera, pidiéndole formule un proyecto de reglamento, que contenga todas las reformas que la práctica de años anteriores aconseje adoptar para que el desembarque de inmigrantes se verifique con todo el órden y prolijidad que el caso requiere.

El vapor "Resguardo"—Ayer quedaron definitivamente terminadas las reparaciones que se efectuaban en el vaporcito *Resguardo*.

A las dos de la tarde entraba en el puerto del Riachuelo á esperar órdenes.

Los restos del señor Frias—Hé aquí cómo quedó compuesta anteanoche la Comision encargada de organizar la demostracion pública para recibir los restos del patriota D. Félix Frias:

Presidente—Pedro Goyena.
Vice Presidente—Aristóbulo del Valle.
Tesorero—Leonardo Pereyra.
Vocales—José M. Estrada, Leandro Alem, Alejo Nevares Tres Palacios, Antonio Bermejo, Cárlos Guido y Spano, Emilio Lamarca.
Secretarios—Francisco Ayerza y Federico R. Leloir.

Nivelacion de la provincia—El Gobierno de la Provincia ha comunicado al Departamento de Ingenieros haber contratado con el ingeniero Valdoop las obras de nivelacion de la zona expuesta á inundaciones.

En consecuencia, lo invita á organizar el personal que sea necesario para los trabajos auxiliares, así como para la provision de los útiles correspondientes.

Vacaciones—Ayer principiaron las vacaciones para los alumnos del Colegio Militar de Palermo, las cuales durarán hasta el 31 de Enero próximo.

Bazar en Moron—El 18 del corriente tendrá lugar en Moron la apertura de un Bazar, cuyo producto será destinado á beneficio de la obra del nuevo templo.

Contribucion Directa de la Provincia—Nada se ha dicho ayer en la casa de Gobierno de la Provincia, respecto á una nueva prórroga para el pago del impuesto de Contribucion Directa.

El decreto de la prórroga, que ha fenecido el 30 de Noviembre, decia que ella era por última vez.

Si ha de estarse, pues, á lo consignado en ese decreto, no se acordará un nuevo plazo para el pago del impuesto.

Sin embargo, hay quien asegura que se acordará una nueva prórroga por todo el corriente mes.

El adoquinado de la calle de Rivadavia—Se ha impreso en folleto el contrato celebrado entre la Municipalidad y los señores Figari, Gregorini y Sanchez para el adoquinado de la calle de Rivadavia hasta la plaza 11 de Setiembre.

Ese folleto será distribuido entre los vecinos propietarios de la espresada calle con el fin de que se enteren de las condiciones del contrato y sepan á ciencia cierta las obligaciones que á ellos les tocan.

La misma corporacion ha nombrado para recibirse de una parte de ese adoquinado las siguientes comisiones:

Rivadavia entre Ombú y Azcuénaga—Palemon Huergo, Federico Marti, Juan Cossio.
Entre Azcuénaga y Larrea—Vicente Sanchez, Luis Gaebeler, Juan Poggi.
Entre Larrea y Passo—Emilio Bieckert, Julian Sardoy, Domingo Etche.
Entre Passo y Castelli—Juan Risotto, Juan Lassalle, N. Parravicini.
Entre Castelli y Centro-América—Juan Etchebarne, Mariano Unzué, Felipe Iriarte.

Nuevos escribanos—Ayer rindieron exámen de escribanos públicos y fueron aprobados ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia los señores D. Antonio E. Espinosa y D. Federico Isla.

780,000 adoquines—El Presidente de la Municipalidad pidió ayer al Ministerio del Interior el despacho libre del pago de derechos, de setecientos ochenta mil adoquines llegados al puerto del Estado Oriental.

Estos adoquines están destinados á la calle de Rivadavia, á las que rodean la plaza 11 de Setiembre y á la de Bella Vista desde la de Cerrito hasta la Barranca.

Movimiento telegráfico—Durante el mes de Noviembre ppdo. ha habido en la Oficina Central del Telégrafo Nacional en esta ciudad, el movimiento siguiente:

Despachos particulares expedidos	7394
Id id recibidos	7906
Id oficiales expedidos	911
Id id recibidos	1387
Despachos retrasmitidos	198
Servicios de oficina expedidos	595
Id id recibidos	597
Total	18988

Ultima funcion de moda—Esta noche tiene lugar en el Politeama la última funcion de moda de la actual temporada de la compañía Guillaume.

Para festejarla, la empresa ha reunido los ejercicios mas atrayentes y que han sido mas aplaudidos.

El público, que siempre ha acudido los viérnes al Politeama, debe hacerlo en mayor número esta noche, máxime si se tiene en cuenta que esta funcion es una de las últimas que dá la aplaudida compañía entre nosotros.

Iglesia de la Merced—Hoy habrá comunion general para los sócios y sócias del Apostolado de la Oracion.

Por la noche tendrán lugar los actos piadosos de costumbre en honor del Sagrado Corazon de Jesús, y habrá plática.

La Sociedad Cosmopolita—El dia 5 del corriente mes empiezan los exámenes en el Instituto comercial de la Sociedad Cosmopolita de P. M.

El Centro Comercial mandará una comision de su seno para que presencie aquellos y han sido tambien invitados muchos sócios protectores, miembros de este comercio.

MUNICIPALIDAD

Buenos Aires, Octubre 26 de 1881.

Señores de la Seccion de Higiene.

En cumplimiento de la órden de Vds. adjunto las muestras de fideos que he tomado en las siguientes fábricas:

Don Miguel Oneto, Tacuarí 670	4
" Pedro Quagliosso, Alsina 570	3
" Alciro Sanguinetti, Alsina 580	3
" Juan Demaria, Ayacucho 141	3
Delfino y Ca, Venezuela 511	4
Don Juan Demaestre, S. del Estero 193	4
" Pegasano y Ca, Cuyo 454	4
	25

Dichas muestras van timbradas con el sello de la Inspeccion General y las ligaduras de cada paquete, lacradas, habiendo dejado á cada uno de los interesados, un ejemplar igual y en las mismas condiciones al que se adjunta.—Dios guarde á los S. S. de la Seccion.—*Lindolfo Dávila.*

Octubre 26 de 1881.—Informe el químico municipal, á la mayor brevedad, si los fideos cuyas muestras se adjuntan debidamente lacradas y selladas, contienen como materia colorante, el azafran de costumbre ú otra distinta.—*Parodi*—*Legarreta.*

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1881.

Señores de la Seccion de Higiene de la Municipalidad.

El único dato que tenia para la solucion de este problema, era un análisis del Sr. Kyle, sobre una materia usada en sustitucion del azafran para colorear los fideos, la que resultaba ser una mezcla de azúcar y otras sustancias con *anaranjado de anilina.*

La materia en cuestion se vendia en esta ciudad con el objeto indicado y era usada por muchos fideleros; pero por escrúpulos de uno de ellos, fué presentada al Consejo Nacional de Higiene para que la examinara y autorizara su uso en sustitucion del azafran.

Aunque el Consejo Nacional de Higiene no era la autoridad competente, á mi manera de ver, hizo practicar el análisis y segun lo aseguran los periódicos prohibió el uso de la misma.

En esta exposicion de hechos me guio por los antecedentes registrados en las crónicas de los periódicos de esta ciudad, pues no ha llegado á mis manos documento alguno de orígen oficial; pero tengo fundados motivos para creer que lo referido es exacto y que la investigacion que ahora me ocupa, no reconoce otro origen sino el mencionado.

Antes de emprender trabajo alguno sobre las *veinte y cinco* muestras de fideos que se me enviaban, creí conveniente tratar de averiguar la naturaleza de la sustancia usada en la falsificacion, estudiar sus propiedades y caractéres, para encontrar despues alguna reaccion que me permitiera revelar la sustancia incriminada en las muestras que se me habian remitido; y esto lo hacía porque el análisis del señor Kyle no me proporcionaba dato ninguno que me permitiese caracterizar la sustancia que, por otra parte, á él mismo le era desconocida.

Tuve la suerte de poderme proporcionar la materia empleada en sofisticacion, de saber las proporciones en que era empleada y de llegar, despues de un breve estudio, á conocer el cuerpo que constituye su base y de hallar por fin una reaccion fácil para descubrirlo, aun en mínimas cantidades, en los fideos que la contengan.

Daré cuenta brevemente de estos trabajos preliminares:

La composicion de la sustancia tal como se emplea difiere de la que, segun los periódicos, ha encontrado el señor Kyle.

El Sr. Kyle ha hallado por 100 partes: 63.15 de materia colorante soluble en el alcohol, mientras que esta solo alcanza á un 20 %. Esta diferencia puede provenir de un error de análisis ó de un error del periódico que lo transcribió; ambos fácilmente esplicables y á los que no se puede ni debe dar importancia, pues no se trata de dosajes directos sobre materias conocidas, sino de un dosaje por diferencia de una materia desconocida.

Por otra parte esto muy poco importa: lo esencial es conocer la naturaleza del cuerpo coloreado contenido en los polvos que me ocupan.

Despues de varias investigaciones que reputo inútil transcribir, he llegado á convencerme que el cuerpo en cuestion no es sino la sal sódica del *Sulfoácido del Fenilamidoazobenzol* cuya fórmula química es la siguiente:

$$C^6 H^4 (SO^3 H). Az^2 C^6 H^4 Az HC^6 H^5$$

Las propiedades de la sustancia estudiada, corresponden á las que posee el cuerpo mencionado (véase: Rich. Meyer: Dic. nenere Entwickelung der Teerfarbenindustrie 1881. pag. 726).

La reaccion característica es la coloracion rojo carmin que se produce por la adicion de unas gotas de un ácido mineral.

Esta reaccion es de una sensibilidad esquisita, pues bastan restos de la materia colorante disueltos en una gran cantidad de vehículo para que se produzca, y esto me hacia esperar que podria verificarse directamente sobre los fideos preparados con este color amarillo.

La esperiencia hecha, pasando un pincelito mojado en ácido clorhídrico, sobre los fideos sofisticados, dió los mejores resultados: al cabo de 5 á 10 minutos á mas tardar, toman un color rojo carmin característico, mientras que no cambian de color si han sido preparados con el azafran.

Esta es una reaccion de tan fácil aplicacion que podria ser practicada en las casas de familia, usando el ingrediente indicado ó el ácido sulfúrico diluido ó tambien el nítrico, aunque este último, si bien produce la coloracion roja, la destruye despues, usado en estado de concentracion.

Esta reaccion es solo aplicable para revelar las sales del ácido sulfoconjugado del fenilamidoazobenzol, con que se ha practicado la falsificacion en el caso presente; pero debemos advertir que existen en el comercio muchos otros *amarillos de anilina*, como se les llama vulgarmente, que no presentan este carácter y de cuya revelacion no me ocupo, pues no se han usado hasta ahora en la coloracion de los fideos.

Aplicando el método hallado en estos estudios preliminares, á las veinticinco muestras de fideos que me han sido remitidas, solo he encontrado dos sofisticadas, que devuelvo lacradas, y sobre cuyo envoltorio puede leerse el nombre del que las ha fabricado.

Con esto habria terminado mi cometido; pero me permito tratar una cuestion que se relaciona íntimamente con esta investigacion.

Como muchos, me he preguntado: ¿los colores de anilina pueden ser usados en las industrias de materias alimenticias, sin peligro para la salud del consumidor? y en el caso presente ¿el amarillo de anilina es venenoso?—¿puede ser permitido su uso en reemplazo del azafran?

La cuestion que envuelve la primera pregunta ha sido dilucidada por Ad. Wurtz, quien llega en su estudio á estas conclusiones: 1° Que debe ser prohibido el uso de la fuscina ó Clorhidato de rosanilina y sus derivados para la coloracion de materias alimenticias y objetos de consumo. 2° Que esta prohibicion debe hacerse estensiva á todos aquellos derivados del alquitran de hulla, que contengan entre sus elementos, vapores nitrosos, bromo, ó que sean preparados por medio de sustancias conocidas con el nombre de compuestos diazodios.

Si estas conclusiones se adoptaran como Ley, muchas materias colorantes llamadas *anilinas* podrian ser usadas en la industria de materias alimenticias, pero desgraciadamente no hay ley ninguna que reglamente el uso de estos colores, que hoy se están generalizando y empleando empíricamente sin autorizacion y hasta en contra de las prescripciones, que pueden ser tachadas de irracionales, pues se confunde lo bueno con lo malo envolviéndolos á todos en un anatema comun á causa del orígen de estas sustancias.

Esto es injusto, pues algunos de esos colores pueden ser aplicados sin inconveniente y hasta con ventajas en sustitucion de los colores vegetales usados antiguamente.

Lo que ha estorbado la reglamentacion del uso de los colores de anilina y los ha hecho sospechosos desde el principio, ha sido el método primitivo de la preparacion de la fucina en el que se usaba el *arsénico*: pero hasta este se ha abandonado y hoy dia no hay razon séria para que no se usen los anilinas, siempre que estas sean bien *conocidas* en su constitucion y en sus propiedades y accion sobre el organismo animal. La industria química de nuestros dias ha llegado á tal altura que puede proveer al mercado de productos de una pureza irreprochable y que reunen todas las garantias deseables: y, por fin, obligando al fabricante á señalar por letreros y por *signos claros* aquellos productos que son venenosos para distinguirlos de los inocentes, se llenarán las necesidades de la industria y se satisfacen las exigencias de la higiene.

Ocupándome ahora del *amarillo de anilina* que ha motivado esta investigacion, creo que es un cuerpo perfectamente inocente y que puede ser ingerido en dósis elevadas sin peligro para la salud del que lo consume.

En cada libra de fideos entran cuatro centígramos de materia colorante, segun los datos que tengo de persona fidedigna. Ahora bien, cada individuo no introduce diariamente en su organismo una cantidad mayor de cinco milígramos ó sea la décima parte de un gramo.

Para convencerme de la inocuidad de la materia en estado de pureza he administrado á animales de pequeña talla, (de tres libras de peso) una dósis *doscientas veces mayor* que la que corresponde á un hombre adulto, sin producir la muerte, ni trastorno alguno en su organismo, que sea apreciable en el poco tiempo que he hecho la observacion. La dósis empleada era un gramo de materia colorante, es decir, la cantidad que se halla contenida en una arroba de los fideos!

Esto demuestra evidentemente que la materia no es peligrosa.

Pero queda aun otra cuestion:

¿Se puede honradamente sustituir el azafran por el amarillo de anilina, sin advertirlo al comprador?

Indudablemente nó.

Hay engaño, hay fraude, al cometer este acto, como lo hay al agregar agua al vino, vender aceite de maní por aceite de oliva, como se hace entre nosotros: hay engaño sobre la calidad de la materia vendida.

En resúmen, creo que el uso del amarillo de anilina que he encontrado en los fideos, no es peligroso y puede ser permitida la venta de los mismos siempre que se imponga al comprador acerca de la calidad del producto.—*Pedro N. Arata.*

Noviembre 3 de 1881.—Resultando del análisis químico que precede que los fideos fabricados por el Sr. D. Juan Demaria, calle de Ayacucho, frente al núm. 141, han sido coloreados fraudulentamente, con color de anilina amarilla, en sustitucion del azafran, que es la materia generalmente empleada, aplíquese al referido fabricante el máximum de la multa determinada por la ordenanza en semejantes casos de fraude intencional.

Pero resultando del mismo análisis y del esperimento fisiológico practicado por el Químico Municipal Sr. Arata, que la materia colorante empleada, no es venenosa, se prescinde de la confiscacion y destruccion del producto adulterado, con la condicion expresa de manifestar en el rótulo, bien visible, del envase, que los fideos son coloreados por el amarillo de anilina, y no con el azafran.

A sus efectos, pase al Inspector General, para que haga efectiva la multa de que habla el artículo 12 de la ordenanza de 5 de Enero de 1875, que es de *tres mil pesos m/c.*

Publíquese íntegro el presente espediente en tres periódicos de la Capital y archívese.

PARODI—PIROVANO—RAMOS MEJIA.

1213 p1 d2.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.

Las operaciones de oro al contado fueron activas debido á necesidades de papel moneda que se sienten en el mercado á pesar de haberse cambiado ayer en la oficina de cambio del Banco de la Provincia cerca de un millon de pesos fuertes en oro. Durante la hora oficial se vendieron:

$f 174,972 al contado á 25,05.
" 230,000 para Diciembre 31 á 25.10.
" 20,000 " Enero 31 á 25.15.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Sin ventas á plazo; al contado se anotaron:

A $f 6,000 á 98 1/2 %.
E " 21,000 á 80.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La liquidacion de acciones en el vencimiento de 30 de Noviembre último, presenta sérias dificultades para su arreglo. Las nuevas suspensiones que se presentan vienen desgraciadamente arrastrando otras, y es difícil por el momento decir donde parará esta cadena de quebrantos.

Como es natural, los negocios de ayer en su mayor parte se han tratado al contado y los precios se han sostenido en las mismas condiciones del remate en sus últimas cotizaciones. Se anotaron:

1470 acciones al contado á 108, 108 1/2, 108, 107 3/4, 107 1/2, 108 %.
295 acciones para hoy á 108 %.
1000 " " Diciembre 31 á 109 %.

Despues de hora no se ha tratado ninguna clase de negocios ni en oro ni en acciones. Toda la Bolsa está sériamente preocupada con el desastre de la última liquidacion y nadie está seguro aún de poder contar con los resultados de sus saldos, bien sea en pró ó en contra.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en papel moneda de 7 1/2 á 8 % al año y en oro sellado de 6 1/2 á 7%.

Letras del Gobierno Nacional 7 1/2 á 8 id.

Las cauciones sobre acciones del Banco Nacional se negocian de 10 á 11 %.

CAMBIOS—Se han seguido tratando cambios sobre Lóndres, Francia y Amberes á los precios del sábado último. Sobre Rio Janeiro se hizo á 11$000 reis por papel particular.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¾ oro	50 d papel 50½, 50¼ d oro
Francia	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr. 32
Amberes	5 fr. 25	5 fr. 31 á 5 fr 32
Génova	5 fr. 25	5 fr. 32 nominal
Alemania		4 m 28½ c en papel.
Rio Janeiro	10||900	nominal
Montevideo		1/2 á ¾ % de premio

El Banco de la Provincia mantiene sus giros: Lóndres 49 3/4 d; Francia, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas a ½ p% premio.

Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	¾ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18½ $m/c
Soles	"	82 á 81½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á	98 1/2 %
S id id	á	80 o/o
Id id id B	"	96½ "
Id id id C	"	98 nominal
Id id id D	"	98 "
Id id id E	"	79 3[4
Acciones del Banco Nacional	"	108 o[o
Empréstito obras del Riachuelo	"	95 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	134 % oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000		$ts. 805
Billetes de Tesorería Nacional	"	114 %
Fondos Públicos Nacionales 2½ p.% de amortizacion	"	nominal
Id id id id de 1863	"	88 o[o
Id id id id de 1876	"	90 nominal
Bonos Municipales de 1870	"	102 "
Id id 1876	"	9¾ o[o
Deuda extranjera—Oro	"	88 oro nominal
Acciones puentes y caminos, id id	"	101 %
Billetes del Banco Nacional	"	la par nominal
Compañía del Gas Primitiva, cada una	"	1750 $ m[c
Gas Argentino	"	93 o[o
Certificados del Banco Argentino	"	18 "
Tramway á Belgrano	"	50 "
Ferro-Carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £		£ 21
del Norte		nominal
Id de Campana		nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	"	50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.		"
Telégrafo Trasandino		$ft 250 por accion de 250 $ft chilenos
Acciones de la Bolsa, cada una	"	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881.—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de siete millones de pesos m/c.

La oficina de cambios entregó ayer 25 $ m/c. por cada peso fuerte de oro sellado que le fué entregado. Entendimos que le han sido entregados $f. 500,000 oro.

El corresponsal telegráfico de este diario nos anuncia la agradable noticia de que los remates de lana en el Havre se habian empezado con una suba de *cinco céntimos*, por kilo súcio.

Telegramas particulares de Burdeos, fecha 30 de Noviembre último, anuncian una suba en las pieles de carnero, cotizando por la clase superior 1 fr. 90 c.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 2 de 1881—53 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos y 16,090 arrobas lana entrada por el Ferro-Carril y tropas. El mercado continúa en lanas con mayor animacion; en cueros vacunos, potros, cueros de gama, corderito y cerda de potro, sigue en baja; cueros lanares con mas interés que en dias anteriores y entrada regular. Demás clases de frutos, sostenidos.

VENTAS DE AYER—3000 arb. lana mestiza, extra-especial del establecimiento del Sr. Thompson por R. Cutó á $ 110; 2000 id id vieja, regular por el mismo á id 67, 70; 100 id id barriga, nueva id id id id id 45; 300 id id mestiza fina id id id id id 85; 800 id id id extra-especial por Unzué id id 100; 400 id id fina id el mismo id id 79; 3300 id id reg buena, fina y esp. por J. Bellocq id 75, 77, 78, 83, 87, 93; 300 id id Lincoln esp. por Patiño hnos id 100; 600 id id mestiza id A. Apellaniz id 93; 250 id id id esp. id Mendez y R. id 91; 600 id id id defectuosa y fina por los mismos id 72, 85; 200 id id id muy sup. con barriga por B. Bilbao la Vieja id 90; 1400 id id id esp. por F. Biasley id id 90; 1015 id id id de pasto fuerte por M. Udaondo id id 90; 500 id id id esp. por Chapar y ca, id id 90; 400 id id id sup. id Souza Martinez id id 89; 500 id id id fina id G. Casaux id id 87; 1500 id id id y esp. por B. Ginochio id 85, 86, 90; 150 id id id por C. Leyte id id 87: 600 id id id E. Bonifacio id id 86; 300 id id id vieja, buena por el mismo id 76; 100 id id id id mestiza fina por G. y Coulin id 86; 500 id id id S. Garraham id 85; 500 id id id P. y A. Lahusse id 84; 700 id id reg. los mismos id 77; 550 id id buena id id 81; 1500 id id y liviana por E. Bunge id 83, 84; 700 id id id reg. y buena id Arias hnos id 76, 84; 2800 id id id fina id J. Ortiz id 77, 88; 1200 id id id buena por J. Cramer id 83; 1820 id id id Biasley F. id 83; 500 id id id R. Landera id 80; 400 id id id F. Rubin id 78; 700 id id id y barriga por J. L. Somoza id 78, 83; 1500 id id id defectuosa y reg. por J. De los Santos id 70, 72, 75; 500 id id id reg. por R. Arana id 75; 200 id id id defectuosa y barriga id Canicoba y C, id 72, 36.

CUEROS VACUNOS—200 cueros campo, al barrer, por G. Coulin, $ 152; 35 id id buenos, media libra rebaja, Patiño hnos, id 152; 30 id id id sin id, id P. y A. Lanusse, id 147.

CUEROS DE POTRO—85 cueros campo, buenos y potrancas, por G. y Coulin y otro, $ 34, 17.

CERDA DE POTRO—45 arrobas al barrer, superior, por G. y Coulin, $ 145; 100 id id id muy regular, id Chapar y Ca., id 138.

CUEROS LANARES—40 docenas campo, muy especiales y desecho, por Francisco Rubin, á 30, 22 rls. lib.; 180 id id superior, por R. Cutó á 28 id id; 60 id matadero, buenos, id el mismo, á 26 id id; 600 id campo, al barrer, id el mismo, á 22 y 23 id id; 120 id id superiores y desechos, id C. Leyte á 28, 20 id id; 300 id id id desecho; id pelados, id G. y Couiin á 27 1[2, 20, 10 id id; 90 id id id é id, id Patiño hnos., á 27 1[2, 20 id id; 90 id id id B. Ginochio, á 27 1[2, 21 id id; 300 id id id Chapar y Ca., á 27 1[2, 19 id id; 500 id id corderos, id los mismos, id 19 id id; 80 id id buenos y desechos, por P. y A. Lanusse, á 27, 19 id id; 50 id id regulars, id id id los mismos, á 25, 18 id id; 55 id id buena id id id R. Arana á 27, 20 id id; 300 id id id J. Ortiz, á 2 61[2, 20 id id.

CUEROS CORDERITO—100 docenas superiores por G. y Coulin; $ 14; 110 id buenos, id B. Ginochio, id 13; 1000 id regulares, id Chapar y Ca., id 12 3[4.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 2 de 1881—170 wagones entrados anteayer tarde, con diferentes frutos, entre ellos: 29,490 arb. lana. El mercado en lanas no tiene variacion en sus precios, continuando estas flojas: vacunos, lanares y demás frutos en general sin alteracion.

VENTAS DE AYER—7,500 arbs. lana, especial y extra, por M. Duggan Hnos. $ 90, 93, 95: 4,000 id id superior y muy superior, los mismos id 80, 85; 5,000 id id regular y fina liviana, los mismos id 72, 78; 1.500 id id regular, los mismos 65, 70; 2,500 id id muy superior y especial, Unzué id 85, 90; 2,200 regular y buena, el mismo id 70, 75; 2,000 id muy superior, en 2 lotes, E. Casey id 85; 1,100 id superior, el mismo id 78, 80; 600 id borrega, muy superior, P. Ham id 85; 2100 id lana, regular, en 2 lotes, el mismo id 72; 500 id superior, B. Aramburu id 82; 300 id id id Peirano y L. id 82; 3,100 id id buena y superior, L. Balleto id 73, 79, 80; 800 id id superior, J. Robbio id 80; 1,300 id id regular y superior, R. Landera id 72, 78; 1,200 id id regular, Novoa y Cernadas id 70; 1,209 id id Rufino F. Basavilbaso id 67.

CUEROS VACUNOS—410 id vacunos, campo, buenos, 1[2 lib. de tara por E. y P. Raffo $ 150; 125 id id inferior, 1 id id id id E. Casey id 140, 145.

CUEROS DE POTRO—50 potros, campo, superiores por E. y P. Raffo $ 33 1[2.

CUEROS DE NUTRIA—800 libs. nutria del Chaco, por R. Landera $ 11 1[2.

CUEROS LANARES—100 docenas matadero, superiores, por Ghiraldo y M., 26 rls. lb.; 220 id campo, id y desechos, M. Z., 25 1/2, 26, 19 id id; 100 id id id por Rubin, 25 1/2 id id; 610 id id al barrer, incluso desecho, E. y P. Raffo, 25 id id; 350 id id buenos y desechos, R. Landera, 25, 19 1/2, id id; 60 id id id id J. Robbio, 25, 18 id id; 210 id id id id E. Casey, 24 1/2, 17 id id; 100 id id pelados, superiores, el mismo, $ 60; 285 id id id regulares y buenos, por varios, $ 32, 35, 40; 310 id cueros de corderitos, por varios, id 10, 11, 12.

SEBO—21 bordalesas campo, por E. y P. Raffo, $ 40.

CERDA DE POTRO—52 arb. buena y superior, $ 130, 135.

TRIGO—130 fanegas costa, bueno, por S. Tarigo, $ 163.

MAIZ—285 fanegas amarillo y morocho, desgranado, $ 45, 48, 51, 52.

CORRALES DE ABASTO—Diciembre 1 de 1881.

A. Ceballos, Mercedes 70; S. y Mandía, Ajó 70; Id id, Lomas 58; Id id, Moreno 58; A. Ceballos, Ensenada 15; Dugan hos., Moreno 29; Boerr y ca., Las Flores 49; R. Diaz, Magdalena 58; D. Esquivel, Monte 30; L. Linch y ca., Chascomús 45; Sulpicio A. Gomez, San Vicente 86; Boerr y ca., Ajó 195.—Total 763.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Diciembre 1o de 1881.

Vaca y novillo para matadero, gordo, 370, 380, 400, id id id id carne gorda 340, 350, id id id id buena carne, 260, 280, 300, 320; id id chancheria 180 200; cueros de novillo frescos 130, 140, 150; id id vaca, frescos 90, 95, 100; terneros grandes, 230, 240; id chicos 100, 120; novillos para invernar, 300;—Matanza 440 cabezas.

Maritima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa del Salto* para Montevideo, *Porteña* para el Havre recibiéndose la correspondencia para este último en el correo hasta la 1 p. m.

—El vapor inglés *Serpho* salido ayer de nuestro puerto llevó la siguiente carga para el Havre: 725 bolsas maiz, 79 zurrones quina, 2,270 fardos lana.

ENTRADA—ULTRAMAR—DIA 1°

Manifiesto del vapor *Lucerne* de 1212 tons, cap. John Kerr, de Glasgow el 28 de Octubre, de Liverpool el 31, del Havre el 4 Noviembre, de Montevideo el 30, á W. Samson con: *de Glasgow*—F. C. del N. de B. A. 2000 rieles fierro; Orden, 98 btos arsénico, ácido, amoniaco, wisky, mercs etc; Snell y ca. 30 c wisky, rom; Carlisle y ca. 3 c mercs; Lagos Macgregor y ca. 5 c mercs; Barclay Campbell y ca. 10 c mercs; Drabble hnos. 5 fdos id; W. Samson, 20 c id; Blagden y ca. 1 c algodones, muselina; Shan hnos. 70 cascos pinturas; *de Liverpool*—Snell y ca. 14 c mercs; Mantels y Pfeiffer, 40 c fierro; Orden, 80 atados tubos de fierro, 3 btos ferreteria, 30 id aguas minerales, 1 c tarjetas, 2 btos mercs; Forrester y ca. 6 id maquinaria; Wolbert Kovon, 100 atados bacalao; Dellazoppa y ca. 160 bocoys baldes, 19 c ferreteria; Corti Riva y ca. 28 btos maquinaria; Gifford hnos. 20 btos mercs; Moore y Tudor, 19 btos maquinaria; Bates Stokes y ca. 5 c mercs; Mantels y Pfeiffer, 48 btos mercs; Mallmann y ca. 11 c mercs: *del Havre*—Orden, 147 btos mercs, 2200 canastos papas; Mallmann y ca. 7 c mercs; Ghigliassa, 1 c id; Villanueva y Saralegui, 14 c id; E. Picton, 1 c id; A. de Arteaga, 1 c id; P. Peretti, 2 c id; A. Astoul, 2 c id; Rivolta Carboni, 7 c id; Bullrich y ca. 12 c id; Rolando y Lavigne, 1 c id; M. Lanús, 8 c id; A. Lacaille, 7 c id; Mohr Bell y ca. 18 c id; O. Girou, 10 c id; Mallmann y ca. 1 c id; Drysdale y ca. 4 c id; L. Levy y ca. 8 c id; Storni hns. 9 c id; Noceti Treglia y ca. 50 c id; J. Goffre, 1 bto id; Larcade, 4 c id; Dillemann y ca. 16 btos id; H. Schneidewind, 4 c id; Joly, 2 c id; Treedmann, 4 c id; Rivolta Carboni, 4 c id; V. Lopez, 1 c id; Viale hns. 1 c id; Lauson y ca. 24 c id; Bianchetti hns. y Bonaccio, 16 c id; A. Godet, 82 c id; R. del Carpio, 5 c id; E. Retienne, 3 c id; Luders y ca. 5 c id; Echevarria, 8 c id; Artaza y ca. 10 c id; Apesteguy hns. 2 c id; Forgues, 9 rollos cobre; Siégrist Baader, 2 c mercs; Ramella y ca. 1 c id; Ruiz hns. 4 c id; Bossi y ca. 26 c id; E. Mattaldi, 2 c id; A. Godet, 4 c id; Cárlos Alen, 1 c id; A. Estrada, 11 btos id; Corti Riva y ca. 13 c id; Iturriaga, 2 c id; Peyras y ca. 1 c id; J. D. Fitte, 1 c id; A. Delaye, 2 c id; J. y H. Brun, 3 c id; E. Chayla y ca. 3 c id; Arijon hns. 3 c id; R. Cabanius, 1 c id; Mendez y ca. 1 c id; Olaso Aldazabal y ca. 1 c id; R. J. Gutierrez, 4 c id; Astoul hns. 20 btos id; J. Etchepareborda, 2 c id; Santa Marina Girault y ca. 2 c id; F. J. Seré, 30 c id; Baron Bahre y Jansen, 4 c id; Mallmann y ca. 1 c id; J. Seré, 33 btos id; J. Bollo, 2 c id; A. Challe, 3 c id; Lezica y ca. 2 c id; Gondret y ca. 2 c id; Dr. Lamarca, 1 c id; Peretti hns. 1 c id; J. y H. Brun, 1 c id; Santa Marina Girault y ca. 13 c id; P. Gerbe, 3 c id; Mantels y Pfeiffer, 2 c id; E. Tornquist y ca. 1 c id; Soulas Lartigues y ca. 10 tubos; Mc. Mouvet, 1 c mercs; A. Moine, 8 btos id; José Pacheco, 1 c id; Durand Savoyat, 1 c id; Herlin fréres, 1 c id; J. P. Allu, 14 c id; Mainier y Delaye, 35 c id; J. G. Lezama, 2 c id; C. F. Bally, 2 c id; R. Lezica y ca. 12 c mercs; J. Durand, 1 c id; J. Lopez, 3 c id; G. A. Cranwell, 23 btos id; J. Boet, 1 c id; Arning y Hülz, 30 c id; F. Buffin, 2 btos id; C. Zorraquin, 7 c id; Weiss y ca. 7 c id; L. Logegaray, 27 btos id; E. Brandes y ca. 3 c id; P. Forcade, 1 c id; Challe y Bellon, 2 c id; P. y G. Puy, 6 c id; L. Rigolleau, 1 c id; Forgues Aubine y Despeaux, 8 c id; P. Gerbe, 4 c id; Demarchi Parodi y ca. 79 c id; Burgaud Senet y Portes, 13 c id; Bemberg Heimendahl y ca. 8 c id; Jolly, 2 c id; Treina y Croppi, 11 c id; G. Fernandez, 10 c varios; Drysdale y ca. 31 c mercs; J. Seré, 1 c id; Wedekind Fehr y ca. 2 c id; Demarchi Parodi y ca. 9 c id; Torrents y Fernandez, 9 c id; Peters hns. 500 barricas azúcar; Senillosa hns. 2 carneros en pié; Dillemann y ca. 4 c mercs; Soulas Lartigue y ca. 1000 canastos papas; V. Peluffi y ca. 2000 id id; W. Samson y ca. 1450 id id.

Goleta americana *Henry T. Wing* de 500 tons. capitan Small, de New-York el 29 de Agosto á Drysdale y Ca. con: 2000 c kerosen, 250 barls resina, 260 btos instrumentos de agricultura, 53 btos tabaco, 172 c balanzas y pesas, 56 c sillas, 2 c relojes, 39 btos maquinaria, 15 c alfileres, 210 btos ferreteria etc, 25 c varniz, 50 c pizarra, 4 c martillos, 197 btos clavos, ferreteria etc, 200 c betun, 243 c herramientas, papel de lija, ferreteria etc, 72 btos instrumentos de agricultura, 2400 duelas, 10 c extracto, 59 fdos algodones, 123 piezas pople, 3284 piezas madera fuerte, pino, 300 c resina, 3558 piezas pino, 200 c gas fluido.

Bergantin gta. inglesa *G. W. Halls* de 456 tons cap. Maynes, de Montreal el 18 de Setiembre á Artagaveytia, con 21164 piezas con 368,639 piés pino.

Barca inglesa *Cupid* de 650 tons. cap. Mac Neil de Montreal el 13 de Setiembre á Drysdale con 34088 piezas con 531,669 piés pino.

Lugre español *Nueva Paula* de 316 tons. cap. Maristany. de Barcelona el 23 de Agosto á Artagaveytia hnos. con: 587 pipas, 100[2, 36[4 vino tinto y seco.

Vapor francés *Ville du Rosario* del Rosario á Christophersen.

SALIDAS

Vapor inglés *Maskelyne* para Amberes
Id francés *Ville du Rosario* para Havre.
Id inglés *Serpho* para id.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 1

Vapor nac. *Rio Paraná* de 174 tons. cap. E. Noceti, de Montevideo á Noceti y Ca. con: B. Bossio y Ca. 17 c piñones, 3 c pasas; Herraiz y Saralegui 100 c bitter; Orden 16 fdos pellones, mercs; Drysdale y Ca. 4 segadoras; B. Bossio y Ca. 238/4 vino, 43 c cigarros, 4 fdos tabaco; Noceti Treglia y Ca. 5 bords. vino; Bossio Camuirano 26 canastos limones; De tránsito 803 btos.

Vapor inglés *Cosmos* de 200 tons. cap. Beckar, de Montevideo, á P. Risso con; Samson 5 fdos mercs; E. Fernandez 324 lingotes cobre; Orden 159 c pimienta; L. Selasco 10 fdos encomiendas; A varios 14 btos encomiendas.

Vapor nac. *Mensagero* de 186 tons. cap. Vaccaro, de la Asuncion y escalas á Noceti y Ca. con: Joaquin Crespo 100 bolsas yerba; Orden 1300 cueros vacunos secos, 92 fdos tabaco; G. Saufefin 17 sobornales yerba, 2 c dulce; V. Ghigliazza 4 cuadernales, 1 rollo cabo; Uribe y Ca. 238 bolsas yerba; Noceti Treglia y Ca. 36 atados cueros becerro, 8 id id lanares, 6 bolsas cerda, 402 cueros vacunos secos, 32 id potro id; Orden 200,000 naranjas, 38 canastos tomates, ajices.

Vap. ing. *Tridente* de 500 tons. cap. J. Vucassovich del Rosario á M. Vucassovic con: Mendez y con 366 suelas M. Ocampo 174; id E. Pichot; 151 cueros vacunos; G. y Moss 286 c pasas 10 pipones caña; J. Fitte, 350 bolsas harina; Riva y Solari 4 barricas tocino; varios 6 btos encomiendas.

Pailebot nac. *Jóven Saturno* de la Laguna de los Padres, á Maraspin con: Orden, 130 cueros vacunos secos, 10 id becerros id, 6 id nonatos, 6 id potro, 22 bolsas cerda, 2 cascos sebo, 12 fdos lana, 1 bolsa id, 9911 cueros lanares.

Goleta *Patagonia* del Chubut á Gagliardo con: Orden, 39 cueros vacunos secos, 302 k plumas avestruz, 15 k cerda, 26 quillangos guanaco, 1 id zorro, 2 c plumas avestruz.

Pailebot nac. *Jóven Emilio* de Gualeguaychú á Hillner con: Orden, 254 bolsas lana, 135 cueros vacunos secos, 69 id becerro id, 5 id potro id.

Pailebot nac. *Apolo* de Zárate á Rivara con: Moller y ca. 119 fdos lana.

Pailebot nac. *Amida* de Santa-Fé á Hillner con: 400 bolsas harina.

Balandra nac. *Nuevo Campidoglio* del Baradero á Hillner con: Chapar Lassalle, 20 pipas sebo, 3 bordalesas id, 12674 k pieles lanares.

SALIDAS

Vapor *Cosmos* para el Uruguay.
Vapor *Proveedor* para Rosario.
Vapor *Tridente* id id.
Vapor *Pingo* id id.

ABRIERON REGISTRO

Pailebot nac. *Dos Hermanitos* para Quequen, por Gagliardo.
Id nac. *Anita Zunda* para San Fernando, por Hillner.
Id nac. *Sol de Mayo* id Rosario por Hillner.
Id nac. *Etanto Vive* id id id id.
Id nac. *Maria Francisca* id Baradero, por Huergo.
Balandra nac. *Machiavello* id Gualeguaychú, por id.
Pailebot nac. *Flor de Ajó* id Tuyú, id Maraspin.
Id nac. *Tritan* id Gualeguay, id Rivara.

Vapores de Ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Dic'bre	3	*Lucerne*	Havre
"	3	*Olaf*	Rotterdam
"	3	*Sirius*	Liverpool
"	4	*Derwent*	Southampton
"	5	*Hamburg*	Hamburgo
"	6	*Teniers*	Liverpool
"	7	*Memphis* (en Montevideo)	Valparaiso
"	7	*Galicia* id id	id
"	7	*Rubens*	Liverpool
"	10	*Buenos Ayrian*	Havre
"	10	*Navarre*	Marsella
"	11	*Dom Pedro*	Havre
"	12	*Strasburg*	Bremen
"	15	*Cordillera* (en Montevideo)	Liverpool
"	15	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	16	*Niger*	Burdeos
"	20	*L'Italia*	Génova
"	21	*Aconcagua* (en Montevideo)	Valparaiso
"	21	*Sakkarah* (en Montevideo)	Hamburgo
"	24	*Baltimore*	Bremen
"	25	*Poitou*	Marsella
"	25	*Mondego*	Southampton
"	27	*Iberia* (en Montevideo)	Liverpool
"	28	*Europa*	Génova
"	31	*Orenoque*	Burdeos
1882 En.	4	*Patagonia* (en Montevideo)	Valparaiso

Vapores á salir para Ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
D'bre.	2	*Porteña*	Havre
"	3	*Fifeshire*	Dunkerque
"	3	*Strathairly*	Amberes
"	3	*Savoie*	Marsella
"	5	*Trent*	Southampton
"	5	*Iniziativa*	Amberes
"	7	*Sud-América*	Génova
"	7	*Galicia* (de Montevideo)	Liverpool
"	7	*Salier*	Amberes
"	8	*Memphis* (de Montevideo)	Havre
"	8	*Congo*	Burdeos
"	10	*Hamburg*	Hamburgo
"	10	*Olaf*	Rotterdam
"	10	*Lucerne*	Havre
"	10	*Maria*	Havre
"	11	*Sirius*	Liverpool
"	15	*Rubens*	Liverpool
"	15	*Cordillera* (de Montevideo)	Liverpool
"	17	*Dom Pedro*	Havre
"	18	*Navarre*	Marsella
"	20	*Derwent*	Southampton
"	21	*Aconcagua* (de Montevideo)	Valparaiso
"	24	*Niger*	Burdeos
"	25	*Strasburg*	Bremen
"	25	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	25	*Buenos Ayrian*	Havre
"	27	*Iberia* (de Montevideo	Valparaiso
"	28	*L'Italia*	Génova

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m el

Doña Francisca Duprat, es prima de D. Pablo Fromigué, dueño de la Peluqueria Cuyo 233, y hace poco vino de Europa, dando contínuas muestras de demencia, en vista de lo cual, su primo intentó enviarla á su país, siendo rechazada del buque, porque ántes de zarpar intentó arrojarse al agua.

Insulta contínuamente á su primo, y dice que debe sustentarla, lo que el peluquero no deja de hacer; pero á Francisca se le ha puesto que nó, y ahí tienen Vdes. por donde ha sido llevada al Hospicio de las Mercedes. 1227 p1 d2

Una medicina sorprendente—La materia médica no puede jactarse de droga alguna que haya producido curas mas extraordinarias en los casos mas desesperados que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus méritos superiores consisten en su pureza intachable. Es perfectamente trasparente, casi sin gusto, y conserva toda la iodina original sin ser contaminada por las impurezas que contienen otros, preparados con menos esmero, neutralizan las propiedades restauradoras y curativas de ese poderoso agente medicinal.

Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos, no es solamente un específico para los males crónicos que atacan los órganos de respiracion, sino que es sin rival como medicamento para engordar y fortalecer á los enfermos.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el aceite.

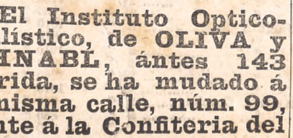

El Instituto Optico-Oculístico, de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, núm. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

EL RENOMBRADO
Instituto Óptico-Oculístico
De OLIVA & SCHNABL
SE HA TRASLADADO
Del N°. 143, que ocupó hasta ahora al
99--Calle de la Florida--99
Frente á la Confiteria del Aguila
1102 p1 m n29

Sociedad española "La Marina"—La Comision Directiva ha acordado dar una tertulia el dia 17 de Diciembre próximo, en la calle Victoria núm. 359, á las 8 1[2 de la noche. Se previene á los señores sócios, que en las solicitudes invitando á familias deberán expresar el número de personas que la componen, recibiéndose dichas solicitudes en la Secretaria de la Sociedad, Chacabuco 105, cuarto núm. 21, todos los dias hábiles desde las 8 á las 10 de la noche, hasta el dia 9 de Diciembre plazo improrogable.—*El Secretario.* 9269 p12n20

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratatamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapeútica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxite, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades cronicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento a cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista	3	%	anual
" " " á 90 dias fijos	5	"	"
En plata despues de los 60 dias	1	"	"
" moneda de curso legal á la vista	3	"	"
" " moneda de curo legal á 90 dias fijos	5	"	"
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias	6	"	"

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7	"	"
Por descuento de letras	8	"	"
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9	"	"

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—EL DIRECTORIO.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.500,000
Id SUSCRITO	1.000,000

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3½ %	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 %	"
" " fijos por 60 dias	5 %	"
" " fijos por 90 dias	5½ %	"

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	2 %	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	3 %	"
" " fijos por 60 dias	3½ %	"
" " fijos por 90 dias	4 %	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente	9 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional	

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estranjero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LONDRES y las ciudades principales de INGLATERRA.
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

E. ROSS DUFFIELD—*Gerente.*
Buenos Aires, Noviembre 1881.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA A RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	750,000 pft. oro

Desde esta fecha y hasta nuevo a viso el Banco—

ABONA:
Moneda corriente

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista	3 p%
Con aviso de 30 dias	3½ p%
Plazo fijo de 90 dias	4 p%
Oro	
Plazo fijo de 90 dias	3 p%
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	9 p%

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Sobre
Brasil
Chile
Estados-Unidos
España
Francia
Italia
Suiza etc., etc.
Lóndres
Córdoba
Montevideo
Rosario

Buenos Aires, Octubre 1° de 1881
JUAN TODD, Gerente.
Sobre depósitos en oro sellado á la vista 1p%
B. GAYAN, Secretario.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado	1½ " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado	2 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado	3 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 " "
Id id á otros plazos	convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	9 " "
Descuento de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre as cantidades de que se haga uso.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 5 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

VAPORES

Transportes Maritimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés DIOLIBAH, 1600 tons. reg. 100 A. / ✠—Saldrá de este puerto directamente para Barcelona y Marsella, el dia 16 de Diciembre. Estos hermosos vapores tambien admiten carga para todos los puertos de España, la que será trasbordada de Barcelona á Cádiz, por cuenta de la Compañía.—Para flete y demas informes, ocúrrase á E. Ochoa y Ca., Agentes, calle Perú 105, ó á Peltzer y Mac Kay, Corredores, calle Reconquista 118. 9022 p1 mes n15

Para Bahia Blanca bergantin gta. **Puan**—Saldrá para dicho punto el dia 6 del corriente; admite carga y pasajeros, prévio conforme del agente 25 de Mayo núm. 70. 1198 p5 d1

Carrera costa Sud vapor paquete **Villarino**, para Bahia Blanca y Patagones, SALDRA EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE Á LAS 8 A. M.—Admite carga á flete y pasajeros.—Para informes, al agente general: —*A. Marsans*, 74 Piedad 74. 9154 p12 n17

Para Bahia Blanca Vapor nacional **Bahia Blanca**, Capitan Nicolás Rubado.—Saldrá para dicho punto el 5 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades.—La descarga en Bahia Blanca es por cuenta del vapor.—Por mas pormenores á su agente, *Santiago Gianello*, Rivadavia 29. 1189 p3 n30

Navegacion del Rio Paraná Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana.—Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS.—Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES y SABADOS, á las 3½ de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional **Proveedor.** Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional **Lujan.**—Los boletos del tren y equipaje, gratis. Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor. NOTA—Se espiden directamente boletos de pasages para todas las estaciones de los ferro-carriles del Interior. Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga y otros informes ocurrir á D. BRUCE, Cangallo 56.

R. P. & F. Para el Havre directamente, recibiendo carga en el Rio Paraná—El magnífico y rápido vapor italiano **Maria**, 2,000 toneladas y de la. clase.—Saldrá de este puerto el dia 10 de Diciembre.—Para órdenes de fletes, etc., á **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192; ó al corredor **Antonio M. Delfino**, Piedad 48. 9948n 25

Lloyd Argentino De Navegacion a vapor.—Vapores **Tridente** y **Diana**, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. itinerario: salida de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa**

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*—El 18 " " *Rio Grande.*—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso.*—147—Reconquista—148.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag17

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Congo**, Comandante GROU—**Saldrá el 8 de Diciembre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos*, Piedad 52, altos.

Carrera del Paraguay En combinacion con la de Alto Paraná. Vapor paquete nacional *Cisne*, capitan Santiago Giudice. Para ASUNCION, ITUZAINGO CORRIENTES y escalas. Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 4 de Diciiembre, fijamente Conduce carga, en comiendas y pasajeros, A PRECIOS REDUCIDOS.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.—Agentes: *Mayer y Brugo*, Calle 25 de Mayo, números 82 y 86.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior*, *Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El magnífico y cómodo vapor **Savoie**, capitan Allemand, saldrá el 3 de Diciembre de 1881—El vapor francés **Navarre**, capitan Guirand, saldrá el 18 de Diciembre.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de a Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Royal Mail--Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para AMBERES, el vapor **Trent**, Comandante A. H. DYKE. de porte de 2912 tonel. y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Diciembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para **Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para Havre ó Amberes el magnífico y rápido vapor **Derwent**, comandante C. W. Hanslip, de porte de 2471 toneladas y 350 caballos de fuerza, saldrá el 20 de Diciembre, llevando carga, pasageros y encomiendas para Rio Janeiro, Lisboa, Southampton, el Havre ó Amberes.

—Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris, se espiden por todos los vapores de la Compañía.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o[o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias o amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente—*Enrique A. Green* ó *Enrique L. Green*, Corredor. 175 Reconquista 175.

Mensagerias Fluviales á vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Miércoles *Villa del Salto*, id Viernes *Villa del Salto*, id Sábados *Júpiter.*—**Para el Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Villa del Salto*—**Llegadas de estos vapores á Buenos Aires**—DE MONTEVIDEO: El *Júpiter* los Mártes, Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos, Id *Villa del Salto*, id Juéves—DEL URUGUAY: El *Cosmos* los Miércoles, Id *Villa del Salto*, id Lunes, Id *Júpiter* id Sábados—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**— SALIDAS:—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, La Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná*, *Taraguy* y *Mensajero*.—El vapor paquete nacional *Rio Paraná* capitan Estevan Noceti. Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, el domingo 4 de Diciembre de 1881—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado, Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estará á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W., Graf Bismark, Elbe.**—El magnífico vapor **Salier**, Comandante C. Wiegand, saldrá el de Diciembre de 1881, **directamente para AMBERES y BREMEN.**—Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viaiesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle General Lavalle, núm. 105, ó á los Corredores *A. Scharffenorth & Sattler.*

TEATROS

Politeama—Real Compañía Ecuestre Italiana Nal Guillaume.—Ultimas funciones, última semana.—Hoy Viérnes 2, á las 8 1[2,—Ultimo Viérnes, última funcion de moda.

La Florida—Hoy Viérnes 2 de Diciembre, á las 8 de la noche, gran concierto orquestal, 7° de abono, direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del pais, y de los sócios honorarios y profesores del *Cuarteto*, señores Rajneri, Gaito, Prosper. Panizza y Ghignatti.

FUNERALES

Irene Arévalo de Caminos
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Noviembre de 1881

Sus hijos Justiniano, Manuel, Irene y Delfina Caminos, sus hijos políticos J. Martin Micheo, A. M. Justo, Luisa Aguirresarove y Celedonia Mendez y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso por el eterno descanso de la finada, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Francisco, el Sábado 3 de Diciembre, á las 11 de mañana.—Favor al que quedarán eternamente agradecidos—Los señores Sacerdotes que apliquen la misa, recibirán el estipendio de costumbre.—Unica invitacion. 1177 p3 d1

La Sra. Da. Maria Josefa Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1880

La familia tiene el honor de invitar á sus amigos y relaciones, á concurrir á las misas de cabo de año, que se celebrarán por el alma de dicha finada, en la Iglesia Parroquial del pueblo de Belgrano, el dia 3 del corriente. 1176 p3 d1°

Maria Josefa Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1880

Josefa Tollo hija, suplica á sus relaciones, la acompañen en las misas que se aplicarán por el alma de dicha finada, el Sábado 3 del corriente, aniversario de su fallecimiento, en el Templo de Nuestra Señora de la Merced, de 7 á 11.—Obsequio que agradecerá íntimamente.—Unica invitacion. 1116 p5 n29

Isabel Armesto de Santa Coloma
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Noviembre de 1881

Sus hijos é hijas, hijos políticos, la hermana y hermanas políticas, sus nietos y nietos políticos, sobrinos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado, que tendrá lugar el Viérnes 2 de Diciembre, en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, á las 11 de la mañana.—La asistencia á este acto obligará la gratitud de sus deudos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 1089 p4 n29

AVISOS

Botica Se necesita un dependiente y un practicante, Lima 355. 1225 p3 d2.

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años. Chacabuco 98. 1226 p3 d2.

Costureras Se necesitan en ropa blanca, Suipacha 380. 1219 p3 d2

Mucama Para el campo, cerca de la ciudad, dirigirse Maipú 91. 1248 p3 d2

Ayudante Interno de instruccion elemental, se necesita Tacuarí 72. 1220 p5 d2

Cocinera Con cama, que tenga recomendaciones, se necesita Moreno 1012. 1223 p3 d2

Se precisa Una señora formal para una corta familia, Santa Fé 370. 1222 p3 d2

Alhajas Un variado surtido, se remata el Sábado á las 12, Bolivar 39; al mismo tiempo: bazar, etc. 1247 p2 n2

Cocinero italiano, se ofrece uno que sabe bien su obligacion; Corrientes 537. 1233 p3 d2.

Dependiente Se necesita uno, inteligente en el ramo de tienda, para la campaña, con buenas recomendaciones; Victoria 210. 1256 p3 d2

San Isidro Se alquilan dos casas, una en la plaza con vista al rio, recien pintada, y la otra á dos cuadras de la Estacion; para tratar General Lavalle 111. 1215 p3 d2

Se alquilan En la casa de una familia inglesa, una ó dos piezas grandes, sin muebles, lindas para hombre solo.—La casa tiene aguas corrientes y cuarto de baño, Esmeralda 581 (altos). 1212 p6 d2

Nogal Guindo, caoba, pople, roble y fresno, tabla y tablon de toda clase, pino machihembrado de pino blanco y tea, tirantillo de toda clase: todo á precios reducidos; Defensa 297, 303.—*Jorge Bell é hijos.* 1209 p3 d2

Colegio Aravena Tacuarí 72, enseñanza elemental, comercial y preparatoria para las carreras profesionales, sus estudios son válidos en el Colegio Nacional.—El Director: *M. O. Aravena.* 1221 p5 d2.

Al Señor Don Nemencio Barros Conde, español, que se ocupó de maestro de Escuela, se le desea ver, en la Libreria Nacional, Rivadavia 63, para proporcionarle una buena colocacion. 1232 p3 d2.

Para alguna Estancia, se ofrece una persona, que entiende de agricultura, y puede enseñar á leer y escribir á los niños el español y el italiano; el que se interese dejará las señas en esta imprenta, á las iniciales J. B. L. 1236 p3 d2

Ojo! ojo! Se necesitan hoy: 1 portero, 1 cochero, 1 caballerizo, 2 corredores, 1 mozo de escritorio, 1 de almacen, 2 de tienda, 1 de café, 2 repartidores, 1 quintero, 2 peones de cocina, 2 amas de leche y 1 matrimonio. 1238 p1 d2

Trajes de brin De hilo, para niños de 4 á 15 años, se ha recibido un gran surtido y se venden á precios módicos, en la merceria calle de Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1249 p3 d2

Peluqueria Se vende una, en una situacion inmejorable, con bastante capital; se venderá al gusto del comprador. con mercaderias ó sin ellas, se garanten los gastos solo con el trabajo del salon; para mas informes dirijirse á la oficina de este diario á las iniciales S. V. 1214 p15 d2.

Sociedad DE MOLINEROS—Se advierte á todos los molineros, mecánicos y operarios de ese ramo, que, habiéndose ya en la reunion del Domingo pasado distribuido los Estatutos de la nueva sociedad de Molineros, el Domingo 4 del corriente la Sociedad se reune nuevamente en el local del Pasatiempo, á la 1 p. m. para aprobar definitivamente dichos Estatutos, cualquiera que sea el número de los asistentes. 1208 p3 d2

Compañia Telegráfica PLATINO-BRASILERA DE LONDRES—Se invita á los señores accionistas de esta Compañía á ocurrir al escritorio del agente, Cuyo 130, para recibir un dividendo interino de 25.6 p. por accion declarado el 1° de Noviembre último.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—*Bernardo J. F. Guimaráes*, Agente. 1234 p8 d2

Al comercio Habiéndose D. Bernardo Dirube retirado de la Sociedad que existia bajo el rubro de Labarthe, Dirube y Ca., el activo y pasivo de la estinguida sociedad quedan á cargo de la nueva razon social Labarthe, Casenave hnos. y Ca., segun escritura otorgada por ante el escribano D. Andrés R. Terry.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Labarthe, Casenave hnos. y Ca.*—*Bernardo Dirube.* 1228 p5 d2

Plateadura al pincel Nuevo procedimiento superior (garantido pura plata) para platear por sí mismo instantáneamente cualquier objeto de cobre y restaurar como nueva toda clase de orfrereria usada; se entrega el pincel y el modo de usarlo; precio del frasco 25 $ m|c; se vende en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 264. 1230 p3 d2

Se alquila La hermosa casa de altos esquina Cerrito y Paraguay, con 11 hermosas habitaciones, cuartos para sirvientes, cocina económica, gas, aguas corrientes y todas las comodidades deseables para una familia; con 8 balcones que miran á la gran plaza Libertad; para verla á toda hora del dia y para tratar Artes 238. 1235 p3 d2

Ropa hecha Para hombre, chalecos blancos de piqué a 60 $, sacos de seda á 120 y 140 $, id negros de alpaca 50 $, id id de rico alepin 120 $, id de brin á 30, 40 y 50 $, gran surtido en guardapolvo de seda para hombres, id para señora, alta novedad, id de brin para hombre á 100 $, é infinidad de otros artículos como para la estacion, se han recibido en la merceria Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1250 p3 d2

Al comercio Con esta fecha hemos vendido á los señores Spinetto, Laborde Hnos nuestro almacen por mayor, con el activo y pasivo relativo á dicho negocio.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—*Noceti, Treglia y Ca.* 1244 p3 d2

Al comercio Avisamos al comercio que habiéndonos hecho cargo de la activo y pasivo de la casa Noceti Treglia Ca. hemos formado una sociedad mercantil la que girará bajo la razon social de Spinetto Laborde Ca, siendo miembros de ella, los señores D. Juan Treglia y D. Tomás Noceti como sócios comanditarios y Juan Spinetto y Juan Laborde Auras como sócios colecteros.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881 —*Spinetto Laborde Ca.* 1245 p3 d2

En la tienda De Puig, Artes 238, se ha recibido un gran surtido en etera y una tercia vs de ancho á 8 $ vs, papelina de hilo y se da para vestido á 3 1[2 $ vs; gran surtido percales 20 rls y 3 $ vs; alpacas con guarda á 5 1[2 $ vs; granadinas negras; gran surtido de lustrinas negras desde 4 $ hasta 20 vs, gran surtido en merinos negros desde 8 hasta 35 $ vs; géneros de hilo para forros de muebles de 1 1[2 vs de ancho á 12 $ vs; batas para señoras á 12 y 15; camisas de señora á 12 y 15 $; muselinas para vidrios á 2 1[2 $, 3 1[2 y 4 $ vs; gran surtido en cortinas de tul á 30 60 y 90 $ par. 1237 p3 d2

En la tienda De Puig, Artes 238, gran surtido en flores 8 10 y 12 $; ramo tul sombreado á 5 $ vs; zapatos para señoras 55 y 60 $ par; gran surtido en abanicos de papel desde 1 $ á 12 $; tohallas de hilo para repasar 2 $ una: tapados de chapa y de granadina, tapados de espumilla; rasos de colores, alemanescos de hilo y algodon; sombreros de paja á 20 $ uno; sombrillas de hilo para niños 5 y 8 $ una; gran surtido en pañuelos de seda desde 15 $ hasta 60 $; gran surtido en festones y tiras bordadas desde 4 $ hasta 120; puntillas de chapa negras de 4 5 y 6 $ vs; gran surtido en medias para señoras y niñas. 1236 p3 d2

En venta Debiendo liquidarse la sociedad dueña de la fábrica de aceites vegetales "La Uruguaya", queda en venta la espresada fábrica.—Es este un establecimiento de gran importancia y de poco costo relativamente.—Todo nuevo y perfectamente montado. Está situado en el parage mas estratégico de Buenos Aires, en Vuelta de Rocha, Sarmiento núm 60, Riachuelo.—Tiene un motor poderoso capaz de trabajar varias sierras sin perjuicio de la fábrica, y es sabido que en ese local sobra trabajo para sierras; la máquina es económica.—Por mas detalles dirigirse á San Martin 202 donde se oirán propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.—Tambien se venderán 6 magnificos buques de cabotaje. 1231 p 1m d2

A quien corresponda El que suscribe hace saber á sus relaciones comerciales y al público en general, que desde la fecha ha resuelto cambiar de rúbrica y firmar en adelante bajo el nombre de Andrés Maria Canevazzi, en vez de Andrés Canevazzi que ha sido su firma hasta la fecha.—Habiendo adoptado esta resolucion, por haberse estraviado de la casa de los señores Juan C. de Olazo Aldazabal y Ca. un documento firmado en blanco por el que suscribe y que ha sido chancelado.—Tambien prevengo á los que tengan documentos de crédito en mi contra y firmados por mí que deben presentármelos en el término de 30 dias desde la publicacion del presente, para rivalidarlos, pues vencido este término no reconoceré documento alguno con mi firma antigua.—San Pedro, Diciembre 1 de 1881.—*Andrés Maria Canevazzi.* 1211 p30 d2

Paseo al
"ALMIRANTE BROWN"

El Domingo 4 del corriente, á las 10 en punto a. m., saldrá del Muelle de las Catalinas el espléndido y cómodo vapor **Victorica**, conduciendo los que deseen conocer dicho encorazado.

El precio del pasaje es de $ 25 m/c., y se espedirán en la Agencia de N. Mihanovich y C., calle Cuyo 341/2. 1224 p3 d2

Guillermo Forrester y Ca.
Almacen de loza por mayor
Calle Defensa, 131 á 135
1229 p15 d2

Cocinero Se ofrece Buen Orden, núm. 141. 1194 p3 d1.

Niñera Se necesita una muchacha, Lavalle 79. 1134 p3 n30

Mueblero Se necesita un medio oficial, Méjico 762. 1151 p3 n30

Muchacha Para sirvienta de una mujer anciana, encontrará colocacion calle Piedad núm. 337. 1207 p3 d 1°.

Cocinera Se precisa una para la campaña; con buena recomendacion; ocurrir Venezuela 180. d1 p3.

Muchacho De 12 á 14 años, se necesita con recomendacion, Paraguay 382, D. 1° p3.

Cocinero Italiano, se ofrece uno bueno; dirijirse á J. B. L. en esta oficina. 1202 p3 d1.

Dependiente De tienda, para un pueblo de campo, se precisa uno que conozca el ramo; para tratar Perú 27. 1182 p3 d1

Se precisa Un jóven para almacen, de 14 á 16 años, con buenas recomendaciones: General Lavalle 608. 1184 p3 d1

Se compra Una merceria ó tienda de poco capital; ocurrir Cerrito 246 de 2 á 4 de la tarde. 1130 p3 n30

Hacienda Vacuna, se compra al corte con novillos ó sin ellos, Florida 74 de 12 á 5 de la tarde. 1132 p3 n30

Casita Se desea alquilar una de 4 ó 5 piezas en buen estado y con bastante fondo; dirigirse Entre Rios 254. 1128 p6 n30

Se precisa Una cocinera, que hará tambien el servicio para dos personas, Esmeralda 534. p3 n30

Se necesita Un sirviente, Salta 512, con recomendacion; de 5 á 6 de la tarde. p3 n30

Oficial sastre Se necesita uno para la campaña; informarán Tacuarí 28 al 38. 1117 p5 n29

Cortador Camisero, se ofrece uno, hotel del Sud, Moreno 196. 1109 p5 n29

Se vende Un boliche de almacen, Avenida Santa Lucia 180; para tratar en la misma. 9351 p15 n22

Carpinteros Se necesitan Salta 120, Barracas al Norte. 9343 p8 n23

Se necesita Un peon agricultor para la campaña, Temple 457. 1006 p8 n27

Para hornos Baldosas y ladrillos ingleses, de primera calidad, se venden en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1028 p6 n27

Se alquila Un gran corralon, Cerrito 354 á 362; para tratar Temple 457. 1005 p8 n27

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e30

Luisa Ravazzi, Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m. n19

Oficiales Encuadernadores y aprendices, se necesitan en la Litografía, Imprenta y Encuadernacion de G. Kraft, Reconquista 92. 1119 p3 n30

"Nurnberg" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos del Norte.—Noviembre 29 de 1881.—*José Bernardo Garay.* 1196 p3 d1.

Se venden Armazon y mostrador; tambien hay otro de vidrieras, para cualquier negocio, una gran vidriera para joyeria etc., de ébano, muebles etc., Corrientes 197. 1191 p 3 d 1°.

Bibliotecas Se venden 5, tres de nogal y 2 de cedro lustrado, todas con puertas vidrieras; se vende tambien un escritorio de nogal; ocurrir Santa Fé 364. 1131 p8 n30

En San Justo Se alquila la chacra conocida por "El Estanco"; tiene 6 cuadras de alfalfa; darán razon en Moron, calle de Belgrano 286. 1136 p6 n30

Se precisan Dos piezas amuebladas, sala y dormitorio para hombre solo, se prefiere en casa de familia, dirigirse casilla Correo núm. 729, bajo iniciales A. B. 1023 p5 n27

Casa Se busca una al Oeste ó Norte, á las orillas del pueblo, que tenga 7 á 8 piezas y algun fondo, edificio con caballeriza preferido, dirigirse al escritorio Rivadavia 136. 1141 p6 n30

Campo Se necesitan para el mes de Febrero ó Marzo, cinco ó mas puestos; para tratar sírvase enviar el número de su domicilio á la calle de Cuyo 232, dirigida á A. B. 1130 p5 n30

Se necesita Una sirvienta formal para una familia de 3 personas, que sepa planchar; se prefiere italiana; General Lavalle 633. p6 n30

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12

Se alquila Una casa-quinta bien amueblada, con toda comodidad, en la Avenida Santa Lucia; para tratar Cuyo 132, altos. 1042 p6 n27

Tierra refractaria Para hornos de fundicion, de primera clase, recien recibida, se vende en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1027 p6 n27

Fabricantes De carruajes Verche y Maple, recien recibido, de primera clase, se vende en el corralon "Belgrano" Lima 87. 1026 p6 n27

Tinas de baño Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte. Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8739 p 1mes n6

Dos señoras Francesas, que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras, Suipacha 317 entre Parque y Tucuman. 8563 p1m n3

Al comercio Y amigos; avisamos al comercio de esta plaza que la talabarteria y lomilleria de mi propiedad sita Artes 81, se trasladó al espacioso local de la misma calle núm 59.—*Joaquin Abalos.* 8606 p 1mes n4

Una señorita Decente, como para dependiente de una fábrica, se precisa Lavalle 970. n29 p5

Una jóven Alemana, que sabe cortar y coser á máquina y á mano muy bien, desea un empleo en una casa de familia por mes y con cama; para tratar General Lavalle 165, altos. 1071 p8 n29

Lecciones Particulares de francés, latin y griego por un profesor europeo dirigirse por carta á esta imprenta, bajo las iniciales C. W. 1077 p 1m n29

Se alquila En la calle 25 de Mayo esquina Rivadavia la casa recien desocupada por la Direccion General de Rentas; se alquila por pieza ó departamento ó toda la casa, habiendo algibe, aguas corrientes, gas, y siendo recien pintada. 1088 p15 n27

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, os mártes y viérnes. Suipacha 125. 9017 p 3meses n15

Corbeta Italiana *Lia*. Se previene á los consignatarios de la carga, haber quedado lista de Aduana hoy, debiendo pasar á recoger sus órdenes de descarga á E. Ochoa y Cia., Perú 105.—Noviembre 30 de 1881. 1012 p4 n30

Fonda y posada ITALIANA, Reconquista 148. Se reciben pensionistas de 1a á 450, 2a á 380, 3a á 350, 4a 300 mensuales; se llevan viandas á domicilio comida á peso el plato. 1197 p3 d1.

Se suplica A la persona que haya encontrado dos cortes de galon de oro para pantalon de militar, que se perdieron el Sábado á la noche, se sirva entregarlos Suipacha 537, donde se le gratificará. 1178 p3 d1

Se precisan Una cocinera y una muchacha para niñera y mucama; ocurrir al lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia, Almagro. 1146 p3 n30

Se vende Una casa, Saavedra 128 entre Moreno y Belgrano; mide 9 vs de frente por 73 de fondo; para verla á todas horas del dia y para tratar Paraná 15; los títulos son á toda satisfaccion del comprador. 1171 p3 d1

Casa-quinta Se alquila una casa-quinta en Moron, al Norte, á 8 cuadras de la estacion, con 7 piezas, cocina y demás oficinas y cochera, con buena fruta y agua muy rica; para tratar, Cangallo 543. 1172 p3 d1

Caballo de tiro Se vende un caballo de tiro inmejorable sin falla de ninguna clase, de gran tamaño, mas de siete cuartas y media, sumamente brioso; tira acompañado ó solo; es propio para un cupé; para juzgarlo y verlo, Belgrano 205. 1174 p5 d1

Acuerdos De la Suprema Corte de la Provincia—Hay en venta una coleccion integra de la primera série. precio $ 1,900, sin encuadernar; es única; ocurrir hasta las 11 del dia. Arenales 114. 1122 p3 n30

Quinta En Belgrano ó en Flores, cerca de la línea del tramway ó del ferro carril, chica pero decente y con preferencia amueblada, se desea alquilar por la estacion; ocurrir por escrito bajo las iniciales A. S. M. casilla 326, Correo. 1130 p3 n30

Se alquila En casa de familia inglesa, calle Florida 343, una sala, ante-sala y dormitorio, nuevamente amueblados y alfombrados; se prefiere alquilar las 3 piezas juntas, ó una sala y dormitorio. 1137 p3 n30

San Isidro Se alquila una casa con 11 piezas cochera, caballeriza, á una cuadra de la iglesia y tres de la estacion; para tratar en el almacen de la esquina de D. Santiago Campodin. 1149 p5 n30

Trajes, trajes Al gran baratillo nacional Belgrano 354 (entre Tacuarí y Buen Orden) trajes sobre medida para hombre, á 200, 220 y 290 (valen 700) id id para niños á 70, 90, 140 y 220 (valen 400). 1164 p3 n30

Ojo, alerta El gran baratillo nacional les ofrece hoy una gran pichinchita, y es trajes de rico casimir y perfectamente bien hechos, por solo 200 y 290 $; al gran baratillo nacional, Belgrano 354. 1165 p3 n30

En San José de Flores A 3 cuadras y media de la plaza, San José 85, se alquila una casa-quinta con 8 piezas amuebladas, pozo, algibe, 50 vs de parral y las oficinas necesarias; para tratar Esmeralda 330. 1127 p3 n30

Caballos perdidos Un colorado malacara, marca 2 banderitas, 1 bayo encerado cola y crin blanca tusado, 1 alazan tostado entero sin marca; se dará una buena gratificacion al que los entregue ó dé noticias; Libertad 735 ó Cuyo 229. 1136 p3 n30

Se venden Magníficos campos con escelentes pastos, y aguadas permanentes, en Bahia Blanca, Chiloé, Italó, Trenel y Guaminí; me encargo de hacer buenas ubicaciones á precios módicos; Defensa 19, de 12 á 4.—*Celedonio Garay.* 1140 p3 n30

Se arrienda Por cinco años, una legua y media de campo alambrado, situado á corta distancia del Bragado, con posesion inmediata; á mas 2 leguas lindando con el primer lote para entregar el 30 de Setiembre del año próximo. Para pormenores ocurrir á *Lavalle y Moores*, San Martin 51, altos. 1153 p1 m n30

En la agencia De los Cocineros, Esmeralda 146, se necesitan pronto cocineras, mucamas, niñeras, peones para distintos trabajos.—Nota: Tambien se ofrecen matrimonios sin familia, un veterinario como para mayordomo ú otra ocupacion.—*J. Nogues.* 1148 p3 n30

Al comercio Participo al comercio que en esta fecha entra el señor D. P. W. Rodatz, como socio en mi negocio de barraca calle Victoria 1188 bajo la firma de: Lionel Trittau y Rodatz.—Buenos Aires, Diciembre de 1881.—*Lionel Trittau.* 1199 p3 d 1°.

Sócio de ovejas Se precisa un sócio que quiera comprar la mitad de dos majadas de ovejas en número de 3000 animales ó dos sócios que compren la mitad de cada una, con muy buen campo, poblaciones, corrales y todo lo necesario; á solo 20 leguas de la Capital; por datos detallados, ocurrir á los señores Toledo Hnos. Artes 323. 1167 p3 d1

Al comercio El almacen de comestibles y bebidas situado Florida 523, perteneciente á los señores José Machiavello y Juan Solimau, queda desde esta fecha de la exclusiva propiedad de José Maquiavello, por haber comprado la parte á Solimau. Si alguno tiene cuentas que cobrar, deberá pasarlas dentro del término de 7 dias de la fecha.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881. 1173 p3 d1

Se necesita Un dependiente de 20 á 25 años, bastante práctico en el ramo de almacen y tienda, para una casa de campo; es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones y hable inglés; para tratar Rivadavia 150 á 154 de 11 á 1 p. m. 1150 p3 n30

Al comercio y al público.—Por el presente hago saber que con fecha 5 del corriente he revocado el poder general que habia otorgado á mi esposo D. Juan Bautista Salaverry, por la escribania de Luis Maria Arzac, Piedad 108, siendo completamente nulo cuanto haga en virtud del poder espresado.—*Mercedes Munilla de Salaverry.* n26 p8.

Señores dentistas Se ha recibido en la calle Corrientes 572, máquinas, dientes, cautchuc brun y rosa, foraptes rectos y curvos, palitos para pibot, tornitos, prensitas, piedras, espejitos para la boca, cera de moldar, yeso americano, libros en español con mas de 500 láminas, 2 tomos. 9985 p8 n26

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

José Cayetano Rimoldi Natural de Mozzati, provincia di Como, (Italia) su hermano Pedro desea saber su paradero; el que pudiese dar noticias de donde se encuentre, se le dará una buena gratificacion, ocurriendo Paraná 200 ó Corrientes 475. 9914 p10 n24

Mosaicos (Duros como fierro) de la misma fábrica que los que alfombran el piso del gran salon del Banco de la Provincia, variedad de dibujos y de colores; único agente en la República: *G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8683 p 1m n5

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag14 perm.

Atencion A las familias que se ausentan del pais, en la calle de Venezuela 124 altos, se reciben avisos para comprar muebles, nuevos y usados, por tener pedidos para las Provincias; al mismo tiempo se compran libros en todos los idiomas, Venezuela 124 altos. 9862 p12 n23

Se alquila una pieza ricamente amueblada, en casa de familia y en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baños, con duchas, gas y demás comodidades. Se proporciona la pension si se desea; precio moderado; calle Cuyo 228 (altos), entre Maipú y Esmeralda. 9954 p8 n25

Campo en las Flores. Se vende una área de campo á 2 1[2 leguas del pueblo de Las Flores compuesta de 320 cuadras con tres poblaciones, quinta con monte, haciendas y demas enseres, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Titulos inmejorables: para tratar calle Alsina 601, horas de 12 á 1 y 5 á 7 de la tarde. 9946 p15 n25

Coke, coke Desde la fecha y hasta nueva disposicion, la Compañía del "Gas Argentino" espende coke de primera clase al precio de $ 350 m|c la tonelada entregada á domicilio y $ 320 m|c la ton. en la fábrica.—Administracion: Rivadavia 420.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881. 1015 p8 n27

Polvos para los dientes—Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á la caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento.—Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe, siempre quedará satisfecho.—Pídase el dentrífico alcanforado de Brown—ningun otro.—Precio 10 $ m|c el frasco.—Agencia 195 calle Florida.—*J. A. Bennet.* 1020 p5 n27

Un profesor de enseñanza general. Se ofrece un profesor de conocida capacidad para enseñar literatura clásica ó elemental de italiano, castellano, griego, latin, francés, matemáticas elementales, y teneduria de libros. Se ofrece para el campo ó ciudad; tiene muy buenas recomendaciones, Tacuarí 717. 9900 p8 n24.

Crédito Público Nacional —Se previene á los suscritores de Tierras Públicas Nacionales, que la segunda cuota de sus acciones vence el 1° al 10 de Diciembre del corriente año, teniendo un mes de prórroga por la ley.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881. —*El Tesorero.* 9955 p10 n25

Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de buen canto, de América y Australia. *Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p15 n18

El Capitan De la barca inglesa "Bertha" que fondeó en este puerto el dia de ayer, procedente de Swansea, con cargamento de carbon á la órden, avisa al consignatario de dicho cargamento, comunicarle con él, Paseo de Julio 136.—*G. Jones*, capitan. 1162 p3 n30

Habiendo Llamado por 30 dias, á los que deseen sacar sus deudos, depositados en la sepultura de las familias de Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, y no habiéndose presentado ninguno, se previene por última vez, á los que tengan deudos depositados en ellas procedan á sacarlos en el término de 30 dias; pasando este plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881. 1142 p30 n30

Pichincha Carruajes en venta, Cuyo 229 y 231 2 volantitas norte americanas recien llegadas de New York de la acreditada casa Gifford y Beach, 1 breque de familia en muy buen estado casi nuevo y muy barato; 1 jardinera muy liviana como para estancieros, para servicio de una estacion; 1 chata fuerte y liviana, cómoda para cualquier carga. 1135 p3 n30

Se vende O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n18

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. permj1

Muebles, PIANOS Y ARAÑAS, Florida 17 (altos), se avisa á las familias que deseen vender sus muebles, ocurran antes de ponerlos en remate ó venderlos á otro, á esta casa, donde se encuentra un comisionado para las provincias, que paga mejores precios que en otra parte. Todo menage, por importante que sea, se pagará al contado. Se reciben avisos á todas horas del dia. 8588 p1 mes n3

Se vende Una hermosísima casa Chile 398, con 9 habitaciones, todas las puertas de cedro y celosias de lo mismo, techos de primer órden, cielo-rasos de yeso, gas, aguas corrientes, á mas 3 piezas para el servicio, cocina, despensa, 2 hermosos patios y una preciosa huerta; la casa es muy bien construida, toda de cal y canto; para tratar en la misma casa de 9 de la mañana á 5 de la tarde. 9981 p8 n26

Construcciones Para obras de albañilería y á los empresarios y propietarios se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y decoraciones relativas á construcciones, mensuras y presupuestos; ocurrir Temple 617, donde se darán informes á satisfaccion. 1070 p15 n29

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion para la confeccion y colocacion de las trasmisiones en la seccion Máquinas. El pliego de condiciones puede verse en la Secretaria del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde. Los proposiciones se recibirán hasta el dia 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1115 p10 n29

Municipalidad DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9° de la Ordenanza de 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERO—*Manuel E. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion avisa á los constructores de grutas que quieran hacer proposiciones para la construccion de la gruta central del jardin de la Exposicion, que se abre un concurso para la direccion de esta obra.—Las condiciones pueden verse en la secretaria del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde.—Las proposiciones se recibirán hasta el dia 8 del próximo Diciembre á las 2 p. m. 1116 p10 n29

Al comercio El que firma avisa al comercio y al público en general que con los señores L. Pavía y Ca. por mútuo convenio, cesaron de ser los esclusivos compradores de los productos del establecimiento ROMANI (conservacion de carnes crudas, aves y legumbres de todas clases); por tanto se hace un deber de avisar á sus numerosos favorecedores que desde la fecha es libre de vender por su propia cuenta cualquier producto de su establecimiento.—*José Romani.*—Para órdenes y pedidos ocurrir 25 de Mayo 73 (restaurant de Paris y Génève) ó en el establecimiento Patagones y Catamarca.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1881. 1101 p6 n29

Instituto Mercantil De Buenos Aires —Incorporado al Colegio Nacional—Debiendo dar principio el dia 16 del mes de Diciembre próximo, las clases especiales de repaso, dedicadas á los alumnos que por no haberse presentado á los exámenes ordinarios ó por haber sido aplazados, deben rendir los extraordinarios de Mayo, se hace saber á los interesados, que desde este dia queda abierta la matrícula, con el espresado fin, en la secretaria de este Instituto. 9917 p15 n24

En Moron Para las personas que deseen tomar campo, se vende una preciosa y pintoresca casa-quinta en el pueblo de Moron á 15 cuadras de la plaza, frente á la gran quinta del Sr. Huergo. La casa se compone de 8 piezas de material hechas á todo costo en terreno de 100 vs de frente por 100 vs de fondo, con un espléndido jardin, árboles frutales, etc.—La casa se vende con todo el menage, incluso caballos, volanta, un carrito, útiles de labranza y todo lo necesario para una familia, pronta para habitarla.—Para tratar pueden ocurrir á la Secretaria del Banco Hipotecario, donde se encuentra a persona que dará razon.—Horas, 10 á 4. 9896 p10 n24

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros recien llegados: Manual del vidriero plomero y hojalatero por Gonzalez Marti 10 $ El hombre primitivo y las tradiciones orientales, La ciencia y la religion por Gonzalez Ferré $ 35, Anuario de terapéutica por Bouchardat para 1881 20 $, Obras en prosa de D. Diego Hurtado de Mendoza 40 $, Discursos académicos por Castelar 30 $ Las bendiciones de Quevedo por A. de San Martin 10 $ Diccionario doméstico por Cortés y Morales 180 $ Historia de los eterodoxos españoles 2 tomos por Menendez Pelayo 180 $ La ciencia española por Menendez Pelayo 60 $ y muchas otras novedades á precios módicos.

Obras de arte Estatuas de mármol ejecutadas por los mejores artistas escultores de Italia, monumentos funerarios, de plazas públicas, bustos, retratos segun fotografías, garantiendo la semejanza.—La casa tiene á la vista cantidad de dibujos, proyectos, fotografias, desde los mas modestos hasta los mas grandiosos.—*G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8684 p1m n5

Las señoritas Mouzet y Ca. de la *Elegancia Parisiense* Florida 8, tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de las señoras elegantes en particular, de la ciudad y campaña, que han trasladado su hermosa tienda de modista á la calle Victoria 442, avisan igualmente que han recibido un gran surtido de gorras, sombreros, flores, coronas y todo lo concerniente á articulos de moda y de buen gusto; se componen sombreros de todas clases. 8817 p 1mes n8

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Gran rifa La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerias, confiterias, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapiceria y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pscuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

¡¡Estamos en el verano!! ¿Donde ir á pasear, sinó al "Recreo de las Familias"? Cómo ir? Se toma el tren en la Estacion Central á las 6.50, llegando al Tigre á las 8.15, encuentran el vapor *Tigre*, que los conduce al "Recreo", allí encuentran un buen almuerzo y comidas esquisitas.—Allí tambien se encuentra caballeros, la belleza de la vegetacion y el fresco del rio, á mas una buena caza y pesca, á más tienen ustedes donde tomar baños.—Vayan una vez y han de volver. 1123 p8 n30

Exposicion Continental de 1882—La Comision de Exposicion llama á licitacion por el término de ocho dias á contar desde la fecha para proveer á la seccion de máquinas de 3 calderas de 30 á 40 mts cuadrados de superficie de calefaccion con sus correspondientes accesorios.—Se llama igualmente á licitacion para la provision de la cañeria de vapor y su respectiva colocacion.—El pliego de condiciones está á la disposicion de los interesados, en las oficinas del Club Industrial Rivadavia 49, desde las 12 hasta las 6 p. m.—Las propuestas se abrirán el Juéves 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1157 p8 n30

Exposicion Continental de 1882. La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion por el término de 8 dias á contar desde la fecha, para la construccion y colocacion de la cañeria de vapor en la Seccion Máquinas. El pliego de condiciones está á disposicion de los interesados en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las licitaciones serán abiertas, en presencia de los interesados, el dia Viérnes 9 del corriente á las 2 p. m. 1186 p8 d1.

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion por el término de 8 dias á contar desde la fecha, para la construccion de un *estanque* con capacidad para 100 pipas de agua, cuyo plano así como el pliego de condiciones están á disposicion de los interesados en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.—Las licitaciones serán abiertas en presencia de los interesados, el dia Viérnes 9 del corriente á las 2 p. m. 1185 p8 d1

Al comercio Participamos al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon de Victoriano, Salgueiro y Ca., girará desde esta fecha con el nombre de Salgueiro y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo de los señores Manuel Salgueiro y José Iracheta.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Manuel A. Salgueiro*—*José Iracheta.*—OTRO—Participo al comercio, que desde esta fecha dejo de formar parte de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Victoriano, Salgueiro y Ca., quedando el activo y pasivo de ella á cargo de los señores Manuel Salgueiro y José Iracheta.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Martin Victoriano.* 1187 p3 d1

Confiteria Y pasteleria francesa, Santa Fé 693, 695, 699.—El dueño de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que acaba de agrandarla, hermosearla y mejorarla tanto bajo el punto de vista de confortable como bajo el del servicio.—Jardin con flores, sombras, glorietas, juegos variados y especialmente billares; los artículos de pasteleria especialmente son de lo mas selecto, bizcochos los Domingos y dias de fiesta, se hacen fuentes y ramilletes para óleos y tertulias, helados á 3 $, café molido á 3 $ libra, cocina especial á la minuta, comidas de encargue, salones para familia.—Todos los artículos de consumo son de primera clase y nada se ha omitido no solo para conservar sino tambien para aumentar el número de los favorecedores. 9984 p 1m n26

Escuela de baile Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser- Valses, cuadrillas, francesas y del país, lanceros, etc pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas, cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña; lecciones á domicilio.—*A. Constante* 9344 p 1m n22

Cigarrillos Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener contínuamente un cigarrillo de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 6, frente á la Catedral. 9357 p 1m n22

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Se alquila En el parage mas industrial de la Capital, cerca de la gran fábrica de cerveza de Bieckert, de la tintoreria Prat, de la fábrica de cal de L. Cerrano y Ca. un gran salon de 25 vs por 15, piso de tabla, cielo-raso de yeso, un gran sótano que ocupa todo el salon; además 8 piezas, todo recien construido con buenos materiales; tiene un espacioso patio.—Como el barrio es á propósito para industrias, el frente dá al gran boulevard Paseo de Julio madacamizado y puede servir para un sin número de industrias; para tratar y verlo todos los dias, dirigirse al encargado Libertad y Paseo de Julio. 1024 p6 n27

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Fábrica Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigise por cartas. 5686 p1 año

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Alerta Especuladores, atencion.—En el pueblo de Rivadavia, estacion Burzaco, se vende una quinta que por la posicion tiene un porvenir seguro; tiene cerca de 600 vs de frente en la calle Real del pueblo, mide 4 cuadras mas ó menos; está cercada tiene árboles frutales. La casa es de material con 4 piezas, 2 con chimenea, un palomar de ladrillo, un gallinero grande, un galpon para una volanta; se venderá con todas las existencias de la casa. Hay muchas clases de aves, gallinas, patos, pavos, hay tambien muchos conejos con sus casitas, palomas, en fin caballos, una jardinera y muchas cosas que no se detallan.—El dueño la vende por salir para su tierra, siendo de poca salud; los que se interesen pueden ocurrir á la estacion de Burzaco donde el cochero mismo de la casa los llevará, pedir el Sr. D. Victor, las escrituras son seguras. 9994 p8 n26

Gran depósito de goma—de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id id; id planchas de amianto para juntas id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manometros de presion y vacio, atracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. 6563 m15 perm.

Carbolic mixture Es el único ingrediente que sin alterar los metales disuelve el sarro que se forma en las **Calderas de vapor**; una pequeña dósis que se introduce en la caldera basta para un mes ó 15 dias de servicio activo, segun sean las aguas que se empleen. Mediante este procedimiento hoy en uso en los ferro carriles no hay que ocuparse de la limpieza de la caldera, su duracion es doble y se ahorra un 15 0[0 de conbustible—Por otra parte es un poderoso desinfectante para la bodega de los buques cuya madera y fierro se hallan asi preservados de los deterioros producidos por la humedad.—**Depósito Central San Martin 202.** 8712 p1m n5

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que exija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Valdepeñas Unico vino de uva pura; en vista de los abominables brevages que con el nombre de vinos se venden en este pais, el introductor de la calle de Alsina 148 (2° patio) pidió á Valdepeñas una partida de este afamado vino de España cuya muestra fué presentada al análisis de la Municipalidad de Buenos Aires.—Comisionado por la Corporacion Municipal el químico Dr. Arata para que analizara el esquisito vino de pura uva ha consignado en su informe las siguientes palabras: **"Estas, y otras determinaciones sobre propiedades físicas y químicas que omito, bastan para afirmar que el vino presentado es un vino natural de buena calidad.—Saluda á ustedes.—P. N. ARATA"**—Este vino se vende en la calle de Alsina 148 (segundo patio) al ínfimo precio de 5 $ cuarta.—Las familias de Buenos Aires ocurriendo á aquel sitio se preservarán de las adulteraciones venenosas que con el nombre de vinos se espenden en este pais—ALSINA 148 (2° PATIO)—**A 5$.** 9963 p8 n25

EMPRESA
DE LA
Nueva Bolsa de Comercio
CAPIPAL $f. 400,000 DE CURSO LEGAL
Dividido en 4000 *acciones de* 100 $f. *cada una*

Al comercio

La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones para la nueva Bolsa desde el dia de hoy por el término de treinta dias improrogables.

Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida:

Secretaria del Banco de la Provincia; Gerencia del Banco Nacional; id del Banco de Lóndres y Rio de la Plata; id del Banco Inglés del Rio de la Plata; id de la Bolsa de Comercio; la oficina del liquidador oficial de la Bolsa. — Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881. — F. POMMEZ, Presidente—*Manuel Dolz*, Secretario. 1188 p30 d1

La casa de remate
DE
GUILLERMO GOWLAND y Ca.
Se ha trasladado
DE RIVADAVIA 85
Á
7—BOLIVAR—7
1094 p3 n29

Contribucion Directa
DE LA CAPITAL
PARROQUIA DEL PILAR

Se previene á los propietarios que no hubiesen pagado la Contribucion Directa del año 1881 que deben presentarse á pagarla al Agente Fiscal que suscribe, Reconquista 89, de 12 p. m. á 5 p. m., bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

JULIO M. PESTAÑA
9246 p15 n19

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER Y PELTZER
BUENOS AIRES

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente. Precios módicos.

140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
ero.1

SE VENDE EL HOTEL
DE
ROJAS

Este establecimiento, esclusivo en el ramo en el pueblo de Rojas, cuenta con toda la clientela del pueblo, esencialmente la inglesa; se ofrece en venta por ausentarse su dueño del pais.—A mas de la numerosa clientela con que cuenta esta casa, es el punto donde paran las mensagerias "Union Argentina, de Buenos Aires, Salto, Pergamino, Junin, Colonia Teodolina y pueblo Colon.—La casa paga poco alquiler y tiene contrata; para tratar y cerciorarse de la verdad, ocurrir á su dueño en Rojas, en el mismo hotel.—*Miguel Oberto.* 9923 p8 n24

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverles en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almería
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amér
Alcoy
Arechavaleta
Agramunt
Arnedo
Alfaro
Aquilar rio Al'ma
Andujar
Almendralejo
Alburquerque
Alcañiz
Aguilar
Almanza
Albaida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almadén
Almagro
Alcalá de Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Baza
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Berja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onis
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubior
Ceé
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Cuenca
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Crip'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
Estella
Eibar
Ecija
Enguera
Elche
Figueras
Falter
Ferrol
Festal
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Guadalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrrich
Hinojosa del Duque
Infiesto
Igualada
Ibiza
Irún
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Llanes
Lalin
Logroño
Luarca
Lloret de Mar
Lumbier
Lugo
La Bisbal
La Escala
Llagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medina del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártes
Mérida
Montijo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Oviedo
Olót
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Osuna
Olivenza
Orihuela
Palencia
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Právia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafurgell
Puente la Reina
Peralta
Puentedéume
Puerto de S. Maria
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Segur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Reus
Ronda
Rambla La
San F. de Guixols
Sabadell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Ba'meda
Santa Coloma F'nés
Soria
Salamanca
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Sueca
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torroella
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrecilla de Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva y Geltrú
Vich
Villafranca del P
Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa Garcia
Victoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva Serena
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia

Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia

Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Módena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perugia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Nápoli
Catania
Palermo
Mesina

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A. B. C. y D. con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Serie A de 1000 ps. fts.
216 1707 1944 2032 6141 6153 6203 6463
1627 1730 2023 2551 6150 6188 6286 6369

Serie A. de 400 ps. fts.
158 205 248 285 644 1174 1509
2393 3325 4964 5166 5214 5627 5786
5825 6268 6914 7106 7460 7673 8430
8935 9213 9593 10314 10664 10684 10913
11209 11512 11729 12001 13780 14097 14797
14976 15279 17225 17287 18528 18703 19356
19422 19635 19954 20472 21214 21343 21574
21863 22004 24148 24519 24736 27018 27731
28164 28220 29262 30000 30187 30444 30921
30955 30960 31367 31734 32292 32614 33390
40101 40810 41295 41346 41353 41885 41615
41670 42042 42063 42222 43149 43429 43566
44052 44356 44342 44964 ... ...

Serie A. de 200 ps. fts.
107 835 1790 3774
149 1428 3557 6100

Serie A. de 100 ps. fts.
45 1056 4321 5326 8256
961 1395 5268 8249 8785

Serie A. de 50 ps. fts.
191 3671

Serie B. de 1000 ps. fts.
26

Serie B. de 400 ps. fts.
238 841

Serie C. de 400 ps. fts.
98 454 531 692 1017
158 516 544 844 1905

Serie C. de 100 ps. fts.
9 306 417

Serie D de 400 ps. fts.
134 280 367

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1° de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivo lo mismo los que retengan las **Cédulas sorteadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Serie A. de 1000 ps. fts.
568 1507 2083 3326 4246
1356 1807 2220 4226 4391

Serie A. de 400 ps. fts.
1048 1302 1319 3277 3513 4851 6820
8834 9101 9371 9801 10031 10420 10423
10990 11057 11497 12329 12650 14895 15013
15017 15447 16075 16093 16702 17197 18731
20188 20221 20317 20980 21026 21597 22425
22445 23207 23780 23818 23854 23873 24273
24694 25892 26010 28507 28643 30358 30506
31612 31506 31631 31642 32005 32374 32825
33006 33377 33380 33466 33543 34318 34330
35324 35702 35777 35794 36065 38018 38301
38328 41600 41748 41825 ... ...

Serie A. de 200 ps. fts.
327 2990 3315 3957 5810 5928 6299
341 3211 3556 5242 5828 5935 6333

Serie A de 100 ps. fts.
8 35 150 693 881 893 931 1158
1542 1726 1746 1958 2438 2514 2556 2910
3062 3142 3215 3438 3635 4108 4737 4854
5117 5118 5123 5475 5763 6169 6631 6958
7015 7209 7330 8852 8856 ....

Serie A de 50 ps. fts.
72 605 607 610 710 784 932
1157 1620 1836 1887 2031 2224 2312
3287 3298 3302 3310 ....

Serie B de 1000 ps. fts.
65 510

Serie B de 400 ps. fts.
163 240

Serie C de 400 ps. fts.
237 753 756 1177 1524

Serie C de 100 ps. fts.
34

Serie D de 400 ps. fts.
15 398 416

Benos Aires, Noviembre 4 de 1881.—J. M. LAFUENTE, Secretario. 1181 p30 d.1

VENTA PARTICULAR
De seis casitas
SITUADAS EN LAS CALLES DE
Moreno esquina Saavedra
A 4 CUADRAS DE LA
EXPOSICION CONTINENTAL

Edificadas en cal viva de Córdoba, azoteas de madera dura y embaldosadas, piso de tabla, cielo-raso de yeso, tramways de ida y vuelta á la puerta por las calles Moreno y Belgrano.

Se pueden ver todos los dias.

Se aceptan propuestas para la compra de una ó de todas, en el escritorio de Sr. Valiari, Corrientes 107, de 2 á 3 de la tarde.

Pagos á plazos convencionales, y cambios con terrenos en la ciudad y campaña.

1018 p8 n27

The Dry Sherry
AMONTILLADO
Marca afamada de Cosens & Ca.
COÑAC MARTINVAL
Ginebra legítima
REAL HOLANDA
Gmo. HUTCHISON & Ca.
137--PIEDAD--137
1133 p3 n30

A la Moda Elegante
Florida 84, entre Piedad y Cangallo

Mme. Bloc tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público que ha mudado su casa en la misma calle, Florida 84, (casa del Teatro Nacional) y al mismo tiempo que va á inaugurar su nuevo local con un espléndido surtido de gorras y sombreros de alta novedad, que acaba de recibir de Paris por el último vapor.

A la Moda Elegante
84—Florida—84
(CASA DEL TEATRO NACIONAL)
1126 p 1m n30

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca
335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)

La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantia de entregar buena madera.

Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6 7, 8, 9, superior á cualquier otro alambre de su tamaño, varillas y torniquetes de todos tamaños; tirantillos y tablas de pino blanco y pino tea, listones para corral, duelas para cercos, tablas y tablones de roble y fresno. fierro gavanizado, sal de roca, tejas de Marcoman, baldosas de piso y de techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas. 335 Mendoza 335, (Boca). 8783 p1 mn8

SEÑORITAS
El Cold Cream de Vaselina

Es una produccion natural, no compuesta; refresca toda irritacion cutánea y conserva el cútis blanco, suave y liso Agencia 195 Florida.—*J. A. Bennet.* 1021 p5 n27

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 a14

AGUINALDOS, ETRENNES ó REGALOS
PARA EL AÑO DE 1882

Tienda "A la Ciudad de Lóndres"

HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40---Entrada única, Calle del PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, Presents for Christmas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Gift, Regallos d'ano novo, Cadeau de jour l'an, Echtren ac.

PARA EL AÑO DE 1882

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras, que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para **REGALOS** de año nuevo. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.

Perú 38—**"A LA CIUDAD DE LONDRES"**—Perú 38

1217 p12 d p m d2

LAGOS & SAHORES
HOY VIERNES
CONTINUA EL
Importante remate
Por cuenta de dos casas introductoras
EN NUESTRA CASA, PERU 27

Variadísimo surtido de géneros para la estacion, recien despachados, mantillas, bramantes, géneros para vestidos, bramante americano muy rico, medias, percales é infinidad de artículos generales.—Gran partida de pomos "Non Plus Ultra."

1239 p1 d2

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrado de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

73.miérc., viérn. y dom.

DUARTE Y WRIGHT
Importante remate
A PLAZOS DE 3, 4, Y 5 MESES
Por cuenta de una casa introductora
El Viérnes 2 de Diciembre, a las 12 en punto
En nuestra casa, Victoria 113

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias de estacion, nuevas y recien recibidas.

AVERIAS

Por órden del Sr. Cónsul de Francia: 360 servicios de porcelana para niños, 54 planchas de fierro para sastres, 46 piezas brin de Rusia, 1 fardo, 15 piezas arpillera, 1 id 20 id lona, 6 cajones papel pintado.

0112 p2 d1

ACEITE MORENO-CLARO
DE HÍGADO DE BACALAO
DEL Dr. DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
COMENDADOR DE NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen

Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

☞ Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Co. — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Co, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos del Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos mas eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*

Se halla en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca; A. Eastman y Ca, y en todas las principales Fcias de las *Américas.*

POUGUES

Las calidades indiscutibles de las **AGUAS de POUGUES** *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas illustres miembros.*

«Las **AGUAS de POUGUES** *obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.»*
Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

«Las **AGUAS de POUGUES** *muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias.»*
Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las **AGUAS de POUGUES** *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progresion.*

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 " "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyo
A. Pandolfi, en Moron.

PEPTONA DEFRESNE
(Carne asimilable)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada
en la seccion francesa el año 1878

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia, — La Consuncion,
Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disenteria, Ulceras), En las Convalecencias.

Dósis: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, Farmacéutico de 1a clase, Paris, AUTOR de la PANCREATINA.

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Deliciosa, refrescante
E HIGIENICA
Orchata de "Chufas" en polvo
ELABORADAS POR
Rafael Tur y Claret

Especiales para las señoras que crian, pues que alivian el dolor de las criaturas. Recomendables á los viajeros y navegantes, é indispensables á las personas molestadas por la sed, durante los rigores del verano.

Estas orchatas, esencialmente refrescantes, son de uso general en Europa, y principalmente en España; y que á mas de sus indiscutibles cualidades higiénicas y alimenticias, se prefieren por su gran comodidad, por su fácil preparacion y por no estar espuestas á las averias consiguientes por fermentacion y rotura de envase como sucede con las liquidas.

Cada paquete en la etiqueta se acompaña su preparacion.
Véndese en las droguerias y principales casas de negocio de la ciudad, campaña y provincias.

Fábrica: 513—MORENO—515
BUENOS AIRES 7258 plm n3

THE COMMERCIAL
Union Assurance Company, London
Oficinas 19 y 20 Cornhill, Lóndres E. C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
CAPITAL £ 2.500,000
Seguros contra incendios y sobre la vida
Agentes en la República Argentina
Adolfo Hopmann y Ca.
PIEDAD 193

Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier averia ó pérdida sin referencia á la oficina principal en Europa.

4893 p3 meses S 7

EBBEKE & DIEKELMANN
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de tres casas introductoras
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
En nuestra casa, Perú 80
EN LOS DIAS
Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Magnífico surtido de géneros de vestidos, casimires de fantasía, en piezas y en cortes, id negros calidades finas, paños negros y de colores, gran surtido de percales, brin de varias clases, muselinas, merinos, lustrinas, camisas, medias, sombreros, bramantes, lienzos, gambronas, coco punzó é infinidad de otros artículos en los ramos de tienda, merceria y roperia.

AL MISMO TIEMPO

AVERIAS--Por cuenta de Seguros—14 fardos plantillas para alpargatas.

1193 p6 d1

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas

perm

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

TRAMWAY A BELGRANO
AVISO

Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.

Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los articulos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*La Comision.* 9360 plm n22

PERFUMERIA
de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS:

JABON DE TOCADOR	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos
Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.

El Hierro Bravais *(hierro líquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*

Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: **13, rue Lafayette** *y* **Avenue de l'Opéra, 30.**
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.
Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depòsitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; —ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca.

DEPOSITO DEPOSITO
Motores y Máquinas de Agricultura
981 RIVADAVIA 981

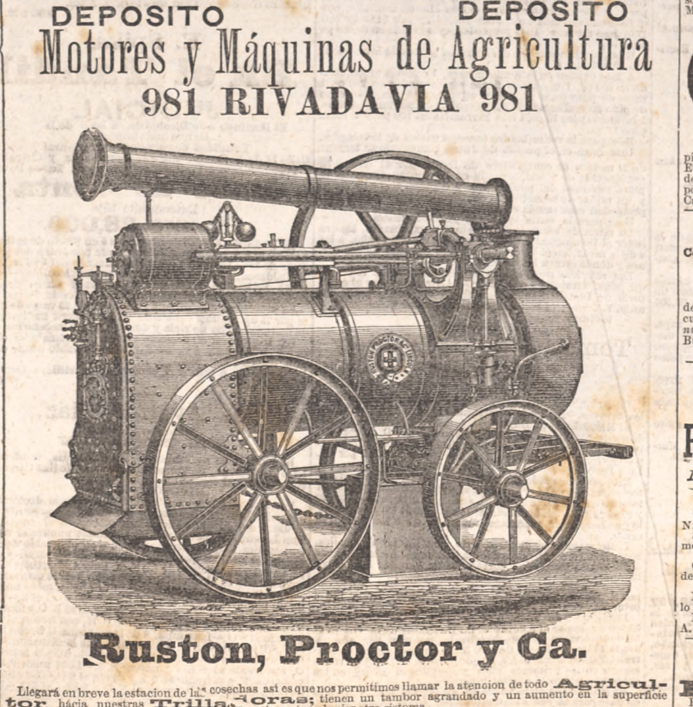

Ruston, Proctor y Ca.

Llegará en breve la estacion de las cosechas así es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras;** tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen además un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado
Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.

Piedad 185—**M. Forrester y Ca.**—187 Piedad

20 d p 17m j11

L'UNIVERSELLE
HIDROTERAPIA
Casa amueblada y baños
AL LADO DE LA BOLSA

DUCHAS, BAÑOS

8 $ por abono 8 $ 9 $ por abono 9 $
5 $ baños de lluvia 5 $
Por abono mensual

148-SAN MARTIN-148

1012 p1 m d p m n27

ALMORRANAS
CURA CIERTA!!!

Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java*, del *Dr. Wandick* de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver.—Cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en *seis idiomas*. Depósito en Buenos Aires: calle Cangallo núm. 322; en Montevideo: depósito, 7, Sarandí.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

GONORRHEAS

Y FLORES BLANCAS!!! Las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el *único remedio* garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, muy fáciles de tomar.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas.—Defensa 69 y Cangallo 322

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser, de Hamburgo.—Van prospectos en seis idiomas, desde 4 específicos arriba.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Drogueria San Francisco, Defensa núm. 69, por mayor calle Cangallo, núm. 322.

LAPICERAS

ELECTRICAS! ALEXANDER—*Privilegiadas en Inglaterra.* Este pequeño instrumento diminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera vá dentro de una cajita con su respectivo prospecto.

CEPILLOS ELÉCTRICOS.— Para BLANQUEAR los dientes, sin POLVO ni AGUA y preservar los DOLORES DE MUELAS para siempre.—Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322.

LOS PELOS
BELLEZA PERFECTA!!!

No mas pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso como un espejo! con la afamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—Defensa 69 y Cangallo 322.

EMPEINES

Comezones! sarnas, granos, las enfermedades de la piel, cúranse radicalmente sin peligro con el afamado Jabon Eucalyptus Caneginoso de las aguas termales de Carlsbad, de Detan lino., químico en (Zurich, Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322. 9152 p 1m dp n17

FABRICA
De Arroz de Maiz
Con privilegio del Superior Gobierno Nacional
Premiado con medalla de plata por la Sociedad Rural Argentina

Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres.
Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el artículo *mas barato* conocido en relacion á sus cualidades *nutritivas y sanas.*—**E. Zimmermann,** 10 Gauna 12.—Buenos Aires; frente al Tramway Lacroze.

9018 p1 m n15

ASMA
SE CURA POR LOS
Papel y Cigarillos de Gicquel
Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Pomada Vaselina

Toda persona que haya usado de la POMADA VASELINA se presta á recomendarla.
Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento la ha hecho famosa en todas partes del mundo.
SE GARANTE SU SUPERIORIDAD
Cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.
NO HAY EQUIVOCACION
La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.
La legítima se encuentra en la Agencia 195 Florida.—J. A. BENNET. 1022 p5 n27

Gabinete Médico
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO

8334 p1 mes n1

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125
ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES

Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camiseria y ropa blanca para hombre.

ROPA HECHA

Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 120 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps: sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes brin para varon de 10 á 15 años de 70, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150; 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.

TRAJES A LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y forros de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 300, 400, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, de ricos paños se dan á 900. 1000, 1100; id de frac 1000, 1100, 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.

Gran surtido de casimires pura lana de 35, 40, 50, 60, 70 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como de pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS Y COLORADOS,** pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

FLUIDO
M
CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

CARNAVAL DE 1882
Pomos
De las acreditadas marcas
J. GLOVER Y Ca. y H. R. PIDER
Por órdenes, ocúrrase á los señores
Pedro de Elizalde & Ca.
211—Piedad—213
Agentes de la fábrica para su venta ó al escritorio Piedad 114
La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.
PRECIOS LIMITADOS Y FIJOS
9385—30 n22

EL MEJOR
ACEITE de OLIVAS
el Aceite virgen de Olivas
(exprimido en frio)
DE LA CASA
Michel y Loques
de Vence, cerca de **Niza** (Francia)
Se vende en todos los buenos almacenes de víveres.
EXÍJASE LA ETIQUETA
MICHEL Y LOQUES

---

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba	paraguaya,	clase regular.......	2	$	libra;
Id	id	id buena.........	3	"	"
Id	id	id muy buena.	4	"	"
Id	id	id superior......	5	"	"
Id	id	id extra	6	"	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados , y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjersebien: 416 CANGALLO.

678 oeme 30s sp

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad no lo es ménos hoy dia.

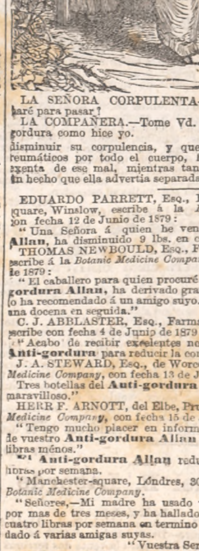

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.

El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina refiriéndose á ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879 dice:

"Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejido grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que ha estado tomando para padecía dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

"El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y la ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C., Inglaterra, Unicos propietarios.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca. Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES
y Imitaciones
EL
ÚNICO VINO
al Extracto
de HIGADO de BACALAO
Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del
ACEITE de HIGADO de BACALAO
es el
Vino al Extracto de Higado de Bacalao
DE
CHEVRIER
EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

ALAMBRE PATENTE
6
CAMPANA EXTRA

"Campana Extra", No. 6	resistencia	2136
De Acero No. 6	"	3307
" " " 7	"	2772 "
" " " 8	"	2306 "

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA**
con los POLVOS del
Dr Cléry
Deptos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca.

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA
GIUS. BOTTURI CHIM: FARM:

Venta por mayor y menor —BOTICA INGLESA en Chascomus — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados. —EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco.—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

---

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO,
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una
hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Ferro-Carril del Sud

Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud

AYACUCHO y AZUL

comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.

Desde el 15 de Setiembre, 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables; ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de toda carga que se le entrega, sin cobro extra por garantía.

Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.

Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion, y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Huxtable, jefe de cargas, Estacion Constitucion.

Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881—*Geo. Cooper*, Gerente. 4977 p3m s 9

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA
PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte).

DEPÓSITOS EN *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Ca; —ZINERONI y Ca.

Aviso Oficial
Contribucion Directa de 1881
Provincia de Buenos Aires

Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto que el P. E. ha prorogado por última vez el pago hasta el 30 del corriente.—Los que no abonen la contribucion en ese término, pagarán una multa del 50 0/0.—Direccion de Rentas Noviembre 19 de 1881.—*El Jefe.* 9359 p8 n22

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ferro-Carril del Sud
AVISO
LICITACION DE LAS CONFITERIAS DE LAS ESTACIONES SAN VICENTE Y SALADO

Las personas interesadas en alquilar la Confiteria de la estacion San Vicente ó la del Salado, ó ambas, las cuales tienen mostradores, armazones, etc., lo mismo que las otras confiterias sobre la linea, se servirán mandar por escrito sus propuestas al Gerente del Ferro-Carril, Plaza Constitucion, ántes del 20 de Diciembre de 1881, especificando el alquiler mensual que ofrecen, y nombrando dos fiadores, con la direccion de sus domicilios.

Las personas que consigan las referidas confiterias estarán sujetas á todas las condiciones del Reglamento del Ferro-Carril, á su respecto.

En la Administracion se facilitarán ejemplares del reglamento, á las personas que los soliciten.

No se compromete la Compañia á alquilar las Confiterias al mas alto postor, ni á ninguno de ellos.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Geo. Cooper*, Gerente.

1044 p20 n17

SUSCRICION 1881
LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia General en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION

En Buenos Aires, al año............ $ m/c 300
Fuera de la Capital al año............ $ oro 14

Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.

6407 p1 año 10 v p m m 10

CARLOS QUIRNO
Rematador y Comisionista
ESCRITORIO; PIEDAD No. 108

Recibe órdenes para la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, y toda clase de operacion comercial ya sea en remate ó particularmente.

Tambien se encarga de toda clase de asuntos ante tribunales, contando para ello con abogados inteligentes

Escritorio: Piedad núm. 108. 1m n8s

EL Dr BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 15 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad

8315 p 1m n4

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado.
Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores,

4820 20pcm.

Aviso Municipal
Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Juéves 15 del entrante Diciembre, á las 12 del dia, para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.

La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduria de esta Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.

El contrato tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista ni su fiador pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesorería Municipal la suma de diez mil pesos m/c., en garantía de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil $ fts en cédulas hipotecarias, billetes del tesoro ó moneda corriente.

Los proponentes quedan en libertad de hacer ofertas para la provision de todos ó de cada uno de los artículos á que se refiere esta licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

9997 p20 n26

"LA HELVECIA"
Fábrica de mosáicos
300 CALLAO 300

En esta fábrica se encuentran baldosas mosáicas y calcáreas, de lindísimos y variados dibujos.

S. H.

7487 p2 mo 7

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO GRIGERA y Da. ELEUTERIA ULLOA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Félix Romero.* 1210 p30 d2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. GUILLERMO LAUDERETCHE por medio del presente, el auto que á continuacion se transcribe recaido en los autos que contra él sigue la sucesion de D. Cárlos Barbieri por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881.—Por lo que resulta del certificado que antecede corriente á fólio 25 vuelta y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado—declárase rebelde á D. Guillermo Lauderetche en el presente juicio con arreglo á lo dispuesto por el artículo 433 del Código de Procedimientos—notifíquese este auto al rebelde por edictos que se publicarán durante cinco dias en los periódicos LA NACION y *El Nacional* Ortiz—Ante mí: Ramon Peralta.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*, adscripto á la Secretaria de D. Ramon Peralta; Bolivar 21.

1180 p5 d1

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto en la ejecucion seguida por doña Eugenia Vilela contra la testamentaria de don CANDELARIO GOMEZ, se cite durante cinco dias á don Juan Podestá, á efecto de que intervenga en la espedicion de un segundo testimonio que vá á hacerse por el Escribano Rosales, de la escritura de venta que otorgó á favor del referido Candelario Gomez, con fecha 15 de Enero de 1871, de un terreno situado en Barracas al Norte.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*

1183 p5 d1

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO LOPEZ y TOMASA CEBALLOS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaria del Escribano don Félix Sagasta (Bolivar 21) á la que estoy adcripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 9989 p30 n26

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO GUALLADA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano público. Casa de Justicia—Bolivar 21. 8925 p1 m n11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el señor juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario.

8757 plm n16.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ARIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero.* 9178 plm n18

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA LUENGO DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo). 9192 p 1m n18

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de don Federico Mendez, en donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público, oficina Casa de Justicia. 9139 p30 n17

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo.* 9132 p30 n17

Por disposicion del Sr. D. Alvaro E. Newton juez comisario del concurso formado á la Sociedad Exportadora de ganados en pié, se hace saber á todos los acreedores, que con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio queda depositado el estado de graduacion de créditos en la oficina del escribano D. Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, por el término de 15 dias, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en Cabildo. 9147 p15 n17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARCELINA FIGUEROA Y MORALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 9881 p30 n28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en le Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELOISA ROSTAGNO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo de mi colega don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*R. M. Wright.* 8808 plm n8

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTOS ALDERETE, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881.—*Bartolomé Martin.*

8816 p30 n8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DEL CORRO Y RIVE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 9891 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENIGNO BASUTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 9897 p30 n24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. MERCEDES SOTO, Da. ANTONIA SOTO DE DEAGUSTINI y Da. FACUNDA SOTO DE PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del infrascripto, adscripto á la oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bernardo Vazquez y su esposa Da. Maria de los Santos Arévalo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.—*Juan A. Guisto.* Oficina, Cabildo núm. 12. 9846 p30 n23.

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en la civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO WESTREPP, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero.* Cabildo.

9116 p30 n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LA PAZ ETELVINA ESCOLA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Casa de Justicia, Bolivar 21. 8990 p1 m n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1 . Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO RAMIREZ, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 8571 p30 n3

Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á D. Pedro Lorea, ó á sus herederos, que habiéndose solicitado por uno de los representantes de la testamentaria de D. Andrés Padin, se espida testimonio en forma de la escritura de compra-venta que otorgó el referido Lorea á favor de Padin con fecha 27 de Febrero de 1810, ante el escribano Rocha, de un terreno situado en esta ciudad, calle de Europa y Caridad; el Juzgado lo ha mandado espedir, con citacion del vendedor ó sus herederos, por lo que se publica el presente para su conocimiento por el término de quince veces, debiendo en caso de tener que hacer oposicion á lo mandado, comparecer ante este Juzgado por intermedio del escribano que firma, dentro del término acordado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, escribano secretario.—Oficina: Bolivar núm. 21 (Cabildo).

9321 p15 n20.

Se hace saber á D. FRANCISCO J. ARNING que en un espediente seguido por el Banco Hipotecario solicitando se chancele de oficio un gravámen que á favor de aquel reconocen dos quintas pertenecientes á D. Virginio Strini, situadas en el pueblo de Chivilcoy y señaladas con los números 201 y 205, segun consta de la escritura otorgada ante el escribano Demaria en 8 de Marzo de 1874, se proveyó lo que sigue:—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—Con citacion de quien corresponde, chancélese de oficio el gravámen que se espresa—Noguera—ante mí—Natalio A. Ponce—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9870 p15 n23.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y durante 30 dias, á doña FERNANDA, doña ENRIQUETA, doña CECILIA, don SIXTO y doña JOSEFA LOPEZ, don PASCASIO y doña ANGELA ROLDAN, doña PASTORA LOPEZ DE QUIROGA y doña ANA LOPEZ DE MERCADO, a fin de que, en el término espresado, comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de doña Juliana Quiroga de Roldan, que tramita por la secretaria á mi cargo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Roque Repetto.* 9845 p30 n23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 8950 p 1m n11

Por disposicion del señor Juez Comisario don Lúcio E Raynoso, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores del concurso formado á don JOSE W. ESPINDOLA, para el dia 6 del entrante mes de Diciembre, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del señor juez comisario.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Juan Enrico*, secretario interino.—Cabildo, 2o patio. 1121 p5 n30

Por disposicion de don Alejo Nevares Tres Palacios, juez comisario del concurso formado á don SEVERO FÉIJOS, se convoca por el presente á todos sus acreedores, para el dia 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos.—Previniéndoseles que si no asisten á la junta el dia designado, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Escribano secretario. Bolivar 21. 1158 p3 n30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don RAMON y don FELIPE CATEURA, que deben comparecer al juzgado de S. S. á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Pilar Llavallol, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, por intermedio de la secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano público.—Cabildo, 3er. patio. 9122 plm n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL MARZANO DE FIRIGALL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo de don Nicanor Repetto, (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1073 p1 m n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Sahores procederán á vender en público remate el dia 16 del entrante Diciembre las existencias de licoreria dejadas por el fallido D. Francisco Braida en su casa calle de Victoria núm 769 y cuyo detalle en parte es como sigue, á saber:—Un cajon con varias drogas, 26 botellas tinto para vino, 5 botellas tinto grosella, 5 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia de rosa, 3 damajuanas esencia de aramio, 2 damajuanas esencia bitter, 1 tarro al coholato germonico, 1 idem anis, 1 cajon ácido sulfúrico, 4 frascos estractos de vino, 1576 galones vermouth Torino, 65 galones vermouth francés, 102 galones vino seco, 1030 galones vino blanco, 45 galones caña durazno, 25 galones anis, 45 galones grosella, 25 galones cognac, 270 galones vermouth, 1080 galones vinagre, 96 cjs vermouth francés, 82 idem Torino, 37 cjs cognac, 12 cjs vino Asti, 42 docenas botellas menta, 80 damajuanas ginebra, 52 damajuanas anis, 5 damajuanas cognac y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Bolivar 21

1084 p15. n29

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á los acreedores hipotecarios de Da. CECILIA SULIVAN (hoy testamentaria de D. Jacinto Alvariños) D. Agustin Almeira por 2300 $, D. Fernando Otero por igual suma, D. Samuel Wolcott por 5000 $ y Juana Eugenia, Maria Eugenia, Rudecinda, Francisca y Ventura Rodriguez por 2500 $; que se ha ordenado la chancelacion de oficio, de los créditos referidos, á fin de estender la escritura de venta á favor del Dr. D. Eduardo Basavilbaso y Federico Basavilbaso, de la casa calle de Defensa (antes Reconquista) núm 492 á 494, á fin de que dentro del término de 15 dias, comparezcan por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.*

9265 p15 n20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á impugnar la filiacion natural de Da. NICANORA DOMINE respecto del finado D. Manuel Dominé, padre natural de la misma, para que dentro de este término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho en el juicio que la espresada Nicanora Dominé sigue solicitando acreditar su filiacion natural, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 9257 p30 n20

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEYRAS, para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 28 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8829 p30 n9

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICTORINO CORVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1881.—*Juan Rodriguez.* 8822 p30 n9

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAVID SUFFERN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.—*E. G. Oliver.* 8870 p1m n10.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS OSUA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 9233 p1. m. n19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges DON DOMINGO MENA y Da. FAUSTINA ANDRADA DE MENA, ya sea en el carácter de herederos ó de acreedores, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma.—Nueve de Julio, Noviembre 15 de 1881.—*Avelino Cabrera.* 9217 p30 n19

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FELIPA CASTILLO DE SONTAG, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario.—Oficina calle Bolivar 21, Cabildo. 9231 p1 m n10

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Gomez de Cavieses, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario. 9005 p30 n13

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN MARIANO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—*Eduardo T. Munilla* 8682 p1m n5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LAURENTINA ARGERICH DE ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado, y secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon.* 9219 p30 n19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881—Señor Juez de Comercio—Ludovic Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: Que habiéndose agregado el espediente seguido por el Sr. D. Julio Darte sobre rehabilitacion vengo á solicitar de V. S. que en mérito de las constancias de estos autos y de las diligencias practicadas, se sirva por aplicacion de los artículos 1717 á 1727 conceder á mi representado la rehabilitacion que solicita.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad—Es justicia.—*Daireaux.*—*Ludovic Poncet.*—Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—Joaquin Reynoso.—Secretario General, Bolivar 21. 9318 p.40 n20.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don LINO DE LA TORRE y doña FLORENCIA CONESA DE LA TORRE, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en la ejecucion que le sigue don Gregorio Cristal en representacion de don José B. Constanzó por cobro de pesos, por intermedio de S. S. y secretaria del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881.—*Juan A. Mazzini*, Cabildo. 9365 p10 n22

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Noviembre 6 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8912 p30 n11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. José Maria Machado, se cita á D. AGUSTIN ORMELLO para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra á otorgar á su esposa Doña Lorenza Machado de Ormello la vénia que solicita, para intervenir en los autos iniciados sobre esta division de condominio en dicha testamentaria, bajo apercibimiento de que si no concurre se otorgará de oficio por el señor Juez. Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Bolivar 21, Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Juan Cárlos Panos.* 8981 p15 n13

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de 15 veces, á doña Ignacia Robles de Descalzo, doña Ignacia Roberd de Robles, doña Maria Robles de Echenagucia, doña Francisca Robles, don Casimiro y don Juan Robles, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda, por sí ó por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de don José Maria Robles, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario; oficina Bolivar 21. (Cabildo.) 9370 p15 n22

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78

DICIEMBRE

Viérnes 2, á las 3—En nuestra casa de 1/2 legua de campo en Chascomús. Base $ 400,000 m|c.
Viernes 2, á las 5—De la finca calle Cuyo, núm. 927. Base $ 100,000 m|c.
Domingo 4, á las 4—De la casa-quinta en el Caballito calle Real á Flores 500 y 502. Sin base.
Domingo 4, á las 5 1|2—De la propiedad calle Entre Rios esquina Comercio. Base $ 75,000 m|c.
Miércoles 7, á las 3—De un terreno calle Estados Unidos, núm. 631. Base $ 50,000 m|c.
Jueves 8, á las 5—De 8 lotes de terreno calle Chavango y Paraná.
Domingo 11, á las 11—Judicial del establecimiento de en Lujan con haciendas, etc.
Miércoles 14, á las 2—De máquinas para imprenta, etc, etc, calle Moreno 225.
Jueves 15, á las 2—En nuestra casa de 3000 cabezas ganado vacuno en Guamini.
Jueves 15, á las 3—En nuestra casa—De 600 cuadras terreno en "La Magdalena". Base $ 750 m|c la cuadra.
Viernes 16, á las 4—De una fábrica y terreno en la calle Entre Rios.
Domingo 18, á las 2 1|2 (Judicial)—En Merlo—De una chacra. Base $125,134 m|c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

LEAN! LEAN!
Escepcional remate
De las mejores tierras para chacras
Con sus productos alcanzan para pagarlas en dos años
TERRENOS ADECUADOS
Para invernadas
Ó CABAÑAS
De ANIMALES FINOS
Lotes desde 58 hasta 100
Cuadras grandes
Sobre el pueblo de Merlo
Y frente al caudaloso
Rio de las Conchas
Todo bajo espléndido alambrado
Dista solamente siete leguas de la Capital
El Domingo 1.° de Enero de 1881
A las 2 de la tarde
Sobre el mismo terreno

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad, sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.

Los terrenos están todos alambrados, son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.

Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el número 13 frente al Rio de las Conchas, que es caudaloso en este paraje.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y respetados como los mejores campos de la Provincia. Para invernadas son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.

El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300 á

Remates á la vuelta.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Carneros de la Cabaña

Rambouillet, de MORON

Propiedad de los Sres.

Santiago Amaral é hijos

Ofrecemos un buen lote de carneros, sangre pura, de 18 meses de edad, en venta particular.

Para tratar á nuestra casa, San Martin 51.

1242 p8 d2.

Maquinas! Maquinas!

Para cortar lino y cortar trigo

Fabricante A.C. Bamlett

Introducidas recientemente de Inglaterra, por los señores Santiago Amaral é hijos, únicos introductores y ajentes en el Rio de la Plata.

Tenemos un buen lote en venta particular de estas magníficas máquinas, que por su solidez, sencillo mecanismo y poco costo, recomendamos muy especialmente á los agricultores.

Para tratar, á nuestra casa, San Martin 51.

1204-d1

8 preciosos potrillos

Magníficos animales DE SILLA

Yuntas para carruajes

Hijos de PRINCE

Premiados en la Esposicion Rural 1876

Por órden del Sr. D. Vicente L. Casares

Procedentes del establecimiento

San Martin en Cañuelas

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares y procedentes de su establecimiento SAN MARTIN en Cañuelas, un lote escojido de caballos de silla unos, y preciosas yuntas para carruajes.

Los 8 animales á vender son hijos del caballo "Prince" y este de "Victoria" por old "Warden." Como es sabido el caballo "Prince" es un hermoso animal bayo cabos, negros, de una presencia admirable y de una belleza notable por cuya razon el Jury de la Esposicion Rural de 1876 le adjudicó el 1er. premio.

La fama conquistada por el establecimiento SAN MARTIN, por la bondad de los animales que ofrece es reconocida, y basta solo indagarlo de los que los poseen, recomendamos como animales de tiro, son ademas diestros y sin defectos, de una elegancia única en el pais. Los animales que hoy ofrecemos en venta y cuyo detalle publicamos mas abajo pueden verse en nuestra casa, desde el 27 del corriente.

Hijos del "Prince"

Neptuno Jupiter Saturno	Bayos de 2 1|2 á 3 años de edad
Marte Vesta Urano	

Sirio } Oscuro } Id
Mercurio } Saino negro

AL MISMO TIEPO—Un precioso potrillo cebruno, hijo tambien del Lyon" y de la yegua No. 22, 1\|4 sangre Clydesdale.

Tiene pues el potrillo tres cuartos de sangre.

Fué expuesto en la Sociedad Rural de Febrero.

Se garante sano, manso y muy muy adiestrado en el tiro.

Snobb—Potro saino colorado mestizo frizon, de 1º contramarca propiedad del Sr. Piñeyro, en perfecto estado y sumamente manso.

9839n22.

Un precioso padrillo

Sangre pura de carrera

NOTABLE ANIMAL

Ademas un potrillo mestizo

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, por órden de su dueño, procederemos á vender un padrillo de primera clase, sangre pura de carrera, precioso animal por sus formas y belleza sin igual, cuyo pedegrée es el siguiente:

MONTHABOR—Saino, nacido en 1879, hijo de Destin y de Pelerhine, Destin es hijo de Trumpeter y de Mis Bowzer, y Pelerhine es hija de Orpheus de Pelia y así continúa el pedegrée con los mas encumbrados títulos de nobleza hipica.

POTRILLO—Alazan 7\|8 sangre de carrera, hijo del famoso Santanstoe y de la yegua Catalina, esta es hija del nunca vencido Incognito por Old Warden.

Este potrillo será vendido al mejor postor, se encuentra en perfecto estado, sin defecto alguno, y pronto para correr ó para servir una manada.

Puede verse en nuestra casa, San Martin 51.

9968 n25

Remate en el Tandil

30 toros Durham

Procedentes del Establecimiento

KAKEL

De los Sres. Elia

Origen de la Cabaña TAPIALES

En el sitio donde estará la bandera

El Domingo 11 de Diciembre, á la 1 del dia, procederemos á vender por órden arriba espresada, un lote 30 toros sangre Durham, procedentes del establecimiento de los Sres. Elia,

De este lote que se ofrecerá como un ensayo, se harán varios, de manera que cada comprador lleve los que le sean necesarios.

Los estancieros todos conocen ya los productos ganaderos de los Establecimientos de "Kakel" y los "Tapiales", por cuya razon excusamos INUTILES ELOGIOS. Los premios obtenidos en las grandes Exposiciones de la Sociedad Rural, hablan más elocuentemente.

Los animales á vender tienen de 1 á 2 años de edad.

1163-n.30

Remate en San Isidro

EN EL QUINTON

A 2 cuadras de la Estacion

25 vacas lecheras

3\|4 sangre Durham"

Nuevas y mansas

En su mayor parte con cria

DE ORDEÑAR SIN MANEA

El Domingo 11 de Diciembre, á las 10 de la mañana, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Diego L. Carman y procedentes de la cabaña de Lago, un lote de excelentes vacas lecheras, en su mayor parte con

---

400 lo que demuestra claramente la exelencia de los campos.

La division de los lotes es la siguiente:

Lote núm. 1—100	cuadras cds. de 22500	vs. cada cuadra
2—100	"	"
3—100	"	"
4— 63	"	"
5— 68	"	"
6— 68	"	"
7—100	"	"
8—100	"	"

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfares, etc.

9— 92	"	"
10— 58	"	"
11—112	"	"

Estos lotes rodean la Estacion y el pueblo Maipú.

12— 99	"	"
13— 99	"	"
14— 75	"	"
15—165	"	"

Estos tres últimos lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.

Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada, que se entregará mensurada y amojonada.

De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que "**estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años**" y creer que es para dar bombo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y les ha producido una cuadra sembrada con lino.

Al Sur 500 arbs. semilla á 14 $.........	7,000
8 tons. paja á 600 id..........	4,800
La cuadra.........	$ 11,800
Al Nor-Oeste 300 arbs. semilla á 14 $.	4,200
7 tons. paja á 600 id..	4,200
La cuadra.........	$ 8,400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra?

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque asi no fuera, rebajen todo lo que quieran siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja, que se usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenaríamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará valer nuestras tierras, y no pasarán cinco años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

El dia del remate habrá carruages en la estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismos terrenos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.

1143 n30.

POR LOS MISMOS

De un establecimiento

De campo

En el Partido de Lujan

Queda entre la Estacion del F. C. y el pueblo

Y sobre el Rio Lujan

574 cuadras cuadradas

Con poblaciones, puestos, corrales, etc., etc.

Hacienda vacuna etc.

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El domingo 11 de Diciembre, á las 11 de la mañana, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria C. Cardalda de Martinez, todos los bienes, muebles é inmuebles de la misma, existentes en el establecimiento "La Claudia" situado en el partido de Lujan, cuya área se compone de 574 cuadras 212 milésimos de otra con todas sus poblaciones, montes, potreros, corrales, etc., etc.

La venta del campo se efectuará en lotes, segun la division practicada por el Sr. D. Paulino N. Silva, cuyo pormenor es el siguiente:

Tasaciones

LOTE NÚM. 1—Estancia Principal "La Cláudia" con 270 v 540 vs á 1500 ps cuadra.......	ps. 405810 m/c
Edificios, montes, corrales, quinta, alambrados, alfalfa	" 179134
Puesto "Los Angeles.......	" 32102
	ps. 617046 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps. 411364 m|c
LOTE NÚM. 2—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps c|u...........	ps. 150000 m|c
Poblacion nueva, etc.......	" 15400
	ps. 165400 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps. 110267 m|c
LOTE NÚM. 3—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps. c|u.........	ps. 150000 m|c
Puesto "Petrópolis", corrales, etc........................	" 7123
	ps. 157123 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps. 104750 m|c
LOTE NÚM. 4—Con 56,237 varas cuadradas á ps 1500...................	ps. 84355 m|c
Poblacion, etc..................	" 6395
	ps. 90750 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps. 60500 m|c
LOTE NÚM. 5—Con 47435 varas cuadradas á ps 1500....................	ps. 71152 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps. 47435 m|c

Haciendas

Majadas de la Estancia	2010 ovejas	á 40 $ al corte
" Puesto "Los Angeles"	1185 "	" 35 " "
" " "Petrópolis"	1265 "	" 38 " "
	4460 ovejas	

155 animales, lanares finos á	70 $ cada uno
1 Carnero padre puro en	1000 "
18 Animales vacunos á	250 " " "
10 Caballos de uso á	300 " " "
25 Yeguas al corte á	60 " " "
125 Carneros padres á	70 " " "
1 Marca y accion en	1000 "
3 Señaladores á	40 "

La base para la venta de las haciendas son las 2\|3 partes de las tasaciones.

Igualmente se venderán todos los muebles, útiles, carruaje, carro y demás enseres del Establecimiento.

Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir un pedazo de tierra productiva, bien situada, sobre es e lindo Establecimiento de campo admirablemente situado sobre un rio que jamás se seca, terreno alto, pastos abundantes y que puede destinarse á cualquier negocio ya sea en ganados de todas especies ó para la agricultura.

La mensura se ha hecho judicialmente, estando ya aprobada, y los lotes están marcados y serán entregados por e-agrimensor respectivo.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentario á la escribania del señor C. Gallardo.

1004 n26.

POR LOS MISMOS

De 3,000 cabezas

De ganado vacuno al corte

En la Laguna Alsina

Guamini

Y á ocho leguas del Sauce Corto

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 $ m\|c. por cabeza y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guaminí, y á ocho leguas del Sauce Corto.

La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto.

920 n18

POR LOS MISMOS

Remate trimestral

En la casa introductora

De útiles de imprenta

Calle Moreno No. 225

La Gran Máquina Nihilista

RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS

Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora

Base ps. 50,000, la tercera parte

De su valor

El Miércoles 14 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos en subasta pública con la base de 50.000 $ **cincuenta mil** dinero de contado, por cuenta y órden de la casa arriba anunciada, para dar lugar á cuatro nuevas máquinas y muchísimos útiles que están llegando: Una gran máquina de imprimir recien introducida al país, conocida por "La Nihilista" máquina doble, movimiento circular, sistema cilíndrico de tinta, dos saca pliegos, dos cortadores de papel, sus cilindros para impresiones negras como de colores, ramas, mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora, anda á mano y á vapor; siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimirse un diario de mayor formato que *La Nacion* está además dotada de sus cintas, paños, etc., y en fin, en perfecto estado de trabajar, como podrán verlo los interesados.

La máquina está en exhibicion calle Moreno núm. 225, y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate.

9249 n19

POR LOS MISMOS

600 cuadras cuadradas

CAMPO FLOR

Todo alambrado y con 2 puestos

CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA

Terreno alto é inmejorable para invernar animales ó para grandes siembras

En el Partido de la Magdalena

Distante 12 cuadras

DE LOS SALADEROS Y PUERTO DE LA ATALAYA

Base de venta 750 $ la cuadra

EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78

El jueves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

Este magnífico campo arriba mencionado compuesto de diez cuadras de frente al Rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 vs de distancia, con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, una techo de fierro de canaleta y otra teja francesa, pozo, quinta y tres cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.

Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.

Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 150 á 180,000 $ anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 $ cuadra al año para agricultura y para invernada de animales, mas ó menos ó lo mismo, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de diligencias que pagan 1800 $ mensuales.

El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de vender y las contratas suelen ser un gran inconveniente para la venta.

Además de las 603 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó menos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella área y que se puede aprovechar para muchas cosas.

En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos son tiernos con gramilla, trébol de olor y comun, cola de zorro, alfilerillo, flor morada, cardo asnal y castilla, como lo podrán ver los que quieran ver el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, los dejará en el mismo campo en la *Ultima posta de*

alambrado, donde hallarán al propietario, que les enseñará todo el campo.

En caso que haya interesados, podremos vender el campo en dos fracciones, de 300 cuadras cuadradas cada una, pues la figura regular del campo se presta para ello.

Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.

Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte; además no hay que olvidar que la proximidad del puerto de la Atalaya, para el embarque de los frutos y consiguientemente flete barato, es un punto muy importante y que no hay que despreciar.

Con todas estas ventajas la base de 750 pesos cuadra, es muy módica.

Titulos de primer órden.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

1144 n30.

POR LOS MISMOS

Al Norte sin bombo

De ocho magníficos

LOTES DE TERRENO

Grandes y chicos

Para pobres y ricos

A la mas alta postura

Y por liquidacion de una testamentaria, todos

Mayores de edad

Sobre las calles de

Paraná y Chavango

A la altura del Cementerio de la Recoleta

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, venderemos en remate público y á la más alta postura, por cuenta de una testamentaria, todos mayores de edad, ocho magníficos lotes de terreno al Norte sobre las calles Paraná y Chavango, como sigue:

Lote núm. 1, 11 vs 30 cents de frente á la calle Chavango, por 55 vs 95 cents de fondo.

Lote núm. 2, 12 vs 50 cents id id id, por 50 vs id.

Lote núm. 3, 50 vs id id id, por 50 id id esquina.

Lote núm. 4, 50 vs id id á la calle Paraná, por 49 vs 67 cents id id.

Lote núm. 5, 10 vs id id id, por 49 vs 64 cents id id.

Lote núm. 6, 80 vs 21 cents id id id, por 48 vs 68 cents id idem.

Lote núm. 7, 10 vs id id id, por 48 vs 68 cents id id.

Lote núm. 8, 69 vs 70 cents id id id, por 52 vs 70 id id.

Los terrenos se venderán infaliblemente á la más alta postura, por órden terminante de sus dueños, asi que inútil es recomendar á los interesados puntual asistencia á la hora indicada. Un tramway se ha pedido ya y que dentro de poco tiempo recorrerá estos parajes. Por planos y más datos á nuestro escritorio, calle Alsina, núm. 78.

9990-n26.

POR LOS MISMOS

¡Extra-Judicial!

4ta Propiedad

La magnífica casa quinta

EN EL CABALLITO

Calle Real de Flores Nos. 500 y 502

AD-CORPUS

El Domingo 4 de Dic'bre

A las 4 de la tarde

Remataremos por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria arriba indicada:

Esta magnífica propiedad, situada en el Caballito, calle Real de Flores esquina á otra sin nombre, teniendo de metros 31 cts. de frente al Norte, con 101 metros 32 cts. de fondo por el costado este y 93 metros 52 cts. por el costado Oeste, que forman una área total de metros cuadrados 2.952 89 centímetros.

El edificio se compone de diez piezas, cocina, letrina, comedor en el interior del patio, sala para billar, caballeriza, cochera, tres cuartos de tabla y baño, algibe de 60 pipas, un pozo artesiano.

Las piezas de la casa principal y del billar con cielorasos de yeso, azoteas de madera dura, pisos de tabla, patios embaldosados, gran porton de fierro, pilares de material al frente etc.

Un magnífico jardin con plantas de adorno y frutales, siendo una de las bonitas quintas del camino de Flores.

Está alquilada por 2000 $ mensuales todo el año y tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 368,112 m\|c.

No hay base para la venta y se venderá á la mas alta postura.

Titulos de primer órden.

Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

9317 n20.

POR LOS MISMOS

De una casa de familia

Calle Cuyo 927

Edificio sólido y cómodo

Buena y segura renta

Base de venta ps. 100,000 m\|c.

Alquiler 1,100 $ mensuales

Ad-Corpus

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 5 de la tarde, venderemos con la base arriba fijada, dinero de contado y órden terminante de su propietario; esta finca, construida con solidez, techos de baldosa, sobre maderas duras, puertas y ventanas esteriores de cedro, en terreno de 9 vs. de frente al Sud por 55 vs. de fondo al Norte. El edificio se compone de 8 cómodas habitaciones, seis de ellas pisos de baldosa, dos pisos de tabla y empapeladas, el resto pintadas y todas con cielos razos, 2 piezas para sirvientes, cocina, letrina, algibe, pozo y gas, 3 patios, el primero embaldosado, con puerta de fierro en el zaguan y los otros enladrillados, corredores en el primero y segundo pátio.

La casa está muy bien situada, parage muy alto, con tramway á la puerta, que fácilmente se transporta uno al 11 de Setiembre y á la Plaza de la Victoria; con todas esas comodidades se comprende que el alquiler de 1100 $ es módico y mas todavia la base de *cien mil pesos moneda corriente*, si se toma en cuenta que el comprador puede hacerse cargo de la hipoteca de 3000 $ fts. á favor del Banco Hipotecario, que tiene amortizado ya 320 $ fts. que habrá que abonar por separado, de manera que son 30000 $ poco mas ó menos, puede adquirir esta casa; es inútil mencionar que los titulos son de primer órden.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.

9966 n25.

POR LOS MISMOS

Vasta esquina

Sobre la avenida ó boulevard

ENTRE-RIOS

Y calle Comercio

Todo cercado de pared y rodeado de grandes veredas

Barrio todo edificado de nuevo

Ad-Corpus

32 1\|2 varas al Este y 35 varas al Norte

Base de venta ps. 75,000 m\|c.

El Domingo 4 de Dic'bre

A LAS 5 1\|2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta, con la base arriba fijada y por liquidacion de sociedad, órden terminante de sus dueños:

De esta gran esquina, situada sobre la calle de mas porvenir que existe en el municipio, por ser la mas ancha, razon por la cual en breves años, veremos nacer como por encanto, una nueva ciudad en esa parte y como podrán verlo ya todos aquellos que dudan de los adelantos del pais y que no conocen su tierra porque no salen jamás de la plaza Victoria y calle Florida.

Este terreno que se compone de 32 1/2 vs. de frente á la calle Entre-Rios frente al Este y 35 vs. de la calle Comercio á frente al Norte, está todo cercado de pared, lleno de árboles de rica fruta con pozo, dos piezas de material, tiene vereda de 5 vs. de ancho á la primer calle y otra mas angosta á la segunda, así que el comprador no tiene que gastar nada.

Esta localidad es preciosa, puede decirse que con una calle de 50 vs. de ancho, como es esta, no hay necesidad de salir al campo pues se vive en la ciudad, gozando de los aires puros, vivificadores de aquel.

No hay que perder de vista que el precio fijado es ínfimo, 75,000 $ es base para vender y darle márgen al que compre de ganar mucha plata.

Titulos excelentes.

Por mas informes en nuestra casa Alsina 78. 9964 n25.

POR LOS MISMOS

Del establecimiento de campo

Denominado

"SANTA CATALINA"

En el Partido de Chascomús

800 cuadras cuadradas mas ó menos

CON POBLACIONES, etc., etc.

Base de venta $ 400,000 m\|c.

En nuestra casa Alsina 78

El viérnes 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño. El campo arriba mencionado situado en el partido de Chascomús, distante 5 á 6 leguas de la Estacion del ferro-carril, lindando con los señores Hernandez, Roberto Wilson y Juana Robinson, herederos de Juan José Gomez y cerca de la Estancia del Tigre del Sr. D. Palemon Huergo.

Su área son 800 cuadras cuadradas mas ó menos, con poblacion principal de material, techos de paja, con 3 piezas, ademas piezas para peones y cocina, pozo, una buena quinta con mas de 400 árboles de duraznos, paraisos, sauces y álamos, cercado de alambre y ñapinday; además 4 puestos con ranchos, techos de paja y quintas alambradas.

El campo es de exelente calidad y muy apropósito para invernar haciendas.

Actualmente está arrendado sin contrata y produce 30,000 $ anuales y se comprende que haciendo contrata se puede obtener mas.

El campo se entregará mensurado y amojonado, estando alambrado por un costado.

La base para la venta son $ 400,000 m\|c.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

9001 n13.

POR LOS MISMOS

DE UN GRAN

Establecimiento

Con gran terreno, casa de familia

Aparente para cualquier industria

Por tener útiles y toda la maquinaria

LISTAS PARA TRABAJAR

CALLE ENTRE RIOS

A una cuadra de la de CASEROS

Tasacion perital ps. 573,120 m\|c.

BASE 2\|3 PARTES

Pesos 382,180 m\|c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de su propietario, en venta pública, dinero de contado, bajo la base de $ 382,180 m\|c, la magnífica propiedad cuyo detalle es más ó ménos como sigue:

EL TERRENO se compone de 123 vs de frente á la calle Entre-Rios 45 vs. por el costado Sud sobre la calle 2a. Caseros, 56 vs al Norte sobre la calle Ar- monía y 123 vs por el costado Oeste, formando una superficie de 6150 vs cuadradas más ó ménos.

EDIFICIOS—Parte Sud: depósito con altos, techo de fierro, de 23 vs de largo por 7 vs de ancho. Edificio principal frente al Este y Oeste, 48 vs de largo por 10 vs de ancho, con altos, divididos en cuatro secciones, tres de 10 por 10 y uno de 20 por 10, lo mismo que la parte alta frente al Norte; tres estufas de bóveda en la parte baja y tres oreadores en la parte alta con 17 vs de largo por 7 vs de ancho en todo.

Casa anexa á la fábrica, 4 piezas, despensa, cocina y letrina. Otra casa separada de la fábrica, 2 grandes piezas bajas y dos altas, despensa y cocina, jardin con árboles frutales, gallinero y palomar; en la esquina S O, un gran galpon y en la esquina N O, caballeriza, depósito de forraje y 4 piletas de material.

MAQUINARIA—Un motor á vapor de fuerza de 15 caballos con su caldera de 20 caballos de fuerza, depósito alimentador de fierro galvanizado, con todas sus cañerias y bálbulas correspondientes, pronto para trabajar; 30 vs de trasmision, con sus poleas correspondientes que dan movimiento á un molino con 2 pares de piedras francesas de 110 cents, 4 piedras circulares, bombas, 3 máquinas para descortezar y glacear arroz, 2 prensas para fideos, elevadores, limpieza, etc, etc.

Depósito de fierro con capacidad para 3000 galones á 10 vs de altura, de donde se distribuye el agua á todo el Establecimiento; este depósito se llena por aguas corrientes, teniendo además 3 poderosas bombas movidas á vapor para una gran noria ó pozo, por si llega á faltar el agua corriente

Omitimos muchos detalles, dejando que los interesados puedan inspeccionar el Establecimiento todos los dias, que asi pueden formarse una idea más exacta de lo que daria un aviso de diario.

Las tasaciones hechas por peritos, es sumamente baj

cria; todas ellas, son hijas del más grande animal de raza Durham, importado al pais, y las madres hijas en su mayor parte de Lord Alfrerd, (padre de la niñita, vencedora en la Exposicion Arjentina).

Estas vacas se traen con el objeto de evitar á las numerosas familias que necesitan lecheras buenas, hacer un viaje molesto al Establecimiento.

Estos animales son excesivamente mansos, todos de ordeñar sin manea, y por esta causa son altamente acomodables para las familias.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos DOS PETIZAS; mansas y sanas, de buen andar y aparentes para distraer y pasear niños—uno de los animales tiene cria al pie—y tira al pecho.

1206-d1

FINCAS

Dos buenas casas

Calle Lorea Nos. 307 y 309

Entre Méjico y Chile

CON FRENTE AL ESTE

Edificio superior

Tasacion 375,000 ps. m\|c.

Base de venta 250,000 ps. m\|c.

Por las dos

PUEDEN VENDERSE SEPARADAS

producen 1,700 ps. m\|c.

Por órden de sus herederos

Todos mayores de edad

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos, estas dos preciosas casitas situadas como arriba queda dicho en las calles de Lorea núms. 307 y 309; barrio céntrico y de una lindísima situacion.

Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldosa, id en los patios y techos, maderas duras en su construccion, algibe, cañerias de gas y otras cosas.

El terreno que están edificadas estas dos casas mide 18 varas de frente por 65 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus, previniéndose que la venta puede efectuarse por una ó por las dos fincas.

Los inquilinos que ocupan estas casas son inmejorables en su pago, y la ocupan desde hace algun tiempo.

Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta, y en años anteriores hubo por ellas oferta de 400,000 $ m/c.

Los titulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

9211 n18

Una preciosa casa

DE EDIFICACION MODERNA

Con toda clase de comodidades

EN UN ESCELENTE BARRIO

Calle Venezuela No. 650

Entre San José y Lorea

Tasacion $ 290,000.—Base de venta 158,000 $

RENTA MENSUAL 1,700 $

Domingo 4 de Diciembre, á las 4 1\|2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, la preciosa y elegante finca arriba espresada, situada en una localidad excelente y una de las mas valiosas cuadras de esa calle.

La finca tiene 9 piezas, 4 de ellas con piso de tabla, de baldosa las otras, empapeladas todas ellas con ricos cielorazos de yeso, gas en toda la casa, y además despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, sumidero, patios y techo de baldosa, celosias en toda la casa, puertas de cedro, algibe, etc.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente al Norte por 56 vs. de fondo, pero como siempre, la venta será efectuada "Ad-Corpus."

Esta finca es una de aquellas ventas de oportunidad, que andan en su p[illegible] los capitalistas pues su base de venta es extraordinariamente baja, y no exajeramos estimarla en el do[illegible]

Cumple á nuestro deber, recordar que en la peor época

---

por no decir regaladas, é importan:

Terreno 6150 vs. cuads...........	ps. 140,000 m|c
Edificios, galpones, etc...........	" 279,420 "
Maquinaria..........................	" 153,700 "
Total............	ps. 573,120 m|c

Siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son $ 382.180 m\|c.

Este Establecimiento, como se vé, puede destinarse á innumerables industrias, como Cerveceria, Fideleria, Aserradero, Molino, Curtiembre ú otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable; dista ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca los Mataderos.

Titulos de primer órden.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78.

1146-n30

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Calle de los Estados Unidos No, 631

14 mets. 45 cents. de frente por 41 mets. 60 cents. de fondo

Alquiler 600 ps. mensuales

Base ps. 50,000 m\|c.

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 3 p. m., venderemos con la base arriba indicada y por cuenta y órden de la Sociedad Barnó, un terreno situado en la calle de Estados Unidos 631, compuesto de 14 metros 45 cents de frente al Sud por 41 metros 60 cents. de fondo al Norte, con 6 habitaciones de material, techo de teja, piso de ladrillo, pozo y letrina; alquilado hoy por 600 ps m\|c mensuales.

No decimos ni una sola palabra acerca de la base, pues e recomienda por si sola.

Titulos de informacion con posesion de más de 50 años—y deben revisarse en nuestra casa Alsina 78, ántes del remate.

NOTA—El comprador entregará 10,000 ps m\|c al firmar el boleto.

1145-n30

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 7

600 qqs, alambre para cerco

El viérnes 2 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores.

600 rollos alambre para cerco

1189-d1

POR LOS MISMOS

A PLAZOS

3500 docs. Pomos

De ricas esencias

MARCA NON PLUS ULTRA

Fabricados este año

En nuestra nueva casa Bolivar 7

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores, 3500 docenas pomos marca non plus ultra.

1058-n27.

POR LOS MISMOS

Inauguracion

De la espaciosa casa

BOLIVAR 7

GRAN SURTIDO

De comestibles y bebidas

Y FERRETERIA

El Viérnes 2 de Dic'bre

A las 12 en punto

Se rematarán á la más alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores, un gran surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente;

100	barricas azúcar Americana.
70	" " Pernambuco.
200	cajones velas estearinas.
200	" fideos italianos.
80	bultos yerba Paraguaya.
130	frasqueras ginebra, varias clases.
40	fardos tabaco Paraguayo.
70	cajones tabaco Americano.
50	bultos té O. P. y Congou.
29	Tercerolas aguardiente.
43	cajones aceite Rivera.
25	bordalesas vino Burdeos.
100	cajones kerosene.
250	docenas betun fresco.
49	bolsas fariña.
70	" arroz de la India.
30	sacos ají en rama.
42	tercerolas caña.
25	" priorato.
10	cascos con 240 jamones ingleses.
30	quesos gruyere.
100	" pategrá fresco y otra infinidad de articulos del ramo.

A MAS—50 bolsas azúcar de Tucuman.

30 cajones ostras frescas.

37 balas papel estraza grande.

40 tarros agua-raz.

10 canastos platos de loza.

15 cajones quesos de Chester.

1055 n27

POR LOS MISMOS

Judicial

De una hermosa CASA

En el Pueblo de San Justo

Partido de Matanzas

Sin base para la venta

25 varas de frente por 45 de fondo

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra Da. Ida Federica Berger de Krug, con 10 habitaciones y demás comodidades, árboles frutales y plantas de adorno etc., etc.

Por más informes á la Escribanía del Sr. Gallardo ó á nuestra casa, Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará al extenderse el boleto de venta 2,000 $ m\|c en garantía.

1106-n29

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 11 de Di'bre

A las 2 de la tarde

En las Conchas

De una magnífica casa quinta

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De D, Daniel M. Cazon

Donde estará nuestra bandera

Y allí mismo de un terreno de la misma testamentaria

Situado en el TIGRE

Base de venta de la casa-quinta

112,000 ps. m\|c., vale como nada 200,000 ps.

Base de venta del terreno

Ps. m\|c. 8,666 6 rls.

El Domingo 11 de Di'bre

A las 2 de la tarde

Todo con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros D. Julio Goyena y Ca. han sido comisionados para vender en público remate el dia 11 del entrante á las 2 de la tarde, una casa-quinta en "Las Conchas" y un terreno en el "Tigre" ambas pertenecientes á la testamentaria de don Daniel M. Cazon; el primero compuesto poco mas ó menos de 36 m. 20 frente O. lindando calle en medio con el Rio de las Conchas de 68 m. 30 en el costado Sud, lindando con D. Alejandro Heredia (hoy Ramon Olvera), de 21 m. 70 en el costado Este y de 66 m. 30 en el costado Norte, lindero con calle pública. La casa habitacion consta de 2 cuerpos construidos sobre un basamento variable de 60 centímetros á 1 metro 30 centímetros. Uno de los cuerpos comprende cinco piezas y un corredor, verificándose su acceso por tres pequeñas escalinatas. El piso de todas estas piezas y de el corredor es de baldosa, el cielo razo de las tres piezas y corredor del frente es enmaderado y de lienzo el de las dos de atras, dos de ellas tienen rinconera y una guarda-ropa, el techo de todas estas piezas y corredor es de azotea con baldosa y maderas duras, las puertas esteriores son de cedro y las interiores de pino todas con contra marco y las esteriores con persianas.

El segundo situado á la derecha del primero, consta de un cuarto para sirvientes, cocina con buen fogon y sumidero, letrina, cochera con una pieza de altos y otro cuarto mas, todo bien construido asentado y rebocado en cal.

Además de lo citado la casa-quinta contiene: un algibe, un pozo, dos piletas, un gran parral con sarzo de fierro y en sus estremidad una glorieta, plantas frutales, y de adorno, un depósito de agua y cañeria correspondiente para baño, cocina y pileta.

El cerco del frente es de material con pilares, barandas y puertas de fierro, el del costado Norte y el del Sud, hasta cierta estension, lo demas de postes y alambre, esta propiedad ha sido tasada por los maestros mayores Viglione á Rodriguez en pesos 168,000 m\|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2\|3 partes de su tasacion.

El terreno en el Tigre todo alambrado, se compone de 95 metros de frente al Este, teniendo por el fondo al Oeste al, el costado Norte 99 metros 59 y por el costado Sud 107 por 38, y cuyos linderos son por el frente calle en medio con m. Alejandro Cisneros, por el fondo con D. Manuel Garc D. por el Sud testamentaria de Navarro y por el Norte cone D. Lisandro Buteler, tasado en pesos 13000 m\|c. no admitiendose oferta que no exeda de las 2\|3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Faustino Miñones*, oficina en el Cabildo

08 n16

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra Casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 3 de Diciembre, á las 12 del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue;

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas casimires, ropa hecha, trages completos, camisas de hilo, de hombre, id de señora, piezas de pestaño, uso doméstico, brin, gambrona, bombasí, raso de lana, género para colcha, género de id azul, enaguas para señora id para niñas lustrina negra, camisetas de algodon id de punto, id de lana, puño piloto, ratina, casimires de invierno y verano riquisima clase, merinos bordato y orford, blondas y randas, trencillas, botones para sastres 1ra. clase, pañuelos seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, brin de hilo, cotin, calzoncillos surtidos y muchos otros articulos que estarán á la vista.

1114-n29

Máximo Benguria

En el floreciente pueblo de Lujan

De 9 manzanas de terrenos de 150 vs. por costado de la estacion, 8 cs. para el pueblo y de la plaza principal 8 cs. para la estacion.

Magnífica oportunidad sin base para la venta, al mas alto precio y por separacion de condominio; aprovechen la oportunidad los que quieran hacerse de hermosas quintas ó de grandes propiedades comprando terrenos baratos, paraje alto y dominante la localidad; es sumamente cómoda y sana; en esos parajes no hay quien venda.

El juéves 8 del corriente, dia de la patrona de ese pueblo

de la crisis, vendimos nosotros la finca contigua á ésta (sin alguna de las piezas y mejoras que hoy tiene) en la suma de 292,000 $.

Los titulos son perfectos y como tal se garanten. El inquilino es excelente pagador, (noticia conveniente.)

9339 n20

Propiedad central

Corrientes 545

10 1\|2 vs. de frente por 70 de fondo

ESCELENTE RENTA

Hoy 1700 $ desde Diciembre 2000 ps.

VENTA AD-CORPUS

Base de venta $ 180,000 m\|c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4, venderemos por el precio que exceda de la infima base que se ha fijado, esta escelente propiedad central, que produce muy buena renta y edificada en un terreno de 10 1\|2 vs. por 70 de fondo:

Su construccion es en cal, con maderas duras, techos de baldosa, buen aljibe, pozo, parrales, cañerias para el gas y 12 piezas muy buenas.

Esta propiedad puede verse todos los días antes del remate.

Los títulos son perfectos, para inspeccionarlos á nuestra casa San Martin 51.

1068 n27,

JUDICIAL

Casa para renta

Inmejorable barrio

Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez

Calle de Artes Nos. 25, 27 y 29

Frente 11 metros 30 cts. por 29 mets. y 20 cts. de fondo

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin

Tasada en ps. 313,768 m\|c.

BASE DE VENTA 2\|3 PARTES

209,178 ps. m\|c.

Ad-Corpus

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, y al contado, por órden del señor Juéz de 1a. Instancia Dr. Tedin, la propiedad antes dicha, situada en el mas importante barrio de esta Capital, donde nadie vende.

El terreno mide 11 mets. y 30 cts. de frente, por 29 metros 20 cts. de fondo, y el edificio aunque algo antiguo, dá una renta de 2000 ps. m\|c. mensuales, siendo el actual inquilino quien los abona desde hace años.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base de venta, en relacion al local donde se halla ubicada la propiedad.

Titulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor Don Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, en nuestra casa, San Martin, núm. 51.

1066-n.27

CAMPOS

Gran remate

De la hermosa casa-quinta

Del Dr. D. Amancio Pardo

En un solo lote

O EN CUATRO

Base de venta bajísima

---

en el mismo local, á las 2 en punto de la tarde, procederé vender en público remate y por separacion de condominí á las 9 manzanas indicadas, cuya ubicacion no puede ser mejor por estará 8 cuadras de la estacion y á 8 de la plaza principal. La venta se efectuará en globo ó por manzana ó en lotes de 17 vs. de frente por 75 de fondo, al gusto de los compradores, los que darán el 5 % al estender los boleto los

NOTA—Los titulos son de primer órden; para verlos, en el mismo pueblo, hotel de D. Enrique Manosquinke, en

1240d

Nicolás Perez del Cerro

GRAN REMATE

Judicial

De 17 propiedades

Situadas en la importante Ciudad de San Nicolas de los Arroyos y sus adyacencias

Venta Ad-Corpus

Autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juzto P. Ortiz, segun el Edicto que vá en seguida para la venta en remate público y dinero de contado de diez y siete propiedades pertenecientes á la Sr. Doña Teresa Salinas de Ulzon, ubicadas en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus alrededores, procederé á su enagenacion el Miércoles 7 del próximo mes de Diciembre á las 12 m. la que tendrá lugar por las distancias en que se encuentran entre si las fincas, terrenos y solares, en la casa calle General Belgrano, ó Plaza Principal, donde estará la bandera de remate.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Nicolás Perez del Cerro, el dia 7 del entrante mes de Diciembre, de las propiedades pertenecientes á Da. Teresa Salinas de Ulzon, situadas en San Nicolás de los Arroyos, que se espresan á continuacion.

1a. Un terreno edificado, situado calle General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, compuesto de 10 metros 392 milimetros de frente por 34 metros 98 milimetros de fonds. El edificio se compone de 5 piezas y un zaguan con techo de azotea, una pieza en mal estado con techo de fierro galvanizado, pozo de balde con brocal de material y letrina.

El terreno y edificio han sido tasados en la suma de 67,531 $ 3 ms. m\|c.

2a. Un terreno edificado, situado al Sud-Oeste de la finca que antecede frente á la calle General Belgrano (ó Plaza Principal) formando dos cuadrilongos; el primero linda por su frente al Sudeste con la calle Belgrano por el Sud-Oeste con D. Jorge Estegman, por el Nord-Oeste con el 2do. cuadrilongo y terreno y casa de doña Teresa Salinas, por el Nor-este con la propiedad ya tasada, y mide 12 metros 124 milimetros de frente por 34 metros 98 milimetros de fondo, y el 2do. cuadrilongo mide 6 metros 495 milimetros por 18 metros 77 milimetros.

El edificio se compone de 7 piezas, zaguan, techo de azotea, algibe con brocal de mármol, cocina, letrina, etc.

Tasacion del todo importa 126,347 $ 692 milésimos m\|c.

3a. Un terreno edificado con frente á la calle "Guardia Nacional", contiguo á las anteriores, compuesto de 12 mets. 990 milits. de frente por 33 mets. 341 milits. de fondo, formando un martillo al costado Sud-Este á la distancia de 15 mets. 155 milits. de la línea de la calle quedando reducido el contra frente desde esta distancia á 12 mets. 124 milits. de lo que es el frente en la línea de la calle; formando el todo una superficie de 417 mets. 350 milits. cuadrados.

El edificio se compone de cuatro piezas y un zaguan todo de azotea, pozo de agua y letrina.

La tasacion asciende á la suma de 45,976 $ 159 milésimos moneda corriente.

4a. Terreno edificado en la calle Constitucion esquina á la de Europa, mide 51 mets. 960 milits. de frente á la calle Constitucion por 63 mets. 218 milits. de fondo. El edificio construida en este terreno es una casa con techo de paja, sus paredes de ladrillo asentados en barro, mide 10 mets 392 milits. de largo, 5 mets. 190 milits. de ancho al esterior por 2 mets. 351 milits. en su frente mas bajo del alto.

Tasacion 17,555 $ 828 milésimos m\|c.

5a. Terrenos Solares sin edificio situados en los suburvios de la poblacion.

Un terreno situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Huerta y Boulevard Ytuzaingó, mide 13 mets. 856 milts. de frente á la calle 11 de Setiembre por 29 mets. 11 milits. de fondo. Tasacion 1200 $ 928 milésimos m\|c.

6o. Un terreno solar situado á continuacion del anterior calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 30 mets. 300 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 64 mets. 950 milits. de fondo. Tasacion 5903 $ 955 milésimos moneda-corriente.

7o. Un terreno solar situado calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 37 metros 238 milts. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 metros 218 milits. de fondo. Tasacion 7062 $ 333 milésimos m\|c.

8o. Un terreno solar situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ytuzaingó, mide 45 mts. 898 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets. 218 milits. de fondo con D. Francisco Reynoso y por el Nor-Oeste con Reynaldo Otero. Tasacion 10,155 $ 553 milesimos m\|c.

9o. Un terreno solar situado en la calle "11 Setiembre" entre las de Europa é Ituzaingó, compuesto de 43 metros 309 milimetros de frente á la primera de las calles, por 63 metros 218 milimetros de fondo, lindando por el fondo con el terreno y casa número 4, por el Sud-Oeste con D. Márcos Gonzalez y por el Nor-Oeste con D. Manue Fereyra.—Tasacion 9580 $ 686 milésimos m\|c.

10. Un terreno, solar situado al Sud-Este de la poblacion con frente á la calle de la Paz, entre las de Provincia y Boulevard 4 de Junio, co[illegible] metros 320 milimetros de frente á la calle de Paz, por 64 metros 950 milimetros de fondo, linda por el costado Sud-Este, con don Juan Pozzi y por el No-Este con don José Molina.—Tasado en la suma de 3374 $ 802 milésimor m\|c.

11. Un terreno, solar situad en el mismo paraje de anterior, con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevard 4 de Junio; mide 25 metros 980 milimetros de frente por 64 metros 950 milimetros de fondo, linda por el Nor-Oeste con D. Juan Pozzi y por el Sud-Este con el Boulevard 4 de Junio.—Tasacion 6749 $ 604 milésimos m\|c.

12. Un terreno solar situado en el mismo paraje, con frente á la calle de Paz, esquina á Bouevard 4 de Junio, compuesto de 34 metros de 640 milimetros de frente por 63 metros 218 milimetros fondo; linda por el fondo con Calvar y Taborda y por el costado Sud-Este con don Francisco Rodriguez y por el Nor-Oeste con el Boulevard. Tasacion 8759 $ 484 milésimos m\|c.

13. Un terreno solar situado en la calle Buenos Aires, entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, distante cien varas de la plaza "Alsina", compuesto de 27 metros 712 milimetros de frente por 86 metros 600 milimetros de fondo; linda por el fondo con terreno de la ejecutada, por el costado Sud-Este con Alanis y herederos de D. Pascual Lopez, por el del Nor-Oeste con D. Pedro Herrera, Juan Linares y Fernando Santillan. Tasacion 9,599 $ 436 milésimos m\|c.

14 Un terreno de quinta situado en el mismo parage de la anterior, compuesto de 17 mets. 320 milimetros de frente al la calle Boulevard 4 de Junio, por 49 mets. 362 milimetros de fondo, linda por el costado Sud-Oeste con D. Fernando Santillan y por el Nor-Este con la calle de "Colegio".

Tasacion 3,419 $ 796 milésimos m\|c.

15 Un terreno de quinta situado en el mismo parage con frente á la calle "Colegio" entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 27 mets. 712 mlts. de frente, por 64 mts. 950 mlts. de fondo; linda por el fondo D. Domingo Ballesteros y D. Reynaldo Otero por el costado Sud-Este con los herederos de Quiroga, y por el Nor-este con Armoo y Córdoba. Tasacion 5.399 $ 682 milésimos m\|c.

16 Un terreno de chacra, situado como á 4,330 mts. distante del rio Paraná hácia el Sud-Oeste, compuesto de 140 mts. 580 2\|3 mlts. de frente al Nor-este por 2,727 mts. 900 mlts. de fondo al Sud-Oeste, que linda por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el fondo con Joaquin Argüello, por el costado Nor-Oeste con José Labordevay, Pedro Aldane Wenceslao Acevedo, N. Escalante, Eugenio Ferrason, Bautista Bancalari, Cármen Boer y otros. Tasacion 45,453 $ 342 milésimos m\|c.

17 Un terreno de chacra, situado á los 3464 mts. distante del Rio Paraná para el Sud-Oeste y se compone su estension en figura irregular de 54 mts. 558 milimetros de frente al Nor-Este y 62 mts, 352 mts de contra frente por 1732 mts. de fondo, linda por el frente con D. Santiago Lasalle, por el fondo Casto Guiñasú, por el costado Nor-Oeste con Jacinto y Melchor Guerreño, Dr. D. Cárlos Salas y herederos de Rafael Espinosa y por el Sud-Este con D. Juan B. Martinez. Tasacion 12,000 pesos m\|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la espresada señora Salinas de Ulson, en los cuales se ha ordenado la venta de las propiedades detalladas.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.—Cabildo 2º patio.

NOTA—Por disposicion del Sr. Juez, los compradores entregarán al rematador en el acto de firmarse el boleto como garantía de la venta, el cinco por ciento de su importe.

OTRA—Si no fuera posible terminar el remate el dia señalado, se continuará al siguiente en el mismo local y á la misma hora.

Como en el edicto no se anotan los dos tercios de las respectivas tasaciones, el rematador cree conveniente, darlos á continuacion, para conocimiento de los interesados.

1a	propiedad	sus dos	terceras	partes $ m/c.	45021
2a	"	"	"	"	84232
3a	"	"	"	"	30652
4a	"	"	"	"	11704
5a	"	"	"	"	801
6a	"	"	"	"	3936
7a	"	"	"	"	4709
8a	"	"	"	"	6771
9a	"	"	"	"	6388
10a	"	"	"	"	2250
11a	"	"	"	"	4500
12a	"	"	"	"	5840
13a	"	"	"	"	6409
14a	"	"	"	"	2280
15a	"	"	"	"	3600
16a	"	"	"	"	30303
17a	"	"	"	"	8000

9101 n16.

Basail y Constenla

De articulos de tienda

Y MERCERIA

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de articulos de tienda y merceria, como ser;

Camisas de hombre diferentes clases, id de percal de colores, calzoncillos, vestidos, enaguas, medias surtidas, pañueleria de mano, id de algodon, pantalones, chalecos, sacos, puntillas, mallas, tohallas, cuellos y puños bordados y lisos, bramantes, lienzos, uso doméstico, merinos, percales, cortes casimir, brin plomo, id blanco, fichus seda, id canutillo, seda en carreteles, botines, zapatos, zapatillas, botas, y calzado para señora y una infinidad de articulos que no se detallan por ser mucha su estension.

1074 n29.

POR LOS MISMOS

De artículos de almacen y ferreteria

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 6 de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de articulos de almacen y ferreteria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceite diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, cognac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anis, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas, frutas en almibar, pikles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, mazacote paraguayo, arroz, mani, porotos, guadañas, ollas, hoces, cuchillos, cubiertos, tenedores, cucharas, guarniciones para fúnebre, molinillos, tostadores, cerraduras, candados, clavos, limas, máquinas de café y una gran cantidad de articulos que no se detalla por ser mucha su estension,

1147 n30.

Manuel B. Laborde

Judicial

De un campo en la Exaltacion de la Cruz, al lado de la Estancia del Sr. Cufré—De 51 cuadras y 5587 vs cuads.—Tasado en ps 70,000—Base para la venta dos terceras partes 46,667 ps.

El Juéves 5 de Enero, á las 4, procederé á vender, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauce, en los autos testamentarios de don Juan José Varela, el campo arriba indicado, compuesto de 938 194 metros cuadrados ó sean 51 cuadras cuadradas y 5,587 vs. cuadradas de otra, con frente al Arroyo Morejon al Sud, con 1,774 m. 40 c. al S E, lindando con los herederos de Tapia, y por el N O con don Juan Murray y con 550 ms. y por el S O con el mismo Murray con 1,600 ms.

El campo que ofrezco en venta es lo que se llama flor de campo, ya sea para pastoreo como para chacras, se encuentra tasado en la insignificante suma de 70,000 ps, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2\|3 partes que n46,667 ps. Por más datos al Escribano don Nataliosd

Pesos 281,250 m\|c.

Frente á la Estacion Caballito F. C. del Oeste

Espléndido parque inglés

Grandiosa peluza

El remate se efectuará en la misma quinta

La masgrande; hermosa y variada coleccion de coníferos, pinos, tuyas y aromos.

Edificio elegante y cómodo.

El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Amancio Pardo, la famosa quinta arriba espresada, situada frente á la estacion y plaza del "Caballito", al Sud-Oeste calle por medio con espléndidas propiedades de los Sres. Zuberbuhler, Zorraquin, Niebhur y don Ventura Fernandez; al Norte con el Banco Nacional, y por el otro costado con los señores Josbery, Orma y Olivera.

Esta renombrada quinta está situada en la parte mas elevada en 30 leguas á la redonda de la ciudad de Buenos Aires, razon por lo que en este paraje jamás ha habido un caso de epidemia.

El Parque Inglés, en cuyo centro se encuentra la casa, se compone de una superficie de 47,000 varas cuadradas, y la base de venta por toda la gran quinta es la suma de $ 281,250 m\|c., en condiciones sumamente ventajosas para el comprador; el pago puede hacerse, una tercera parte al contado, y el resto en letras de renovacion si el Banco de la Provincia lo consiente.

En ella se encuentran plantas de un mérito extraordinario por su belleza y rareza. Un gran parque inglés, la mas vasta peluza, una coleccion de pinos, tuyas, aromos, la mas completa y hermosa que existe en el país, y la fruta ha adquirido renombre.

El edificio perfectamente construido se compone de 5 grandes habitaciones, cómodas, ventiladas, de gran altura, con una galeria de vidrios de colores al Sud, de abrir y cerrar adaptable á todas las estaciones, y al Norte un magnífico vestíbulo, A estas habitaciones sigue un espléndido patio cercado de una pared y rejas de fierro altísimo, encuadrándolo de un lado y de otro cuatro habitaciones, cocina, letrina y todas construidas con buen material, maderas duras, ademas al lado de afuera hay tres habitaciones para quintero y sirvientes.

En una palabra, esto es necesario verse para formar juicio, por cuya razon, escusamos entrar en minuciosos detalles.

El jardin frutal es de lo mejor del país, por la excelente calidad de su fruta, como así mismo lo escogido de las legumbres.

La quinta está á disposicion de los que quieran inspeccionarla. La venta se realizará en 4 lotes ó en uno solo, como lo pidan los interesados.

14 leguas! 14 leguas!

Espléndidos Campos

PASTOS DE PRIMER ÓRDEN

Entre Trenquelauquen y Carhué

Base ínfima 45,000 $ por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 12 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda al de la ínfima base fijada y al contado, por órden de su dueño el espléndido lote de 4 leguas de inmejorable campo entre Trenquelauquen y Carhué, Seccion 11, letra C. del plano de los Territorios Nacionales en la latitud 36.º, 30 Lote No. 15.

El campo que ofrecemos en venta cubierto de riquísimos pastos y lagunas permanentes, tiene por linderos las lotes 14, 16 y 5 del plano antes dicho, siendo sus actuales poseedores los Sres. Teodoro Gomez, en el lote 14, Ferreyra J. M., en la mitad Sud del Ns. 16, Naveira Manuel en la mitad Norte y D. José Drysdale en el lote No. 5.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base y la bondad indiscutible de la tierra.

1241 d2.

Ponce, en el Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p0\|0 en garantía de la compra.

1156-n30

Emilio C. Schwab

El Domingo 4 de Dic'bre

A las 4 de la tarde

De un valioso terreno

50 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este

Calle de Jujuy

Entre las de Venezuela y Méjico

Calle empedrada

Pasan en ella las cañerias del Gas y de las Aguas Corrientes

Todo cercado de pared con edificios á ambos costados

Vereda de piedra

Dividido en 5 lotes

Cada uno de 10 vs. de frente por 50 de fondo

El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al contado y por órden terminante de su propietario, dicho valioso terreno, compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, dividido en 5 lotes de 10 vs. de frente por 50 de fondo cada uno.

Al mejor precio; por lo que dén

Titulos perfectos

NOTA—El comprador entregará como garantia y en el acto de firmarse los boletos, el 10 0\|0 sobre el precio de compra.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero Piedad 48.

9929 n24.

José C. Soto

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde. De un espléndido terreno en el Boulevard Belgrano.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno **situado en la calle de Belgrano al lado del núm. 1131**, que consta **de 13 vs. 25 cent. de frente al Sud, por 40 vs. 25 cents. de fondo al Norte.** Tasado en 73,657 $ m\|c. **Base para la venta 49,105 ps. m\|c.**

Por informes á la oficina del Escribano D. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno, por infraccion á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 ó al martillero Lavalle 788

$372 o79.

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1\|2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el situado en la **calle de Alsina antes de llegar al 1259, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte**, tasado en 18,748 $ 90 cent. **Base para la venta 12,500 $ m\|c.** Por mas informes al martillero Lavalle núm. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente núm. 4.

Al mismo tiempo el terreno contiguo: por órden del mismo Juez y en el mismo espediente; venderé el terreno espresado compuesto de **10 varas** de frente al Sud por **26 varas** 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 $ m\|c. **Base para la venta 6626 $ m\|c.** Esta venta se hará despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa.

8923 n11

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, **á las 4 de la tarde en punto.** De un magnífico terreno.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luiz A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la **calle de Alberti, al lado del núm. 190**, cuya área se compone de **20 varas 30 cents. de frente al Sud** por la calle de Venezuela **por 30 vs. 3 cents. á la calle de Alberti** con la que hace esquina, tasado en 62,645 $ m\|c. **Base para la venta 41,762 pesos m\|c.**

Por mas datos é informes al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente No. 45 seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero No. 788. Se previene que el remate se efectuará á la hora indicada en punto.

8922 n11.

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte—Esquina.

Por órden del Juez Civil, Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina á Temple, compuesto de 12 metros 85 cent. de frente al Este por Larrea, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17,848 $ m\|c. 80 cents. Venderé sobre la base de las 2\|3 partes que son 10,900 $ m\|c. Al mas alto postor y al contado. Por mas informes á la Secretaria del Escribano don Sebastian Martinez, espediente número 63, ó al martillero Lavalle 788.

9098 n16.

M. Billinghurst

É HIJOS

90-San Martin-90

DE LA

Grande y hermosa QUINTA

Partido de Belgrano

Con frente á los caminos

De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas

Conocida por del Sr. Borches

Con una superficie de 146,500 varas cuadradas—Dividida en 11 grandes áreas

Como para casas de recreo

De órden de su propietario

D. Enrique Hoker

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad:

La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:

LOTE NUM. 1—La gran casa sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado y contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independiente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera, pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.

BASE PARA LA VENTA $ 200,000 m\|c.

LOTE NUM, 2—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m\|c.

LOTE NUM. 3—Sobre la barranca 50 varas frente al camino de las Cañitas, 158 á la calle Ombúes y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m\|c.

LOTE NUM. 4—Terreno de 120 varas á la calle Ombúes, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m\|c.

LOTE NUM. 5—Terreno de 110 varas á la calle Ombúes 140 á la de 11 de Setiembre y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m\|c.

LOTE NUM. 6—Terreno 85 varas á una calle nueva por 120 á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 40,000 m\|c.

LOTE NUM. 7—Terreno de 60 varas á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 30,000 m\|c.

LOTE NUM. 8—Terreno de 116 varas á la calle 11 de Setiembre por 176 á una calle sin nombre.

BASE PARA LA VENTA ps. 60,000 m\|c.

LOTE NUM. 9—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 45,000 m\|c.

LOTE NUM. 10—Terreno de 43 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m\|c.

LOTE NUM. 11—Terreno de 45 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m\|c.

La casa es hermosísima: precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas, muy especialmente del que ofrece nuestro magestuoso estuario, con sus numerosas naves.

En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles, la adquisicion barata de una gran área de terreno donde pueden construir su casa aislada completamente de la del vecino.

La facilidad del transporte pronto y barato por el ferrocarril, tramway y camino macadanizado y su inmediacion á la Capital de la República, permiten la residencia permanente en aquellos locales pintorescos é higiénicos.

Exigiremos á los compradores el 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

9348-n.22

POR LOS MISMOS

Judicial

De dos casas

Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927

A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano

Pertenecientes a la testamentaria de D. Victor Belaustegui

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

AD-CORPUS

El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:

CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5\|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 ps. m\|c.

Base para la venta 2\|3 partes ps. 66,267 m\|c.

CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5\|100 metros de frente por 59 5\|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de pesos 100,000 m\|c.

Base para la venta 2\|3 partes ps. 66,667 m\|c.

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

9873-n.23

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casita

Calle Córdoba No. 1050

A cuadra y media del Hospital Nuevo

Perteneciente a la testamentaria de D. Victor Belaustegui

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 73,000 m\|c.

Base para la venta 2\|3 partes $ 48,667

El Sábado 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de **Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente**, la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros de frente por 34 6\|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demás oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

9874-n.23

R. y J. Amoretti

Remate judicial

De una bien situada y productiva propiedad, en la Boca del Riachuelo—Futuro puerto de la Capital—calle Necochea, núms. 63 y 65; casa con 18 piezas, bajos y altos.—Tasacion 69,610 ps. (es bajisima).—Base para la venta sus 2/3 partes 46,407 ps. m\|c (es regalado).—Produce más del 2 0/0—Dá de alquiler 1380 ps. m\|c.—En cien mil pesos es pichincha pronta.

El Sábado 31 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender la propiedad arriba indicada, con arreglo al siguiente edicto judicial;

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Don Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros R. y J. Amoretti, de una casa situada en la Boca del Riachuelo, calle de Necochea, núms. 63 y 65, perteneciente á la testamentaria de doña Brigida Benvenuto, compuesta su extension de diez metros cincuenta centimetros de frente á la calle de Necochea por 52 metros de fondo; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 69,610 ps. m\|c, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Félix Romero.*

El edificio se compone de varios cuerpos y contiene 18 piezas.—1ro. y 2do. cuerpo: 10 piezas, 5 bajas y 5 de altos, con frente á la calle Necochea, balcones, rejas de fierro, puertas y ventanas de vidrieras.—3er. cuerpo: 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones, etc.—4to. cuerpo; 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones, etc.

Los que deseen inspeccionar los titulos ocurran á la oficina del Escribano Secretario Don Félix Romero. Por otros informes á nuestra casa Perú 64. Nota:—Prevenimos que en calidad de garantía nos entregará el comprador sin excepcion de persona, la cantidad del 10 p§ sobre el importe de la venta, al firmar el boleto de compra.

1001 n26.

Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

9068 n15

JUDICIAL

En el Pueblo Chiche

En San José de Flores

Casita para familia

Calle 9 de Julio pasando el Número 45

17 vs. de frente al Sud por 68 vs. de fondo

Base de venta 20,000 pesos m\|c.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la ínfima base fijada y al contado por órden del Sr. Dr. Bustos, la casita situada en el pueblo de San José de Flores, con 17 varas de frente al Sud por 68 de fondo, ubicada en la calle 9 de Julio al lado del núm. 45, la casa se compone de una sala con techo de madera dura, cocina, letrina y pozo.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51.

9156 n17

Hermosos campos

16 LEGUAS 16

Contiguos á Salinas Grandes

Dista 100 leguas de esta Ciudad

A 20 del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca

Base venta $ 45.000 m\|c por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos hansido elegidos despues de examinados por oficiales de la linea de frontera inmadiata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las tierras comprendidas entre los grados 5º y 6º.

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1109—1108.

Id 1153—1152.

Hallándose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad, y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo Ferro-Carril que ya va á empezar, cruza muy inmediato; y la linea proyectada de Bahia al Pacifico pasará por el mismo campo.

Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, monte de maderas fuertes, rodeados por propiedades de élite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los coroneles Dónovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos antes de pedir ubicacion allí, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad.

Venderemos sobre la base de ps. 45,000 m/c. por legua, 4, 8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses, el resto.

Titulos inmejorables, pues para mayor garantia de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Donde se encuentran mapas, cartas é informes.

9212 n18.

Judicial

Un espléndido terreno

Al Norte!

CON UNA TASACION INFIMA

En la calle Libertad

Al lado del No. 629

ENTRE ARENALES Y JUNCAL

26 vs. de frente por 80 vs. fondo

Tasacion $158,997 m\|c.—Base de venta 2\|3 partes $ 105,998 m\|c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procede-

Massot Hermanos

Judicial

De 2 vapores

El "Buenos Aires" y el "Kate"

El Mártes 6 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos en la Boca del Riachuelo, en el punto donde estan fondeados y se encontrará la bandera de remate, estos dos magníficos vapores, cuyo detalle, podrá verse en el siguiente edicto judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 6 de Diciembre á las dos de la tarde se ha de procéder á la venta en remate público por los martilleros Massot hnos. de los vapores "Buenos Aires" y "Kate" pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

El detalle de ellos es el siguiente:

Vapor "Buenos Aires"—Este vapor fué construido en Francia y aquí registrado en 7 de Julio de 1877 bajo el número 2164. La clase de aparejo es el de *balandra* por poseer un solo palo; tiene una sola cubierta, la forma de la popa es redonda y la roda vertical. El material del casco es de fierro. La eslora entre los cantos esteriores del alefris de la roda y del codante es de 25 m. 10 c. La manga y la distancia en el fuerte, de afuera á fuera es de 4 m. 55.

Su tonelage el siguiente: El tonelage total es de 61 tons. 83. El tonelage que corresponde á los descuentos es de 22 tons. 18—quedando como tonelage útil y neto 39 toneladas 65.

Este vapor tiene capacidad para llevar hasta 120 pasageros. Ha sido tasado en todos sus ramos, incluso calderas, muebles, etc. en la suma de ps, m/c. 130,769.

Vapor "Kate"—Este vapor fué construido en Escocia por los Sres. Robertons y Ca. en 1869 y fué registrado aqui en 10 de Julio de 1877 bajo el número 2165. El aparejo es de balandra, tiene una sola cubierta, roda vertical, popa redonda y casco con cuadernos y armaduras de fierro. Su eslora entre el alefris de la roda y el del codante (cantos esteriores) es de 25 m. 55 y la manga de fuera á fuera en el fuerte es de 36 tons. 42. El tonelage correspondiente á descuentos, 17 tons. 05, quedando un tonelage útil y neto de 19 toneladas 37 (toneladas de 1000 kilógramos). Tiene capacidad para 25 pasageros y su marcha es de 7 1/2 millas por hora.

Tasacion. Ha sido tasado este vapor en todos sus ramos, calderas, muebles etc. en la suma de ps. m/c. 94,585.

Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de estas tasaciones, y que será obligacion del comprador entregar como seña á los martilleros el 10 por ciento del importe del precio que se obtenga.

Por mas pormenores, pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que suscribe ó al escritorio de los martilleros Massot hnos. calle de Bolivar núm. 24—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, escribano secretario—Casa de Justicia, 2º patio.

9086 n16.

Florencio F. Carreras

Judicial

De un hermoso

Terreno y casa

A 1\|2 cuadra del Tramway á Belgrano

BASE PARA LA VENTA

44,747 ps. m\|c.

El Juéves 2 de Diciembre, á las 5 de la tarde

Procederé á vender en público remate, el terreno y finca que menciona el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público, por el martillero D. Florencio F. Carreras, el dia 8 del entrante Diciembre una finca propiedad de D. Eugenio Fialeyre, situada en la calle de Azcuénaga entre Santa-Fé y Arenales. El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros de frente al Oeste por 45 met. 465 mil, de fondo al Este, El edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina, un galpon y un palmar: todo tasado en la suma de 67,121 $ m\|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las os terceras partes de su tasacion que importa la suma de 44,747 $ m\|c.

Esta venta se efectúa en virtud de la ejecucion que sigue Don Juan Penco contra el expresado Fialeyre por el Juzgado de S. S. y secretaria del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—Oficina en el Cabildo.—*Juan Antonio Mazzini.*

Por otros informes á mi escritorio, Bolivar 68.

NOTA—El comprador dará 2500 ps. m\|c. al firmarse el boleto, en garantía.

9865-n.23

Julian Martinez y Ca.

Magnifica propiedad

Calle Bolivar No. 587

18 habitaciones

Con grandes jardines, cochera, caballeriza, etc.

Tasacion 666,988 $ 2\|3 partes 444,658

En Domingo 8 del proximo Enero

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2\|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1\|2 vs de frente al Este por 68 de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cents de la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 21 vs 37 cents de ancho por 22 id 09 id de largo, teniendo en el fondo 52 1\|2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los titulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar núm. 7.

9974-n26

Facundo Chaneton y M. B. Calderon

Judicial

En los pueblos

SALTO Y JUNIN

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las Testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, cuyos bienes son los siguientes:—Dos fincas en el pueblo del Salto, una situada al frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 320 milimetros de frente por treinta y cuatro metros 640 milimetros de fondo. Esta finca se compone de un edificio de treinta y tantas varas de largo por cinco varas y pies de ancho, de material cocido, techo de azotea con tapiales, porton, pozo de valde y letrina. Este edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barruti, por el Norte con Doña Francisca Isleño, por el Este con los herederos de Don Francisco Sierra y por el Oeste calle en medio con la plaza principal. Toda esta propiedad está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps m\|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 46,667 ps. m\|c.

La otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de treinta y cuatro metros 64 centímetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de diez piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milimetros de largo por un metro 332 milimetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 3 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrade, por el Este calle en medio con José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps m\|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, son 40,000 ps m\|c.

A más existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 300 ps, 1 marquesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 80 ps, 4 sillas esterilla á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de fierro y un tapial de 86 metros 60 centimetros pared; toda esta propiedad está tasada en 15,000 ps m\|c.

Base para la venta los 15,000 ps. de la tasacion.

La venta de todos los bienes arriba expresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el lugar donde están situados dichos bienes y donde estará la bandera.

Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Titulos de primer órden; por más datos al escritorio de Don Benjamin B. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 178,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton.

9961-n25

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Importante remate, del mercado de San Nicolás de los Arroyos.—Brillante oportunidad para los rentistas.

El Miércoles 14 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin, á la venta de este valiosísimo mercado municipal por ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Luis Perossio.

Este gran mercado cuyos frentes son de forma arquitectórica, elegante y moderna, está construido en un terreno de 64 metros 95 cents. de frente á la calle Progreso y 57 mts. 15 cents. haciendo esquina con la calle Joamer, lo que hace una superficie cuadrada de 3,712 metros 20 cents.

Tiene magníficos almacenes de azotea á las dos calles, 86 puestos con corredores de teja francesa, pisos interiores de baldosa y los de los corredores y veredas de piedra hamburguesa.

El comprador tendrá que respetar el contrato celebrado por la Municipalidad, con el empresario, cuyas bases principales son las siguientes:

Desde el 31 de Diciembre de 1881 á 1882, percibirá 50,000 $ m\|c por año, desde 31 de Diciembre de 1883 hasta el 31 de Diciembre de 1889, 60,000 m\|c., tambien por año, y desde el 1ro. de Enero de 1890 fecha en que vence el contrato, 100,000 ó mas pesos, lo que importa el 12 p§ de renta segura en los primeros años y despues el 18 p§ en los sucesivos, sobre el capital invertido.

Ha sido tasado en la suma de 833,000 ps. m\|c. sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sean 555,000 ps. m\|c.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la oportunidad que se les depara de colocar su dinero con ventajas que dificilmente se presentan, como en la venta que anunciamos.

El comprador oblará un 5 p§ al firmar las boletas, sobre el precio que se obtenga, y por mas informe al martillero Piedad núm. 97.

8997 n26.

remos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio, lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los títulos perfectos, pueden verse en la Escribanía del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

8956 n11

Judicial

¡En Navarro!

Espléndido lote de tierra

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA

866 metros de frente por 1732 de fondo

Equivalentes á 88 cuadras 7\|8 de cuadra

Muy buena chacra

INMEJORABLES PASTOS

Tasacion 62,213 $ m\|c.—Base de venta 2\|3 partes 41,476 $ m\|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7\|8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de *Navarro*. Los linderos de muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos en venta perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y pertenece hoy al ejecutado Robles, esta situado á seis leguas al Oeste de pueblo de *Navarro*, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesado, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Los titulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51.

8955 n11

Judicial

¡En Necochea! ¡En Necochea!

3 espléndidos lotes

DE CAMPO

Pastos inmejorables

MAGNIFICAS AGUADAS

¡Nada mejor!

Cada lote 1183 metros 80 cts. de frente por 9011 mts. 77 cts. de fondo

Base de venta de cada uno

Pesos m\|c. 93,000

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin

Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, los tres espléndidos lotes de campo que miden c\|u 1183 metros 80 cets. por 9011 metros 77 cents, con pastos de primer órden y espléndidas aguadas permanentes.

La fraccion de campo que hoy ofrecemos es de *primera calidad*, y lo insignificante de la base de venta que lo pone al alcance de todos, es digno de llamar la atencion.

Los linderos, desde muchos años atrás, son los señores Juan Anchorena, Da. Teodelina T. de Alvear, Delia F. de Alvear y Juan Fernandez.

Los títulos son perfectos y los interesados pueden verlos en la Escribania á cargo del señor Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, á nuestra casa, San Martin 51.

1067-n27

Pablo Gowland

De un terreno con 66 vs. de fondo en la calle de Piedras al lado del núm. 679, calle empedrada, gas y aguas corrientes, rodeado de tramways, 8 3\|4 vs. de frente por 66 de fondo; tasacion $ 37.000 m\|c., 2\|3 partes, 24,666.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré este hermosísimo terreno en calle empedrada y con gas, cuadra toda edificada y con un vecindario de primer órden y al lado de un lindo edificio. Su tasacion es sumamente baja y no obstante tiene de base para la venta sus 2\|3 partes que son 24,666 $. El Domingo 4 de Diciembre, á las 5, remataré con arreglo al siguiente edicto. Titulos perfectos.

El comprador no conocido dará una seña de 10 por ciento.

9957an25,

Ricardo A. Luzuriaga

Judicial

De dos magníficos terrenos situados, uno en la calle de Centro América, entre las de Piedad y Cangallo; otro calle Piedad, entre las de Castelli y Passo, donde estará la bandera.—cuyos detalles son como se determinan:

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por la testamentaria de Da. Catalina M. de Padilla, contra D. Francisco Blanco Ravelo, por cobro de pesos.—El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, la porcion indivisa que corresponde en dichas propiedades á D. Francisco Blanco Ravelo.

1ª propiedad calle Centro-América—21 varas de frente á esta calle por 21 varas y 21 cts. de frente á la calle de Castelli. De fondo de Oeste á Este 117 varas y 75 cts. El aumento de 25 centivaras de frente empieza á las 20 varas de la calle Centro-América, cuya porcion está determinada asi: 25,373 partes sobre 80,124, es decir un poco mas de la tercera parte de la totalidad. Esta porcion indivisa está tasada en la suma de 106,756 $ m/c.—Base de venta sus 2/3 partes que son 71,171 $ m/c.

2ª propiedad á la calle de Piedad, 63 vs. y 90 cts. de frente por 64 vs. y 25 cts de fondo, de Sud á Norte; cuya porcion está determinada asi: 59,507 partes sobre 189.851, es decir poco menos de la tercera parte de la totalidad; esta porcion indivisa está tasada en la suma de 128,786 $ m\|c. Base de venta sus 2\|3 partes que son 85,857 $—Previniéndose que no se admitirá ofertas que no exedan de las dos terceras partes de sus tasaciones—Para ver el espediente y tasaciones, las cuales constan en f 77 á f 78, á la Secretaria del Sr. D. Federico Mendez, en Cabildo. Mas datos Piedras 84.

NOTA—El terreno de Centro-América se suspende la venta por disposicion judicial.

9063 n15.

Wright y O'Gorman

(En liquidacion)

De una espléndida

MANZANA DE TERRENO

El Viernes 14 de Diciembre

A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y procedente de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis de Chapeaurrouge, venderemos el dia y á la hora indicada la espléndida manzana de terreno marcada en el plano de la Parroquia del Pilar con la letra G. á una y media cuadra de la Penitenciaria y que se compone de 115 mets. 17 cents. de frente al Norte por igual estension al Sud, 105 mets. 65 cents. al Este y 82 mets. 27 cents. al Oeste con edificio,

Tasacion ps. 154,339 M\|c.

BASE PARA LA VENTA

Pesos 102,892 m\|c.

Por mas datos al Secretario D. Joaquin Reynoso, Cabildo 2.º patio ó á los martilleros, Pasage Roverano, Escritorio No. 12.

9350 u22.

Celedonio E. Mercado

Importante remate

Judicial

En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy Estancia del finado D. Manuel Lozano

Este remate es el mismo que debí efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion! Atension!

El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnífica fraccion de campo propio para pastoreo, entrando en este un hermoso edificio con 7 piezas de azotea y un gran monte en el establecimiento, con todas las comodidades que se pueden desear. El campo mide en estension 337 hectáreas por 408 áreas y 2 centeáreas

Base para la venta $ 176.000 m/c., no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Cia.; habrá carruajes para que se puedan trasportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne con cuero á la criolla y todo lo necesario á una comida campestre.

Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del rematador en Mercedes, calle 19 núm. 67.

9100 n16.

Benguria hermanos

De tienda, merceria, ropería, &.

En su casa calle Peru Ns 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderías referidas.

Julio Viale

97

Bultos yerba paraguaya, en los depósitos de Aduana Nueva, Villegas, por cuenta y órden de quien pertenezca—AL CONTADO.

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 12 en punto, procederé al remate al mas alto precio y dinero de contado, de dichos 97 bultos yerba paraguaya superior, venida por el vapor "Mensagero" y por cuenta de quien pertenezca y en lotes al gusto de los compradores.

1111 n29.

Félix Iriarte

De un espléndido terreno

En el punto mas pintoresco é higiénico del gran Boulevard Santa-Fé formando esquina con la calle de Azcuénaga.

En uno ó mas lotes, como lo exijan los interesados.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, he de vender al mejor postor, sin base por haberlo así dispuesto su dueño, el mas bien situado lote de terreno que existe en la calle de Santa-Fé; su área se compone de 52 1/2 vs. de frente á esta calle, por 52 1\|2 de frente y fondo á la de Azcuénaga, terreno alto y rodeado de suntuosos edificios.

Titulos de primer orden; por mas detalles San Martin 31 escritorio núm. 1.

Nota—El comprador entregará antes de firmarse el boleto el 5 o/o sobre su valor.

9162 n18.

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De 2 lotes de terrenos

Rodeados de magníficos edificios

En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue:

Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 met 533 mil. al N. por 45 metros 380 de fondo al Sud. Superficie cuadrada 341 met, 89 cent, tasado el metro cuadrado en 75 $.—Son 25,741 $ 75 cents, 2\|3 partes 17,160 $ m\|c.

Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente al S. por 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costado E. y 44 met, por el O., 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent., tasado el met. cuadrado en 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2\|3 partes 14,932 $ m\|c.

Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D. Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos.

9293 n20.

E. Spika

En el Tandil

JUDICIAL

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la

De una linda propiedad

Localidad de porvenir muy central

Calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco

Perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis

Base de venta

Enteramente baja

Ps. m\|c. 28,000

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud D. José M. Calderon, un bien raiz situado en esta localidad—calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco, y perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis.

La propiedad esta situada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo y consta de tres hermosas habitaciones de material techo de ripia y demas oficinas necesarias.

Los títulos son en perfecto estado. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia designado donde estará la bandera colocada.

Para datos ó informes ocurrir al martillero General Pintos 58.

8716 n6

L. Avelino Diaz

Remate judicial

EN MORON

El lúnes 5 de Diciembre, á las 12 del dia, venderé 10 lotes de terreno, donde estubo el circo de las Carreras, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Justo P. Ortiz. se hace saber por medio del presente que el dia 5 del entrante Diciembre, procederá el martillero Don Lorenzo A. Diaz, á vender en remate público al mejor postor, diez lotes de terreno ubicados en el pueblo de Moron, en el local en que estuvo el circo de Carreras, y que pertenecen al concurso de los Sres. Luis A. Martinez é hijo cuyo detalle es el siguiente: Lote núm. 2 de la manzana X compuesto de 28 vs 50 cents de frente al S O, sobre una calle sin nombre, por 56 vs 446 mils de fondo al S E.—Lote núm. 9 de la misma manzana con frente al N O y fondo al S O.—Lote núm. 6 de la manzana H H, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm. 8 de la manzana C C, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm. 4 de la manzana S con frente al N O y fondo al N E.—Lote núm. 8 de la manzana O, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm. 9 de la manzana P, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm 4 de la manzana G, con frente al N O y fondo al S O.—Lote núm. 7 de la manzana T, con igual frente y fondo.—Lote núm. 9 de la manzana K con frente al S E y fondo al S O.

Todos estos terrenos tienen el mismo número de varas de frente y fondo que el primeramente designado.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del Escribano Don Ramon Peralta, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.

Pedro I. Cabrera.

oivar, 21—Casa de Justicia.

9970-n26

VARIOS

7.º remate de Aduana

Orden del Sr. Administrador

DE RENTAS NACIONALES

Para merceros, almaceneros, etc.

En nuestra casa San Martin 51

El de Noviembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1\|2 gruesas pierdras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.

AL MISMO TIEMPO—Varias bordalesas de vino de San Juan en perfecto estado y condicion.

1150 camisetas lana.

13 juegos botones pechera.

30 cadenas falsas.

12 trajes franela de lana.

12 docs. peines, navajas, etc., etc.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate.

9064 n15.

Gran remate de carruajes

Y YUNTAS PARA LOS MISMOS

Landós

Coupés

Americanas

Brecks

Jardineras

Phaetons

Milords

Berlinas

Volantas de plaza

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 6 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecienets á fabricantes y particulares.

Un landó para duelo, con poco uso, y con sus correspondientes guarniciones.

Una calesa con poco uso y con sus guarniciones completas.

Una Victoria—Flamante con sus guarniciones correspondientes.

Cupé—En perfecto estado,

Una magnífica yuntas de caballos chilenos oscuros oacuros garantides en el tiro.

NOTA—Las personas que deseen vender carruages ó yuntas deben hacerlo anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos.

9247 n19

Escelentes muebles

Grandes pianos de concierto

De todo el menage de la casa habitacion

DE LA SEÑORA

Ignacia Gomez de Carrera

Muebles todos elegidos en París

POR LA MISMA SEÑORA

Cuando hizo su viaje á Europa

HOY POR AUSENTARSE AL CAMPO

42 calle Rivadavia altos

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, todos los ricos muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada y los cuales fueron elegidos personalmente por la misma señora en Europa y cuyo pormenor irá despues.

1203 d1.

Manuel G. Adriguez

Remate Judicial

En el pueblo de la Villa de Lujan

El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra, Instancia en el Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin, la finca perteneciente á la testamentaria de D. Rudecindo Garcia, situada en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas, con ventana de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio, todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo en terreno de 15 metros de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 25,514 ps. m\|c., siendo la base de la venta 17,010 ps. m\|c. Por mas informes a Martillero en Lújan ó en la escribania del Sr. Piñero en Mercedes. Los titulos son superiores.

Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de oveias.

8417 o30.

Máximo Benguria

JUDICIAL

En el Partido de las Conchas

De 5 cuadras de terreno, magnífico para una quinta de recreo. Tasacion sumamente baja 60.000 $ m\|c.

2\|3 partes 40,000 $

El Domingo 11 del entrante Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, en el mismo local y donde estará la bandera. procederé á vender siempre que haya oferta que esceda de las 2\|3 partes de su tasacion, el terreno arriba indicado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. V. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues Da. Ana M. Cruz y D. Enrique Madrid, siendo sus títulos de primer órden. Por mas datos al Escribano D. Gregorio Ruiz ú al martillero, San Martin 155.

NOTA—El comprador dará una seña de 2,500 $ m\|c.. al estender el boleto de venta.

8696 n5

Pestaña y Garcia Quirno

JUDICIAL

En la Villa de Lujan

Una buena propiedad

A una cuadra de la calle Real y dos de la Plaza Principal

AD-CORPUS

El Juéves 8 de Diciembre, (dia de fiesta) á las 4 de la tarde venderemos sobre la base de las 2\|3 partes de su tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por doña Pascuala Ibarra contra la testamentaria de don Ramon Peralta, una propiedad situada en la Villa de Lujan formando ángulo de esquina con las calles de San José y 8 de Diciembre y cuyo terreno mide 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con un edificio compuesto de un almacen y varias piezas de material, con techos de azotea sobre maderas duras, pozo de balde, árboles frutales, etc. etc.

Esta propiedad ha sido tasada en la ínfima suma de $ 40800 m\|c. siendo sus dos terceras partes, ó sea la base de venta la suma de $ 27,200 m\|c.

Para ver el espediente á la oficina de Don José Letchos en Cabildo, y por mas datos á los martilleros Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará el 5 o\|o como garantia al firmar el boleto de compra-venta.

8331 n1

Pedro I. Lopez

En el lindo pueblo

DE MORON

DE DOS HERMOSAS

FINCAS

De órden de su dueño

LA PRIMERA—Calle de San Martin, núm. 193, formando esquina á la calle de General Alvear.—Base para la venta ps. 65000.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 3 en punto del dia, procederé á vender por órden y cuenta de su dueño, esta hermosa casa, edificada con buenos materiales, maderas duras, puertas de cedro con persianas.

El edificio lo componen 14 piezas, pozo y demás oficinas, galpones con techo de teja francesa, etc. El terreno donde está el edificio se compone de 25 vs de frente al Este por 70 de fondo.

LA SEGUNDA—En la misma calle San Martin, tambien formando esquina á la calle General Garcia.—Base para la venta ps. 50,000.

El mismo dia, á las 3 1\|2 p. m.—El edificio se compone de 4 piezas grandes nuevas, pozo y demás oficinas.

El terreno mide 37 1\|2 vs de frente al Este, por 70 de fondo.

Estas dos fincas están alquiladas y reditúan un buen precio.

Los titulos son de primer órden, garantidos.

No olvidarse que la venta es el Domingo 4 de Diciembre, á las 12 y 12 1\|2 del dia.

9354-n27

José M. Gimenez

Mejor que judicial

DE UN

ESPLENDIDO TERRENO

EN LO MAS CENTRAL

De la Capital de la República

Donde nadie vende

Base bajísima 100,000 ps. m\|c.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la tarde, venderé á dinero de contado y por órden terminante de su dueño el magnífico terreno situado en la esquina de Zeballos y Alsina, su área se compone de 20 vs por 22 1\|2; base de venta cien mil ps m\|c. Hubo una oferta mayor hace pocos meses y no se efectuó la venta, por no estar listas las escrituras; estas son inmejorables.

Escuso recomendarles la importancia y porvenir de este terreno-esquina; él está situado á una cuadra del cuartel de Bomberos, futuro Departamento Central de Policía, á cuadra y media de la Plaza y Mercado Lorea.

Terreno encerrado entre edificios, flamante el uno y aun sin terminar el otro.

Por mas datos al rematador, Defensa 78.

NOTA—El comprador entregará al martillero el 5 p % del valor del terreno al firmar el boleto de compra-venta.

1013-n27

Bradley y Capella

Gran remate Judicial

El Viérnes 2 de Diciembre de 1881, á las 2 de tarde

En la plaza principal del pueblo de

Las Flores

DE UNA

Valiosisima Estancia

Cruzada por la via Férrea del Sur, con estacion en el mismo campo y con el Rio Salado por un costado.

CAMPO FLOR

Compuesto de una área de 1364 y 2\|3 cuadras cuadradas ubicado en el cuartel 4.º del partido de las Flores, con su espléndido edificio (casa principal de la Estancia) 20 ó mas poblaciones con sus magníficos edificios de material, etc. hecho á todo costo, espléndidos galpones, casa de negocio, chacra, graseria, quintas, alfalfares, arboledas, alambrados, y todo lo que se precisa en un establecimiento de primer órden.

De gran porvenir con toda comodidad.

Tasado en todos sus ramos en ps. 1.878,650 m\|c.

Base para su venta 2\|3 partes 1.252,435 ps.

Por ménos de mil pesos m\|c. la cuadra cuadrada de campo superior, casas, galpones, chacras, graseria completa, arboledas, alambrados y demás.

Venderemos esta magnífica estancia por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por el señor Dufresne contra Don J. B. Bonnement,—por mas pormenores ocurrir á la Secretaria de Don José Martin, Bolivar núm. 21 (Cabildo) ó á los martilleros Bradley y Capella, Maipú 276.

1035-n27

Antonio Lavezzari

Importante remate de una hermosa casa quinta sita en la Floresta, sin base para la venta y al mejor postor.

El dia 8 de Diciembre procederé á la venta en remate público, por órden terminante de su dueño, irremisiblemente, por tener que hacer una division de bienes, de una hermosa casa edificada de los mejores materiales, consistente de 11 piezas, 5 altas y 6 bajas; cochera, caballeriza, palomar y demás oficinas necesarias, jardin perfectamente arreglado, frutas riquísimas, parrales, etc.; su terreno se compone de 54 vs frente á la calle Plaza y 45 vs frente á la otra calle, lo que viene á formar un cuadrado de 99 vs de frente á dos calles. Paraje alto con todas las comodidades necesarias, punto de progreso por la formacion del mercado de frutos y haciendas que establece el Ferro-carril del Oeste, con 7 trenes de ida y vuelta, valor del pasaje 9 ps m\|c., se está en el campo y en la ciudad; por último, el que la compre, saca una lotería y puede inmediatamente entrar á ocuparla, pues su dueño la acaba de pintar y blanquear, en lo que ha invertido una buena cantidad de pesos, y ahora está obligado á efectuar la venta.

NOTA — Se puede efectuar la venta particularmente hasta dos dias antes del señalado para el remate; tambien se puede alquilar con contrato por un año, siempre que den treinta y cinco mil pesos sobre hipoteca.

Se recomienda muy especialmente á los comerciantes ingleses, que son personas que gustan de la comodidad, tranquilidad y recreo. El paraje no puede ser más pintoresco é higiénico; solo dista 4 cuadras de la estacion y 1 de la via férrea. Los titulos son inmejorables. Para tratar ocurran al rematador, calle de Bolivar, núm. 5, altos, º patio.

1041-n27

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una preciosa casa calle de Artes No. 526

El Lúnes 5 de Diciembre, á las 3 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, en la ejecucion que sigue el fisco de la Provincia, contra la testamentaria de D. Pedro Barros.

El terreno se compone de 9 metros 40 cts. de frente por 33 metros 35 cts. de fondo, 8 hermosas piezas de azotea, maderas duras, empapeladas, la sala con gran portada cocina, letrina, algibe con brocal de mármol, gallinero, patios embaldosados, los umbrales de mármol, puertas vidriedras con celosias, puerta de hierro en el zaguan, piso de mármol, el friso del frente la calle tambien es de mármol.

La mencionada propiedad está hecha á todo costo; como lo verán los que tengan interés. Tasada sumamente baja en $ 199,519 m\|c; y la base para la venta son las 2\|3 partes que son $ 133,018 m\|c.

La tasacion se puede ver en la Escribania del Sr. Ferrari, en Cabildo, y por mayores informes al rematador Tacuarí 426.

8415 o 30.

Cárlos Quirno

De un campo y poblaciones en el partido de Ayacucho—20 cuadras de frente por 40 de fondo, ó sean 800 cuadras cuadradas, igual á media legua.—Tasacion 425,000 ps., 2\|3 partes.—Base de venta 284,000 ps. m\|c.—En el patio de mi escritorio, Piedad núm. 108.

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden de su propietario, tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, que son 284,000 ps., ochocientas cuadras de campo flor situadas en el partido de Ayacucho, á 12 leguas de Dolores; lindando por el S.O, camino de Dolores á Rauch, por medio con Da. Cármen Ramirez de Dominguez; por el N.E, con el Sr. Anchorena; por el N.O, con D. Venancio Casalins; y por el S.E, con D. Francisco Letamendi.

Este campo está alambrado por los linderos Anchorena, Casalins y Letamendi; solo falta hacerlo al frente para quedar completamente cercado. La diligencia que sale de Dolores para Rauch, los dias 9, 19 y 29, pasa por la tranquera.

Este campo está arrendado por 25,000 ps. al año, faltando solo un año para concluir el contrato.

El arrendatario tiene hoy más de 12,000 ovejas holgadamente, pudiendo contener otro tanto más, pues el campo es de primer órden por sus pastos y libre de inundacion por su altura.

Titulos en regla, pudiendo ser examinados en mi escritorio, Piedad 108.

1043-n 27

POR EL MISMO

Judicial

En el pueblo San José de Flores

De los armazones, mostradores, etc., etc., del

Obras de arte notables

Primera calidad en Orfebreria

Surtido muy completo y elegante

GRANDES CENTROS DE MESA

ADORNOS MUY VARIADOS

¡Candelabros!

Fruteras etc.

DE NIQUEL Y PLATA

¡Adamasquinadas en oro!

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 5 de Diciembre á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, un selecto y variadísimo surtido de artículos de Orfebreria, indispensable para familias en pequeño y grandes fiestas.

Llamamos la atencion de los inteligentes, sobre la calidad y gusto de los artículos que ofrecemos, muchos de ellos completamente nuevos en el pais.

El detalle es el siguiente:

Objetos de Niquel y Plata, garantidos

4 cajones de candelabros centro de mesa, Etageres, fruteras, piezas de té y café, azucareras, tarjeteras, canastas, etc., etc.

Objetos adamasquinados y encrustados en oro fino

cajones servicio de Ruolz en cubiertos, cuchillos, etc., etc.

7 id de objetos de Niquel y Plata, adamasquinados y encrustados en oro fino.

Servicios de mesa de formas romana desde 10,000 $ en adelante, que tambien se venderá sin base.

Bandejas con gran trabajo artístico y muchos otros artículos que no dudamos serán del agrado de nuestros favorecedores.

Hacemos notar la alta novedad sobre este remate como tambien á los que dén soires en sus casas, á los dueños de Hoteles que tengan que dar banquetes; esta es pues la ocasion de aprovechar objetos de esta clase y pueden verse en nuestra casa San Martin 51.

1205-d1

¡¡¡Alerta saladeristas!!!

El espléndido y acreditado saladero

"INDUSTRIA"

En el puerto de Zárate

Futura Capital de la Provincia

Con 800 vs. de frente al Rio Paraná

Con inmenso fondo hasta las Barrancas

816,608 vs. cuadradas

Costó su implantacion ps. 3.000,000

Base muy baja ps. 920,000 m\|c.

Es el gran momento

Para empezar las faenas

Este Saladero

TRABAJA ACTUALMENTE

¡Pago á plazo!

Mitad al contado y mitad á 6 meses

Hipotecando el establecimiento

O con una buena garantia

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 15 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde,

EL DETALLE IRÁ MAÑANA.

1243 d2.

B. Q.

---

almacen del teatro

Sin base al mejor precio

Costó 80,000 $ no hay otro alli mejor

El domingo 4 de Diciembre, á las 12 del dia, venderé sin base al mejor precio por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y perteneciente al concurso de D. Antonio Cabarru, los espléndidos armazones, mostradores, arañas de gas, que costaron 100000 ps. pero que ahora se venderá sin base al mejor precio, segun lo ordena el señor Juez de Comercio.

Llamo la atencion en los especulares, pues en vidrios hay más de 30,000 ps. y en mármol 20,000 "

Los interesados que deseen ver pueden hacerlo cual quier dia desde las 8 a. m. hasta las 6 p. m.

Escritorio del rematador, Piedad 108.

1056-n28

Leon Rodriguez

IMPORTANTE REMATE

Judicial

En el hermoso pueblo de Navarro

El dia 18 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de Paz de Lobos, don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado una magnífica propiedad, situada en el paraje más céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar, y que pertenece á la ejecucion que contra Don Vicente Navarro, sigue el Banco de la Provincia (sucursal).

Esta propiedad es retasada en 10,226 $ 25 cts.—Siendo su base para la venta 6,817 $ 50 cts.

1104-n29

POR EL MISMO

Judicial

El mismo dia 18, á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Juez de Paz de Lobos, Don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado, una magnífica propiedad sita en las calles más céntricas, que son Lujan y Progreso, y que pertenece á la ejecucion seguida contra Don José Passos por la sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 8,158 $, siendo su base para la venta de 5,439 $ m\|c.

No se admitirá en los dos remates oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador, sin excepcion, depositará en manos del martillero, al firmársele el boleto de compra, el 5 0\|0 del valor porque comprare.

OTRA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades, á las horas indicadas.

1105-n29

Antonino Vidal

Judicial

De 10 y 3\|4 cuadras cuadradas

De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa

En Barracas al Sud

Frente á la Estacion Mitre

Del Ferro-Carril de la Ensenada

A 15 cuadras del Puente de Barracas

Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre

Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas

Tasacion y base de venta 8,100 ps.

LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomás Ortiz, un terreno denominado chacra vieja, frente á la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: por el Nort-este, Guevara, Isabel Rino, Maldonado, Ojeda A. Godoy y Suarez, calle real á Quilmes, Matilde Barrionuevo y Juan Piaggio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, calle por medio por el Sud-Oeste Juan Capurro, B. Larrosa, Bartolo el Ingles y J. M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lascano y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de 8100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no entran en la venta los alambrados.

Por otros datos al rematador Bolivar núm. 5 ó en la escribania de Wright en Cabildo.

Titulos de primer órden garantid

El comprador dará 10,000 $ en garantia en el acto de firmar el boleto.

9130 n17

Manuel de la Serna

Bazar y muebles

Espléndido surtido de bazar, contribuyendo dos casas introductoras

Los dias Mártes y Juéves del corriente, á las 12 del dia, Bolivar 83 y 87, por cuenta de varias casas, un selecto surtido de platina, cristales, porcelanas, varios adornos, servicios para comedor, servilletas, manteles, cubiertos en juegos y sueltos, una gran partida de relojes americanos, sobre mesa, pared fantasia y bolsillo, una gran cantidad de juguetes, caballitos, cochecitos, ropa blanca para hombres, señoras y niños, sobre cama, alfombras de tripe, albums, revolvers finos, juegos de lavatorio, y muchos otros que no detallamos por su mucha estension.

Perm.

POR EL MISMO

Grandes Remate

INAUGURACION

DE LA CASA ESQUINA

N. 83 y 87 Bolivar y Alsina N. 135

EN LOS DIAS

Martes 6 y Miercoles 7

Muebles nuevos y usados, juegos para sala, id ante-sala, id comedor, id dormitorio, roperos, espejos, cómodas, lavatorios, mesas de muchas clases, perchas, sillas varias clases, juegos de mimbre, sofás, aparadores, cristaleros, tohalleros, balijas, escaleras, alfombrados, alfombras para delante de sofá y camas, esteras blancas y de colores, colchas varias clases, cristales, cobres, platinas, porcelanas, cubiertos, bronces, metales, escopetas finas fuego central y Lafocet, cuadros, espejos, cortinados, persianas, jaulas, gran surtido de relojes de pared, sobre-mesa, despertadores y de marina, pianitos armoniflautos, máquinas de coser nuevas de los mas acreditados fabricantes, sillas de montar á caballo muchas clases, de hombre, señoras y niños, útiles de comedor y para familia, baños de lluvia, juegos de aposento, gran surtido de floreros y un gran surtido que llamará la atencion de muebles y artículos de bazar.

1252 d2.

POR EL MISMO

LOS MARTES Y JUEVES—Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes.

1255 d2.

POR EL MISMO

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y merceria y artículos de novedad.

1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135.

1253 d5.

Diego Villafañe

Judicial

De 2 lotes de terreno al Norte de la Ciudad,

El Domingo 11 del corriente, á las 5 de la tarde en punto, procederé á vender en remate público para chancelar una hipoteca: Dos lotes de terreno situados en la calle Junin entre Paraguay y Charcas, constando su área: El 1º de 9 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, tasado en 24,250, dos terceras partes 15,500. El 2.º de 9 vs. de frente al Este per 54 de fondo al Oeste tasado en 30,750 dos terceras partes 20,500 $ m\|c., no pudiendo tomar oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se garanten titulos perfectos, por mas informes al Rematador San Martin 33 ó en el Tribunal de Comercio.

1251 d2.

Cárlos O'Gorman y Ca.

DE UNA

ESPLENDIDA PROPIEDAD

A pocos pasos de la Plaza Victoria

Calle de Rivadavia 126, 128 y 130

BRILLANTE RENTA

Tasacion $ 1.932,982 con 63 cents. m\|c.

Base de venta $ 1.288,655 con 9 cents. m\|c.

El Miercoles 4 de Enero

A las 4 p. m.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Don Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Gache, edificada con materiales, todos de primer órden y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno: 14 metros 79 cents. de frente por 59 metros 62 cents. de fondo.

EDIFICIO: NUM. 126—Un magnífico almacen de material como de 40 vs. de largo, piso de tabla, cielo-raso, gas, etc. Está ocupado por una casa introductora.

EDIFICIO: NUM. 128—Una espléndida casa de altos, compuesta de quince piezas de material, empapeladas y pintadas, cielos-rasos, todas en perfecto estado de limpieza, dos grandes patios con galerias de reja de hierro, una pieza de tabla, cocina, letrina, algibe, escalera de cedro, un espléndido vestíbulo con vidrieras, gran zaguan de entrada, un patio grande en los bajos, balcones á la calle con puertas de celosías. Este departamento lo ocupa la familia del causante.

EDIFICIO: NUM. 130—Un gran almacen de material de cerca de 50 varas de largo, pisos de tabla, cielos-rasos, columnas de hierro, gas, 4 piezas más, dos pátios, un gran galpon, etc. Está ocupado por una casa introductora y tiene una contrata que aún durará tres años.

Por más datos á los martilleros, Pasaje Roverano, escritorio núm. 12, ó la Secretaria de Don José Martin, Cabildo, 3er patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el comprador depositará el 5 0\|0 del importe de la venta.

1129-n30

POR LOS MISMOS

Magnifica propiedad

En el pueblo chiche de Belgrano

Inmediato á la gran Plaza

Calle de Pavon esquina á otras dos calles

El Viértes 6 de Enero, á las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Gache, edificada con materiales de primer órden y á todo costo y cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—43 metros 30 cents. de frente al S, E. por 113 metros 44 cents. de fondo, con frente por el costado N. E. á una calle sin nombre y termina en su frente de fondo al N. O. á otra calle en 41 metros 77 cents., todo lo que hace una superficie de 4825 metros 17 cents. cuadrados.

EDIFICIO—Calle de Pavon 17 á 21: 10 piezas de material superior maderas duras, pisos, dos de ellas de tabla y las demas buenas baldosa, empapelados, con cielos-razos, otras 3 piezas chicas, cocina, letrina, algibe, dos pozos, un gran patio con corredores, piso de baldosa, azoteas embaldosadas toda rodeada de baranda de fierro, dos grandes portones por el frente y fondo, gran huerta con magníficos árboles, parrales con zarzos de fierro, 13 ventanas á la calle, gas en toda la casa y todas las comodidades apetecibles en una casa de la ciudad.

Tasacion $ 230,568 con 60 cts.

Base de venta $ 153,712 con 40 cts.

Por más datos á los martilleros ó la oficina del secretario Don José Martin, Cabildo 3cer. patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 por 0\|0 del importe de la venta.

1195-d1

POR LOS MISMOS

Magnífico terreno

En San Fernando

Calle de 13 de Julio esquina á General Lavalle

El Domingo 8 de Enero

A las 2 p. m.

Por órden del Sr, Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados, este precioso terreno propiedad de la testamentaria de D. Mariano Gache, cercado todo de pared y con vereda de ladrillo á la calle; sus dimensiones son: 43 metros 30 cents. de frente á la calle 13 de Julio por 57 metros 72 cents. de fondo á la de General Lavalle.

Tasacion $ 32.345 con 15 cents. m\|c.

Base de venta $ 21,563 con 43 cents. m\|c.

Por mas datos á los martilleros, ó á la secretaria de D. Jose Martin, Cabildo 3er. patio de la izquierda donde están los títulos.

NOTA—No se admitirá oferta que no esceda de la base y el comprador depositará el 5 0\|0 del importe de la venta,

1218 d2,